aguas de Barrancabermeja S.A.E.S.P.	SISTEMA DE GESTION	Código: CON-FR-019
		Página: 2 de 2
		Version: 6
	LISTA DE CHEQUEO PARA EL INICIO DE CONTRATO	Vigente a partir de: 2021-12-06

LISTA DE CHEQUEO PARA EL INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 119 DE 2026

DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA Y/O CONTRATISTA			
DOCUMENTO	**REQUERE (S/N)**	**RECIBIDO**	**OBSERVACIONES**
LICENCIAS Y/O PERMISOS (Permiso de Ocupación y Rotura de Vías – Cierres parciales o totales de vías, licencias de operación vigente, Licencia de funcionamiento vigente expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada), cuando aplique)	S	N	NO IMPIDE FIRMAR ACTA DE INICIO
ORGANIGRAMA DEL GRUPO TRABAJO DE OBRA	S	S	OK
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)	S	S	OK
REVISIÓN DE APU POR PARTE DEL INTERVENTOR / SUPERVISOR	S	S	OK
REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CORRECTAMENTE DILIGENCIADAS Y SUS SOPORTES ANEXOS	N		N/A
PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO (PDT)	S	S	OK
DESGLOSE DEL AIU	S	S	OK
DESGLOSE FACTOR MULTIPLICADOR	N		N/A
HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL A LABORAR (Calificado y no calificado).	S	S	PRESENTA HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO
FOTOCOPIA DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE CADA TRABAJADOR	S	S	OK
FOTOCOPIA DE AFILIACION DE LOS TRABAJADORES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	S	S	OK
FOTOCOPIA DE AFILIACION DE LOS TRABAJADORES DE APORTES PARAFISCALES	S	S	OK
ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN AL PERSONAL.	S	S	OK
RELACIÓN DE PERSONAL PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	S	S	OK
LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SG-SST EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EN EJECUCIÓN ETAPA ACTA DE INICIO CON SOPORTES	S	S	OK
PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO	N		N/A
APROBACION DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE BIOSEGURIDAD – COVID 19 POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	N		N/A
CUMPLE CON TODOS LOS SEGUROS VIGENTES Y DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL SERVICIO A PRESTAR *(Soat, RUNT, revisión técnico-mecánica, gases, seguro de responsabilidad civil extracontractual, y los demás que sean requeridos), CUANDO APLIQUE*	N		N/A
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	N		N/A
LOS TRABAJADORES CUMPLEN CON LOS PERFILES E IDONEIDAD SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A PRESTAR. (CUANDO APLIQUE)			
EL PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO A PRESTAR CUMPLE CON EL PERFIL, IDONEIDAD *REQUERIDA (Se encuentran libres de sanción impartidas por las autoridades administrativas). CUANDO APLIQUE*	S	S	OK

Nota: El interventor externo siempre entregará al supervisor la documentación revisada y aprobada. Solo en caso que no se cuente con una interventoría externa, firmará el supervisor.

Nancy F Aguilar R.

REP. LEGAL GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

SUPERVISOR: JULIO ENRIQUE GORDILLO CARREÑO

aguas de Barrancabermeja E.S.P.	**SISTEMA DE GESTION**	**Código:** CON-FR-019 **Página:** 1 de 2 **Version:** 6
	LISTA DE CHEQUEO PARA EL INICIO DE CONTRATO	**Vigente a partir de:** 2021-12-06

LISTA DE CHEQUEO PARA EL INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 119 DE 2026

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2.
VALOR:	($349.810.249) TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA C/TE
PLAZO:	SESENTA (60) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CONTRATISTA:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	JULIO ENRIQUE GORDILLO CARREÑO

DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE			
DOCUMENTO	**REQUERE (S/N)**	**RECIBIDO**	**OBSERVACIONES**
PLIEGOS DE CONDICIONES	N		
ADENDAS	N		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	S	S	
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DEL PROPONENTE GANADOR	S	S	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	S	S	
PLANOS	S	S	
CONTRATO	S	S	
REGISTRO PRESUPUESTAL	S	S	
GARANTIAS Y CERTIFICADO DE APROBACIÓN	S	S	
MANUAL DE INTERVENTORIA	S	S	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - GES-IN-001 INSTRUCTIVO ATS - CIRCULAR 001 ESTABLECER DIRECTRICES PARA APLICACIÓN DEL SG-SST EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EN EJECUCIÓN. - PGI-IN-001 INSTRUCTIVO 3 QUÉ - PGI-MN-002 MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP - PGI-MN-003 ESTÁNDARES SST PARA CONTRATISTAS	S	S	
AMBIENTAL. - GES – MN – 001 -MANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACTIVIDADES. - PGI – GU – 002 GUÍA TÉCNICA PARA LA IDENTIFICACION EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.	S	S	
PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION DE CONTRATOS. - GJU-PR-001 DECLARATORIA DE SINIESTRO - GJU-PR-002 LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	S	S	
INVENTARIOS GIN-PR-001 INGRESO Y ENTREGA DE BIENES	N		

	SISTEMA DE GESTION	Codigo: GTH-FR-044
aguas de Barrancabermeja E.S.P.		Página: 1 de 1
	LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SG-SST EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EN EJECUCION	Versión: 2
		Vigente a partir de: 03-06-2020

EMPRESA:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUES DE LA CIRA, DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" – ABAL002_2

ETAPA DE REVISION	PRECONTRACTUAL ( )	ACTA DE INICIO (x)	EJECUCION ( )

N°	REQUISITOS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	ETAPA			CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			PRECONTRACTUAL	ACTA INICIO	EJECUCION	SI	NO	
1	Política y Objetivos del SG-SST	Solicitar la Política, revisada el ultimo año por la Dirección, aprobada y socializada. Alcance coherente con el alcance del objeto a contratar.	X					
2	La Política fue comunicada al COPASST, colaboradores Y las partes interesadas?	Verificar registros, consulta web.		X	X	X		
3	Matriz Legal	conocida por los colaboradores, actualizada	X					
4	Responsabilidades del SGSST	Existe un representante del SGSST, cumple con requisitos, en todos los niveles de identifican roles y responsabilidades? Registros, documentos	X					
5	Identificación de peligros,evaluaciónyvaloración de los riesgos	Solicitar copia de las matrices y verificar que se encuentre acorde al objeto del contrato y que sea coherente con el alcance del SGSST presentado al contratante.	X					
6	Informe de las condiciones de salud	Perfil sociodemográfico, Programas de Vigilancia Epidemiologica, Mediciones Y Monitoreos		X		X		
7	Copasst o vigia	Según aplique solicite convocatoria, elección y conformación copasst,designación de vigia, actos administrativos reuniones del ultimo año, capacitación al vigia o miembros copasst		X		X		
8	Reportes de investigaciones	Reportes de incidentes, accidentesde trabajo, enfermedades laborales, gestión			X			
9	Registros	Amenazas, vulnerabilidades, respuesta ante emergencia		X		X		
10	Planes de prevención, preparación y res	Recursos asignados, afiliacion al SGRL planillas, afiliación al SGSSS, gestion indicadores		X		X		
11	Auditorias	Se ha realizado auditoria al proceso o actividades de SGSST			X			
12	Acciones	Se han levantado acciones para el mejoramiento o corrección según las oportunidades de mejora identificadas			X			
13	Revisión por la dirección anual	Se cuenta con el registro de revisión por la Dirección que incluya el SGSST			X			
14	Autoevaluación de Estandares Minimos	Presenta documento de autoevaluación	X					
15	Plan de Trabajo/Mejoramiento	Se cuenta con un plan detallado de trabajo en SG SST con base en la autoevaluación y se evidencia seguimeinto y monitoreo. Se actualiza periodicamente		X		X		

16	Plan de capacitación	Programas de capacitación actualizado alineado con la matriz de peligros, recursos asignados , Participación del COPASST, Registros de Inducción y Reinducción		X		X		
17	Asignación de recursos	Se evidencia asignación de recursos, registros.		X		X		
18	Radicación ante la ARL	Se presento al autoevaluación a la ARL y se cuenta con cetificado del estado del SGSST, se evidencia acompañamiento de la ARL		X		X		
19	Afiliación al SGSSS y al SGRP	Solicitar Planillas (Inicio ultimas cuatro meses, seguimiento mensual)	X					
20	Exámenes medicas iniciales y periodicos	Solicitar informe						
21	La empresa tiene procedimientos para la investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral y los reporta al contratante	Solicitar copia del procedimiento y del reporte al contratante.		X		X		
22	Los trabajadores del contratante indirecto usan los elementos de protección requeridos para sus labores	Solicitar matriz de EPP, copia del registro de entrega de EPP, copia de listado de asistencia capacitación en uso y mtto de EPP y solicitar copia de inspección de EPP		X		X		
23	Indicadores Mínimos	Medición y seguimiento de indicadores.			X			
24	Se presentaron accidentes y/o incidentes de trabajo? ¿Se reportó el accidente y/o accidente de trabajo dentro de los dos (2) días siguientes a la ocurrencia del evento?¿Se realizó la investigación del accidente y/o incidente de 1 trabajo con plan de acción dentro de los primeros quince (15) días después de ocurrido el mismo?	solicitar copia de reporte de AT de la ARL, se informo al contratante			X			
25	Comunicó el Manual de Contratistas	Evidencia de comunicación del Manual a todos los contratistas						
26	Reportar a la ARL el total de incidentes y accidentes (propios como de proveedores y contratistas)	Registros						
27	Permitió la participación del contratista en las capacitaciones del COPASST	Registros						
28	Se establecio la verificación del cumplimiento de los requisitos de SG-SST, de manera continua y sistematica	Registros						
29	Se informo a los contratistas afiliados en riesgos IV y/o V sobre los aportes efectuados al sistema	Registros						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			100%					
OBSERVACIONES GENERALES:								
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE VERIFICA SG-SST		LILIANA ROBLES ROBLES	FIRMA					

	ACTA DE ASISTENCIA CAPACITACION	
	CODIGO: FT-HSE-10	**FECHA:**10-09-2025
	ELABORO: COORDINADOR HSEQ	**REVISO:** REPRESENTANTE LEGAL
TEMA:	**DIVULGACION DE LAS POLITICAS**	
OBJETIVO:	**CONCIENTIZAR AL PERSONAL Y GENERAR IMPACTO POSITIVO**	
FECHA Y LUGAR:	OFICINA PRINCIPAL	

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
paola diaz	Profesional SST	

OBSERVACIONES

RESPONSABLE:

	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Código: FT-HSE-07
		Fecha:10-02-2025
		Version:01

1. OBJETO

mantener y promover la salud de los trabajadores, frente a los riesgos ocupacionales que pueden desencadenar enfermedades de origen laboral, mediante la consolidación de un sistema de información de seguridad y salud en el trabajo que permita obtener los insumos necesarios que alimenten el mismo.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los procesos, servicios y/o actividades que desarrolle GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

3. DEFINICIONES

3.1. Medicina Preventiva. Es el conjunto de actividades que se encargan de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los trabajadores, así como la correcta ubicación del trabajador en una ocupación adaptada a su constitución fisiológica y sicológica. Se encarga del diagnóstico prevención y control de enfermedades de origen común.

3.2. Medicina del Trabajo. Es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador. Evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en lugares de trabajo de acuerdo con sus condiciones psicobiológicas. Se encarga del diagnóstico prevención y control de enfermedades de origen laboral.

3.3. Seguridad y Salud en el Trabajo. Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Código: FT-HSE-07
		Fecha:10-02-2025
		Version:01

4. RESPONSABLES

4.1. Responsable Por El Mantenimiento Y Control De Este Procedimiento:

Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.2. Responsable Por La Ejecución De Este Procedimiento:

Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. DOCUENTOS RELACIONADOS

5.1. Legislación vigente.
5.2. Norma Técnica Colombiana NTC 4115.
5.3. Decreto 1072 de 2015.
5.4. Resolución 0312 de 2019.

6. DESCRIPCIÓN

En el Programa de Gestión en Medicina Preventiva y del Trabajo se deben diseñar, implementar y/o optimizar los siguientes procesos:

6.1. Realización y/o seguimiento al diagnóstico de condiciones de salud (DX): La ***GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS*** debe elaborar y/o actualizar el diagnóstico de condiciones de salud de sus trabajadores de conformidad con lo descrito en la resolución 2346 de 2007 y la resolución 1918 de 2009 expedidas por el ministerio de la protección social o las normas que las modifiquen o sustituyan, para lograrlo los trabajadores deben realizarse los exámenes médicos ocupacionales, de ingreso, periódicos, periódicos por cambio de ocupación y de egreso o de retiro, para lo cual se diseñó el procedimiento para la realización de las exámenes médicos ocupacionales P-SST-007.

6.2. Sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional (SVE): A través de los SVE se hará seguimiento a casos sospechosos de enfermedad laboral, haciendo

énfasis en las oportunas asistencias a las diferentes valoraciones que en principio deben ser realizadas por la EPS correspondiente, así mismo para aquellos casos en los cuales haya calificación de primera instancia como enfermedad laboral por la EPS. Cada caso que se presente debe quedar registrado en el SVE y continuar con los procesos de diseño, implementación, seguimiento, intervención, evaluación.

Lesiones musculo esqueléticas:

La intervención ergonómica analiza las informaciones que los trabajadores detectan en el entorno de trabajo, teniendo en cuenta su formación y su experiencia profesional, así como los razonamientos y regulaciones que realizan para decidir las acciones. Igualmente analiza los gestos, los esfuerzos que realizan y las posturas que adoptan, para la manipulación de herramientas y objetos, en últimas analiza tanto la demanda cognoscitiva como física que impone la tarea y el entorno de trabajo.

El médico ocupacional debe hacerse seguimiento de todos los casos en proceso o pendientes de calificación de origen o de porcentaje de pérdida capacidad laboral por la Administradora del Fondo de Pensiones o por las juntas de calificación Regional y Nacional. Toda enfermedad calificada como laboral debe ser notificada oportunamente como parte de los indicadores de gestión. Es imprescindible facilitar y dar cumplimiento oportuno a las recomendaciones, indicaciones o restricciones que por motivo de valoraciones médicas de salud ocupacional o medicina laboral de las EPS y la ARL se emitan a funcionarios con enfermedades generales de interés ocupacional, enfermedades laborales y aquellas condiciones de salud derivadas de accidentes comunes y de accidentes de trabajo.

1) **Diseño del profesiograma.** El médico ocupacional debe diseñar un profesiograma, a partir del establecimiento de la relación existente entre cargo, funciones y riesgos ocupacionales a los que está expuesto y hacer énfasis sobre qué aspectos clínicos deben enfocarse las evaluaciones médicas ocupacionales, ya sean de ingreso, exámenes periódicos o de retiro, así como los exámenes complementarios indicados para cada uno de los casos. En ***GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS*** se diseñó el formato Profesiograma **FT-HSE-46.**

2) **Enfermedades generales de interés ocupacional.** Es claro que la prioridad número uno para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la ***GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS*** es prevenir la aparición de enfermedades laborales y mitigar la ocurrencia de accidentes de trabajo, mas no desconoce la importancia de prevenir la aparición de enfermedades generales que tienen importancia en el ámbito ocupacional, por lo anterior se recomienda que todas las acciones que directamente no son relacionadas con el deber ser de la prevención y la promoción en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo, pero que son importantes desde el punto de vista de la salud pública, procuren ser incluidas a través de acciones concertadas que están incluidas dentro de los programas de promoción y prevención de la salud que las EPS por ley tienen encargado de realizar para sus afiliados cotizantes.

Los programas de promoción y prevención que pueden ser incluidos en ámbito institucional a través de las EPS son:

a) Aplicación de vacunas en adultos según él programa ampliado de inmunización de la Secretaría de Salud local.

b) Campañas de detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.
c) Campañas de detección temprana de alteraciones de la salud en población hasta de 29 años.

d) Campañas de detección temprana de alteraciones de la salud en población mayor de 45 años.

e) Campañas de detección temprana del cáncer de cuello uterino.

f) Campañas de detección temprana del cáncer de seno.

g) Campañas de prevención en salud oral.

h) Campañas de promoción de alimentación y nutrición saludables. (ley 1355 de 2009)

i) Campañas de promoción de hábitos de vida saludables. Prevención fármaco dependencia, alcoholismo y tabaquismo Resolución 1075 de 1992.

j) Campañas y capacitación en temas relacionados a la sexualidad, la salud reproductiva y la anticoncepción.

k) Participación en la realización de cursos psico profilácticos la que para las mujeres gestantes.

l) Inclusión de afiliados a los grupos de hipertensión arterial y diabetes.

3) Realizar visitas a los puestos de trabajo para conocer los riesgos relacionados con la patología laboral, emitiendo informes a la gerencia, con el objeto de establecer los correctivos necesarios.

4) Diseñar y ejecutar programas para la prevención, detección y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo.
5) Investigar y analizar las enfermedades ocurridas, determinar sus causas y establecer las medidas preventivas correctivas necesarias.

6) Organizar e implantar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.

7) Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.

8) Capacitaciones en promoción y prevención de las diferentes enfermedades de origen común, con el objetivo que los empleados conozcan el diagnóstico, prevención y control de este tipo de enfermedades.

9) Realizar actividades de recreación y deporte con todos los empleados de la organización desde la parte administrativa y operativa.

7. REGISTROS Y ANEXOS

FT-HSE-015 Formato de registro de asistencia
FT-HSE-046 Formato Profesiograma

	PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Código: FT-HSE-07
		Fecha:10-02-2025
		Version:01

8. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

Ver.	Fecha	Control de creación, revisiones y cambios documentales	Elaborado / modificado	Revisado/aprobado
01	10-02-2025	Emisión de programa de medicina preventiva y del trabajo	Coordinador HSEQ	Representante Legal

	ACTA DE NOMBRAMIENTO DE VIGIA SST	Código: FT-HSE-04
		Fecha: 15-02-2025
		Versión: 01

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, Resolución 0312 de 2019, la Resolución 2013 de 1986 *"por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo"* se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad de principal a: Miguel Ángel Gómez como Vigía principal y así mismo Emerson Méndez, se designa como Vigía suplente.

En virtud de lo anterior, los referidos actuarán como vigía principal y vigía suplente por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas semanales dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

Para constancia de lo anterior se firma a los 31 dias del mes de agosto del 2026.

Vigía principal

Cargo: profesional SST

PLAN DE EMERGENCIA

OHSAS 45001:2018
SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ISO 14001:2015
SISTEMA DE GESTION EN MEDIO AMBIENTE

GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

BARRANCABERMEJA, SANTANDER

2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1 OBJETIVO GENERAL 5
2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 5
3. ALCANCE 6
4. MARCO CONCEPTUAL 6
5. NORMATIVIDAD 8
5.1 NORMAS INTERNACIONALES 12
5.2 NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS 13
6. METODOLOGÍA 14
6.1 FASES DE LA METODOLOGÍA 14
7. INFORMACIÓN GENERAL 14
7.1 INFORMACIÓN DEL CONSORCIO 14
7.2 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA (GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS). 15
7.3 HORARIO LABORAL 16
7.4 DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL PRESENTE EN OBRA 17
7.5 DESCRIPCIÓN DE LAS INMEDIACIONES DE LAS ACTIVIDADES 17
7.6 DIAGNOSTICO PRELIMINAR 18
8. ANÁLISIS DE RIESGO 19
8.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS 19
8.1.1 ANÁLISIS DE AMENAZAS 21
8.1.2 UBICACIÓN DE AMENZAS 24
8.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 24
8.3 NIVEL DE RIESGO 24
9. COMITÉ PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 26
9.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 27
9.2 FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS 27
9.3 GRUPOS DE AYUDA 28
10. PLANES DE ACCIÓN 29
10.1 PLAN GENERAL 29
10.2 PLAN DE SEGURIDAD 30
10.3 PLAN DE ACACIÓN PARA BRIGADAS DE EMERGENCIA 31

11. PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA EN CASO DE QUEMADURAS 34
12. ANÁLISIS DE SUMINISTROS EN OBRA 35
12.1 FÍSICOS 35
13. RUTA DE EVACUACIÓN GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS 36
14. CONCLUSIONES 37
ANEXOS 38

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN 39
ANEXO 2. VOLANTE DE INFORMACIÓN 41

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Fuente: Google Earth Pro 16

TABLA DE CUADROS

CUADRO 1. NORMATIVIDAD PLANES DE EMERGENCIA 8
CUADRO 2. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL 12
CUADRO 3. NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS 13
CUADRO 4. DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS. 20
CUADRO 5. CALIFICACIÓN DE AMENZA. 21
CUADRO 6. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EN OBRA 24
CUADRO 7. GRUPOS DE AYUDA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. 28
CUADRO 8. RELACIÓN DE SUMINISTROS EN OBRA. 35

TABLA DE TABLAS

TABLA 1. PERSONAL PRESENTE EN OBRA 17
TABLA 2. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE INSUMOS EN OBRA 18
TABLA 3. AMENAZAS IDENTIFICADAS 19
TABLA 4. ANÁLISIS DE AMENAZAS 22
TABLA 5. NIVEL DE RIESGO 25
TABLA 6. DETERMINACIÓN NIVEL DE RIESGO 26
TABLA 7. FUNCIONES BRIGADISTAS 27

1. INTRODUCCIÓN

El Distrito especial de Barrancabermeja por sus características climatológicas y su cercanía a uno de los lugares de mayor epicentro de eventos de sismo como lo es la mesa de los santos es más propenso a sufrir eventos naturales que pueden causar diferentes tipos de emergencias.

Dentro de las actividades a realizar por parte del **GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS** se pueden generar situaciones de emergencia provocadas entrópicamente como lo son incendios, alteraciones del orden público, explosiones, fugas y derrames, etc.) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, vendavales, incendios forestales, entre otras que puedan causar afectaciones a la seguridad y salud de los trabajadores y así mismo a las estructuras físicas del entorno.

El presente plan de emergencia establecerá las responsabilidades y funciones de cada una de las personas pertenecientes a las brigadas y la forma en que el personal debe de actuar antes, durante y después de cualquier tipo de emergencia para minimizar o reducir los efectos negativos que se puedan generar ante la respuesta de un evento.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Diseñar el plan de emergencia del GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS para actuar ante cualquier tipo de emergencia de origen natural o antrópica y reducir los efectos que pueda causar sobre la vida humana y la infraestructura física en las instalaciones dónde se desarrollan las actividades del contrato de obra.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Identificar las diferentes amenazas y el grado de vulnerabilidad al cual está expuesto el personal del GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.
- Determinar el nivel de riesgo al cual está expuesto el recurso humano perteneciente al GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.
- Establecer las estrategias de mitigación de las amenazas y vulnerabilidades identificadas.
- Establecer las medidas que se deben tomar antes, durante y después de presentarse una emergencia en la obra del GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

3. ALCANCE

El plan de emergencia del GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS está diseñado para reducir o minimizar los diferentes riesgos y establece las medidas a seguir antes, durante y después de una emergencia que se pueda presentar el desarrollo cotidiano de las actividades de la obra.

El presente plan está dirigido y deberá socializarse al personal directo, subcontratistas y personal visitante que ingrese a las inmediaciones donde se está desarrollando la obra por parte del GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

4. MARCO CONCEPTUAL

ALARMA: Sistema sonoro que permite avisar a la comunidad, inmediatamente se accione, la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

ALERTA: Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

ANTRÓPICO: De origen humano o de las actividades del hombre.

AMENAZA: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado.

ANÁLISIS DE RIESGO: Es el resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de los elementosexpuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

CONTROL: Acción encaminada a eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

EMERGENCIA: Es cualquier evento repentino que altera la cotidianidad de una comunidad, empresa, planta, etc. que está en capacidad de causar muertes o lesiones a cualquier persona que se encuentre en ella, así mismo interrumpir las operaciones, causar daño a la propiedad, equipos, medio ambiente y amenaza la estabilidad financiera e imagen pública de la empresa y que requiere de una acción o atención inmediata con el objeto de evitar que se convierta en un desastre.

EVACUACIÓN: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
DESASTRE: Es una emergencia, pero con el agravante de que excede la capacidad de respuesta de la comunidad, empresa o planta afectada, generalmente los efectos son irreparables.

MITIGACIÓN: Definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo aceptable obtenido de un análisis extensivo del mismo y bajo el criterio de que dicho riesgo no es posible reducirlo totalmente.

PLAN DE EMERGENCIA: Definición de políticas, organización y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre en lo general y en lo particular en sus distintas fases.

PREPARACIÓN: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la perdida de vista humana y otros daños, organizado oportuna y eficazmente la repuesta y la rehabilitación.

PREVENCIÓN: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y el medio ambiente.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio en el cual se reunirá todo el personal después de ser evacuado de las instalaciones de la empresa y en el cual se procede a la verificación de los mismo.

RIESGO: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado.

VALORACIÓN DEL RIESGO: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

VULNERABILIDAD: factor de riesgo interno de un sujeto a sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una perdida.

5. NORMATIVIDAD

A continuación, se presentan las diferentes normativas aplicadas a los planes de emergencia:

CUADRO 1. NORMATIVIDAD PLANES DE EMERGENCIA

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
LEY 9 Código sanitario nacional Titulo III Enero 24 de 1979	Art. 80, literal E Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud.
	Art. 93 - Áreas de circulación Claramente demarcadas, con amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.
	Art. 96 - Puertas de salida En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.
	Art. 114 prevención y extinción de incendios Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.
	Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

	Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevengan los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.
LEY 46 **Se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.** Noviembre 2 de 1988	Art. 3 - Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional. El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos: a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes tipos de Desastres. b) Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional. d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local. g) La coordinación interinstitucional e intersectorial. i) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.
DECRETO LEY 919 Mayo 1 de 1989	Organización del Sistema Nacional para prevención y Atención de desastres, constituido por entidades públicas y privadas.
DECRETO 423 / 06	Por el cual se adopta el Plan distrital para la prevención y atención de emergencias para Bogotá D.C
	Art. 19 planes de contingencias
CONPES 3146/01	Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.

DECRETO 93 Enero 13 de 1998	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la prevención y Atención de desastres.
Resolución 2400 Estatuto de seguridad Industrial Mayo 22 de 1979	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
	Art. 4 - Edificios y locales Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas).
	Art. 14 - Escaleras de comunicación entre plantas del edificio Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosos.
	Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.
NTC 1867	Sistemas de señales contraincendios, instalaciones, mantenimiento y usos
RES 004 /2009	Secretaria Distrital de por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se define políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C.
DECRETO 1072:2015	"REGLAMENTO UNICO DEL SECTOR DE TRABAJO" Capítulo V; Art. 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
RESOLUCIÒN 0312:2019	Evaluación de estándares de Ministerio. 5. GESTION DE AMENAZAS (10%) E5.1 Estándar: Plan de prevención, preparación y respue ante emergencias (10%)

DECRETO 2157 DE 2017 Diciembre 20 de 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
Ley 1801 de 29 de Julio 2016	Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico.
Resolución 666 de 24 de abril del 2020	Adopta los protocolos de bioseguridad en sectores diferentes a salud, para controlar y contener la propagación por Covid-19 en la reapertura gradual de la economía.
Resolución 197 de 24 de febrero del 2021	Por lo cual se adoptan los lineamientos básicos de vacunación contra el COVID-19.
Resolución 222 DE 26 de febrero del 2021	Medidas. Con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.
Resolución 777 DE 26 de junio del 2021	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.

5.1 NORMAS INTERNACIONALES

CUADRO 2. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	
TIPO DE LEGISLACIÓN	**DESCRIPCIÓN**
Declaración Universal de los derechos humanos (ONU 10 de diciembre de 1948)	**Artículo 3:** "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".
NTC OHSAS 18001	Normalización en Salud Ocupacional, en el numeral 4.4.7. Preparación y respuesta Ante Emergencias.
ANSI-NFPA 101	Life Satefy Code. (Código de Seguridad Humana).
ANSI-NFPA 10	Norma para extintores portátiles contra incendio
NFPA 14/07	Norma para instalación de sistemas de tuberías vertical y de mangueras
NFPA 25/08	Norma para inspección, prueba y mantenimiento de sistemas hidráulicos de protección contraincendios
ANSI-NFPA 30	Código de Líquidos Inflamables y Combustibles
NFPA 72	Sistemas de detección y alarma
NFPA 1600/07	Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
ANSI-NFPA 600	Organización y entrenamiento de brigadas contra incendio privadas

5.2 NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

CUADRO 3. NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS	
TIPO DE LEGISLACIÓN	**DESCRIPCIÓN**
NTC-5254	Gestión de Riesgo. Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspección, testing and maintenance of Water –Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público
NTC-1867.	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos

6. METODOLOGÍA

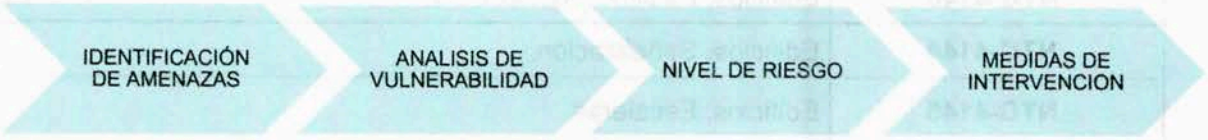
La metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Así mismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan el plan de emergencia.

Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, empresas, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas.

El evaluar las amenazas es pronosticar la ocurrencia de fenómenos con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

6.1 FASES DE LA METODOLOGÍA

Para lograr el objetivo se desarrollará la metodología de acuerdo a las siguientes fases:



Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

7. INFORMACIÓN GENERAL

7.1 INFORMACIÓN DEL CONSORCIO

En la tabla se describe la información general que permite la identificación del

GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

NOMBRE:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
UBICACIÓN:	PUEBLO NUEVO
DIRECCIÓN	CR 18 A NRO. 55 - 37 BARRIO PUEBLO NUEVO
NIT:	802.001.456-9
REPRESENTANTE LEGAL	AGUILAR ROA NANCY FRANCEY
CIUDAD:	Barrancabermeja
BARRIO:	PUEBLO NUEVO

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

7.2 LOCALIZACIÓN DE LA OBRA (GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS).

GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS se encuentra desarrollando el proyecto en la ciudad de Barrancabermeja (comunas del distrito) como se evidencia en la siguiente imagen.



ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Fuente: *Google Earth Pro*

En la ilustración 1 se evidencia la localización específica del proyecto ejecutado por parte del **GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS** en inmediaciones del Distrito de Barrancabermeja.

7.3 HORARIO LABORAL

El horario laboral por parte del **GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS** son de lunes a viernes de 7 am a 12 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm. Cuando se requiera una actividad extra o adicional se maneja el sábado de 7am a 9am.

7.4 DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL PRESENTE EN OBRA

Dentro de la compañía existen cargos administrativos y operativos. En la tabla se presenta la cantidad de colaboradores que trabajan en la compañía, discriminados en hombres y mujeres.

TABLA 1. PERSONAL PRESENTE EN OBRA

AREA		HOMBRE	MUJER	CANTIDAD
ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL SST	X		1
	RESIDENTE		X	1
OPERATIVOS	OFICIAL, AUXILIAR DE CAMPO, AYUDANTES	X		4

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

Actualmente, en las instalaciones de la oficina del proyecto el recurso humano lo conformaran 6 personas distribuidas por género en 1 mujer y 5 hombres.

7.5 DESCRIPCIÓN DE LAS INMEDIACIONES DE LAS ACTIVIDADES

En la actualidad la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, requiere continuar con el desarrollo y prestación de servicios de actividades operativas de los procesos comerciales consistente en garantizar que la infraestructura de alcantarillado del municipio cumpla con los requerimientos para el manejo adecuado de aguas residuales y pluviales, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de Barrancabermeja con el fin de seguir mejorando en el suministro del mismo y evitar decaer en la continuidad del suministro hacia la población.

7.6 DIAGNOSTICO PRELIMINAR

El diagnóstico preliminar se encuentra en condiciones materiales, humanas y técnicas.

TABLA 2. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE INSUMOS EN CENTRO DE TRABAJO

CONDICIONES	IDENTIFICACIÓN	EXISTE		ESTADO			OBSERVACIONES
		SI	NO	B	R	M	
MATERIALES	BOTIQUIN	X		X			Se cuenta con (1) botiquín en el frente de trabajo.
	EXTINTOR	X		X			En total se cuenta con 1 extintor.
	CAMILLA	X		X			Se cuenta con (1) camilla en excelente estado.
HUMANOS	PERSONAS CAPACITADAS	X		X			El personal cuenta con capacitación por parte del ARL en primeros auxilios y manejo de extintores para reaccionar a cualquier emergencia de este tipo.
TECNICOS	GUIAS O MANUALES		X			X	No se cuenta con guías o documentos relacionados al plan de emergencia.
	PLAN DE EMERGENCIAS		X			X	Con la realización de este documento el personal perteneciente al contrato sabrá como actuar antes, durante y después de presentarse una emergencia.
B: Bueno, R: Regular, M: Malo							

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

8. ANÁLISIS DE RIESGO

El riesgo está definido como las posibles consecuencias que pueden ocurrir sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, social y/o tecnológico. (IDIGER).

En la evaluación del riesgo, se realizaron los siguientes pasos: la evaluación de la amenaza (factor externo) y análisis de vulnerabilidad (factor interno), para finalmente establecer el nivel de riesgo por medio de la aplicación de la metodología de colores.

8.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

En la obra del GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS las amenazas identificadas son:

TABLA 3. AMENAZAS IDENTIFICADAS

En el proyecto de GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS las amenazas identificadas son:

AMENZAS IDENTIFICADAS EN LA OBRA	
AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	• Movimientos sísmicos, eventos atmosféricos (Tormentas eléctricas, lluvias torrenciales)
AMENAZAS DE ORIGEN TECNOLÓGICO	• Incendios, fugas, explosiones.
AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL	• Alteración del orden público, asonadas, hurtos, secuestro, atentados.
AMENAZA DE ORIGEN PUBLICO	• Accidentes de Transito

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

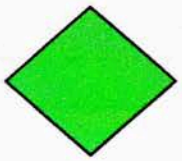
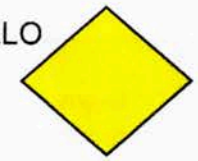
CUADRO 4. DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS AMENAZAS	
MOVIMIENTOS SÍSMICOS	• Según el área en que se encuentra ubicada la empresa por la cercanía al nido sísmico de la Mesa de los Santos se identifica esta amenaza como probable.
EVENTOS ATMOSFÉRICOS	• Este tipo de amenaza es importante identificar los tipos de eventos atmosféricos que se pueden presentar, como tormentas eléctricas, granizadas, vientos fuertes, lluvias intensas que **pueden** ocasionar inundaciones. No existen datos históricos de ocurrencia por tan razón .se identifica la amenaza como posible.
INCENDIOS/ FUGAS/ EXPLOSIONES	• Este tipo de amenaza es posible que puede suceder o es factible ya que se cuenta con redes eléctricas, equipos energizados, materiales combustibles, presencia de sustancias químicas, etc., que podría generar este tipo de amenaza.
ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO/ ASONADAS/ HURTOS/ ATENTADOS/ SECUESTROS	• Social e históricamente el Distrito de Barrancabermeja ha sido afectado por la violencia que a la fecha ha dejado como consecuencia grupos al margen de la ley que arremeten contra la tranquilidad y orden público de las diferentes comunas del distrito. Por tanto, la amenaza es probable que suceda.

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia de la siguiente manera:

CUADRO 5. CALIFICACIÓN DE AMENZA.

FENÓMENO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que nunca ha sucedido, puede suceder o es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá, es decir que no se descarta su ocurrencia.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno que ya ha ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares, es decir que existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir o con información que lo hace evidente o detectable.	ROJO 
POSIBLE: Nunca ha sucedido color: Verde **PROBABLE:** Ya ha ocurrido color: Amarillo **INMINENTE:** Evidente, detectable color: Rojo		

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

8.1.1 ANÁLISIS DE AMENAZAS

El análisis de amenazas se realizó teniendo en cuenta la metodología de colores y su calificación como se describe en la tabla 2.

TABLA 4. ANÁLISIS DE AMENAZAS

AMENAZAS	ORIGEN		DESCRIPCIÓN (fuente, punto crítico)	CALIFICACIÓN	COLOR
	INTERNO	EXTERNO			
ORIGEN NATURAL					
Movimientos sísmicos		X	Barrancabermeja en el mapa sísmico de Colombia, se encuentra valorado en un nivel de amenaza media- alta por su cercanía a la mesa de los santos.	PROBABLE	
Eventos atmosféricos (granizadas, tormentas eléctricas)	X		Temporadas invernales con gran fuerza pueden llegar a deteriorar las redes, que sumado a las descargas eléctricas pueden generar daños en equipos de cómputo y demás soporte tecnológico de la empresa.	POSIBLE	
ORIGEN TECNOLÓGICO					
Incendios	X	X	No hay antecedentes de esta amenaza, al interior de la empresa, pero es importante tener en cuenta la presencia de material combustible en las áreas administrativas (papel, muebles modulares y en el área operativa (vinilos de impresión, thinner, pinturas, gasolina, ACPM).	PROBABLE	
Explosiones	X		La indebida manipulación de los cilindros (acetileno) causando accidentes que conducen a pérdidaseconómicas y humanas. La falta de revisión y mantenimiento de las redes eléctricas.	POSIBLE	
Fugas por cloro	X		Derrames de sustancias químicas	POSIBLE	

Fallas en equipos y sistemas	X		Se pueden presentar fallas en los equipos de cómputo.	POSIBLE	
Intoxicaciones	X		En el área de termosellado hay una mesa que usualmente los colaboradores utilizan para almorzar, lo cual puede aumentar la probabilidad de una intoxicación porcontaminación cruzada. La falta de uso de EPP y la baja frecuencia en la higiene de las manos después de haber soldado puede generar intoxicación al momento de consumir un alimento.	PROBABLE	
ORIGEN SOCIAL					
HURTO Y/O ASALTOS	X	X	La falta de seguridad y apoyo de la fuerza pública pueden favorecer la presencia de este tipo de eventos.	POSIBLE	
SECUESTROS		X	No existen antecedentes de este hecho en el sector, sin embargo, existe la posibilidad porque la zona es comercial y hay presencia de varias microempresas en el sector.	POSIBLE	
ASONADAS, TERRORISMO		X	Existen algunos antecedentes en el sector.	PROBABLE	
ACCIDENTES VEHICULARES	X	X	En el área operativa entran y salen vehículos en un espacio reducido lo cual puede generar accidentes vehiculares y lesiones personales.	PROBABLE	
ACCIDENTES PERSONALES	X	X	La falta de uso de EPP, la ejecución de labores rutinarias y exceso de confianza en la ejecución de la actividad.	PROBABLE	

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

En la evaluación de amenaza se observa que no existen amenazas con probabilidad de ocurrencia inminente, la mayoría de las amenazas de origen natural, tecnológico y social identificadas en los procesos de la obra ejecutadas por parte del **GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS** presentan una calificación probable para los eventos de sismos, incendios, accidentes personales. Aunque no hay antecedentes de estos eventos no se descarta la probabilidad de ocurrencia. Se puede concluir que el

grado de amenaza para la empresa es bajo.

8.1.2 UBICACIÓN DE AMENZAS

En el cuadro se identifican las amenazas presentes en la obra:

CUADRO 6. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EN OBRA

AMENAZAS	AREA
Movimientos sísmicos	Administrativa, operativa, visitantes.
Eventos atmosféricos (Lluvias torrenciales, altas temperaturas, tormentas eléctricas)	Administrativo, operativo, visitantes.
Incendios	Administrativo, operativo, visitantes.
Explosiones	Operativa.
Fugas	Administrativo, operativa, visitantes.
Fallas en equipos y sistemas	Administrativo, operativa, visitantes.
Hurtos y/o asaltos, asonadas	Administrativo, operativa, visitantes.
Accidentes vehiculares	Administrativo, operativa, visitantes.
Accidentes personales (Caídas, golpes, fracturas, atrapamientos)	Administrativo, operativa, visitantes.

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

8.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

8.3 NIVEL DE RIESGO

El Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopciónde medidas de planificación para el control y reducción de riesgos (IDIGER, 2013).

TABLA 5. NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
Riesgo bajo	Significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere un planespecial.	
Riesgo medio otolerable	Significa que se debería implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un pan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes.	
Riesgo alto	Representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión del riesgo. Es importante que este plan considerelos aspectos de prevención, mitigación y contingencia quecontempla cada uno de esos escenarios.	

Fuente: (IDIGER, 2013)

SUMATORIADE ROMBOS	CALIFICACIÓN EJEMPLO	EJEMPLO	IDENTIFICACIÓN DIAMANTE
3 ó 4	ALTO		
1 ó 2 3 ó 4	MEDIO		
1 ó 2	BAJO		

Fuente: (IDIGER, 2013)-Modificación GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

En la tabla se presenta el análisis de amenazas y vulnerabilidad para la determinación del riesgo

TABLA 6. DETERMINACIÓN NIVEL DE RIESGO

ANÁLISIS DE AMENAZAS			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD															NIVEL DE RIESGO	
			Personas					Recursos					Sistemas y equipos						
Amenaza	calificación	Color rombo	1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Características de seguridad	Total vulnerabilidad de personas	Color rombo de personas	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total de vulnerabilidadde recursos	Color rombo recursos	1. Servicios	2. Sistemas alternos	3. Recuperación	Total vulnerabilidad de sistemas y procesos	Color de rombos sistemas y procesos	Resultado del diamante	Interpretación
Movimientos sísmicos	probable		3	0,2	1,2	1,4		2	1	0,2	1,07		1,5	0,8	2	1,43			
Eventos atmosféricos (Lluvias torrenciales, tormentas eléctricas altas te imperatoras).	posible		3	1,5	2,5	2,3		2	2,8	2,1	2,30		1,5	3	2,5	2,33			
Incendios	probable		0,17	0,8	1,5	0,9		0,8	1	0,5	0,77		0,7	0,5	1,5	0,90			
Explosiones	posible		0,5	0,8	1	1,1		1,5	1	0,8	1,10		1,5	0,8	0,8	1,03			
Fallas en equipos y sistemas	posible		0,17	1,5	1,5	1,3		2	2,8	1,5	2,10		2	1,5	2,5	2,00			
Intoxicaciones	probable		0,17	0,3	1,5	0,7		1,01	1,5	2,8	1,77		2,5	1	2,5	2,00			
Hurto y/o asaltos	posible		0,17	2,5	2	1,7		2	2,8	2,8	2,53		2,5	2,5	2,4	2,47			
Fugas	posible		0,17	2,8	2,5	1,9		2	2,8	2,8	2,53		2,5	2,6	1,5	2,20			
Asonadas, Terrorismo, concentraciones masivas.	posible		0,17	2,5	2,5	1,8		2	2,5	2,5	2,33		3	2,5	2,7	2,73			
Accidentes vehiculares	probable		0,17	0,5	2	0,9		2	2	1,5	1,83		2,7	2,6	1,6	2,30			
Accidentes Personales	probable		0,17	1	1,5	0,9		2	2	1,5	1,83		2,6	2,5	1,8	2,30			

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

9. COMITÉ PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

9.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

9.2 FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

TABLA 7. FUNCIONES BRIGADISTAS

BRIGADA	FUNCIONES
PRIMEROS AUXILIOS	• Verificar regularmente o inspeccionar la existencia y la vigencia de los materiales que se encuentran en los botiquines de primeros auxilios. • Identificar y señalizar la ubicación del puesto de atención en caso de ser necesario. • Brindar la atención y los cuidados inmediatos a las personas que hayan sufrido algún accidente. • Solicitar al jefe de brigadas la intervención de personal médico especializado (Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, entre otros). • En caso de presentarse una emergencia mayor como, por ejemplo, por intoxicación al ingerir alimentos en mal estado, medicamentos con caducidad vencida, bebidas embriagantes o uso de estupefacientes, solicite inmediatamente que se llame a los entesde apoyo externo. • Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor,en tanto se recibe la ayuda médica especializada. • Entregar el lesionado a los cuerpos de auxilio.

EVACUACIÓN	• Establecer las rutas de evacuación y zonas de seguridad y verificar que estén libres deobstáculos. • Coordinar la evacuación del personal durante los simulacros y las situaciones deemergencia. Procurando no exponer la integridad física de las personas. • Coordinar la evacuación con las brigadas contra incendios. • Vigilar las vías de evacuación y garantizar que no haya obstáculos en ellas. • Dirigir a las personas nerviosas o descontroladas al punto de encuentro.
CONTRA-INCENDIOS	• Coordinar con las otras brigadas durante la emergencia para apoyarse. • Solicitar ayuda externa al jefe de brigadas en caso de ser necesario. • Detectar los riesgos por incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos porla empresa. • Hacer uso de los equipos contra incendio teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la empresa o instrucciones del fabricante. • Revisar o inspeccionar los equipos y herramientas contra incendio para garantizar que están en condiciones óptimas de operación. Por medio del cronograma de inspección y mantenimiento. • Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo a cada tipo de fuego.

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

9.3 GRUPOS DE AYUDA

En caso de presentarse una emergencia de mayor magnitud en las instalaciones de la obra GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS que por su nivel de complejidad no se pueda atender con los propios recursos del consorcio se deberá acudir a los siguientes entes competentes pertenecientes al Distrito de Barrancabermeja.

CUADRO 7. GRUPOS DE AYUDA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

ENTIDAD	TELEFONO
CRUZ ROJA	6220216, 132 AVANTEL 18565*5
CUERPO DE BOMBEROS B/BERMEJA	6020748, 119
DEFENSA CIVIL	6102625 – 3144728097, 142
BATALLÓN NUEVA GRANADA	6028624 – 6029115
ARMADA NACIONAL	6209066, 6209294
DAS (ANTIEXPLOSIVOS)	6223361, 6223370
FISCALIA	6200580, 6222828
GAULA	(7)-6343943, 3112540931, 165
SIJÍN	6221710
CTI	6228877

POLICÍA NACIONAL	6223300, 6223828 – 112
HOSPITAL SAN RAFAEL	6202930 – 6202767, 125
CLÍNICA MAGDALENA	6110809, 6110811
CLÍNICA SAN NICOLÁS	6214852, 6214469
CLÍNICA SAN JOSÉ	6214911, 6214852
ELECTRIFICADORA	6228684
GASES DE BARRANCABERMEJA	6228145, 164, 018000919052

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

10. PLANES DE ACCIÓN

10.1 PLAN GENERAL

Objetivo: Establecer y generar destrezas a trabajadores y contratistas para la prevención yprotección en caso de desastres o amenazas que puedan poner en peligro su integridad.		
Responsable: Responsable de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Empresa.		
Recursos: Humanos, físicos y económicos		
Riesgos asociados: En caso de atender una emergencia la brigada puede estar expuesta a: • Físicos: Condiciones Climáticas no favorables (lluvias, tormentas eléctricas, vientos fuertes,altas temperaturas, condiciones de humedad) • Sociales: condiciones de orden público.		
GENERAL	Antes	• Garantizar la existencia de recursos necesarios para la implementación yejecución de los planes de acción y contingencia. • Identificar las zonas más vulnerables de la empresa. • Actualizar el plan de emergencias por lo menos una vez al año. • Mantener actualizada la base de datos de personal y contratistas. • Mantener control permanente de las condiciones de riesgo de la empresa. • Realizar reuniones periódicas con el fin de garantizar la vigencia del plan deemergencias, dejando registro de estas reuniones. • Colaborar con el comité de emergencias en las labores de evaluación de riesgosy de inspecciones periódicas de los equipos de emergencias. • Incluir en el plan de formación anual del SGSST capacitaciones para lasbrigadas.

	Durante	• De ser necesario activar la cadena de llamadas o dar orden de evacuación. • Apoyar la ejecución de la evaluación de la condición y magnitud de laemergencia. • Establecer contacto con grupos de apoyo externo. en caso de ser necesario. • Apoyar la ejecución de los planes de acción. • Solicitar informe permanente del jefe de brigadas sobre el desarrollo de laemergencia
	Después	• Evaluar las actividades contempladas dentro del plan de emergencias. • Solicitar al comité de emergencias in informe para presentar a la lata dirección. • Direccionar el plan de emergencias de acuerdo a los resultados de la operación. • En caso de víctimas mortales informar a las autoridades competentes para ellevantamiento de cadáveres y trámites pertinentes. • Garantizar la reposición de los recursos utilizados.

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

10.2 PLAN DE SEGURIDAD

Objetivo: Controlar las salidas de emergencia		
Responsable: Celador y/o personal asignado		
Recursos: Humanos, físicos y económicos		
Riesgos asociados: En el momento de la atención de una emergencia, la brigada puede estarexpuesta a: ▪ Riesgos sociales: Condiciones de orden público.		
SEGURIDAD	Antes	• Verificar el funcionamiento de los sistemas de seguridad. • Mantener los protocolos de ingreso y salida de personal y visitantes (revisiónde paquetes y vehículos). • Vigilar que las rutas y salidas de evacuación libres y seguras.
	Durante	• No permitir el ingreso de personas o vehículos durante los simulacros oemergencias. • Nota: solo permitir el evento a brigadistas y entidades de socorro.

	Después	• . Verificar en la salida de vehículos, que no se estén retirando objetos de valorde la empresa.

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

10.3 PLAN DE ACACIÓN PARA BRIGADAS DE EMERGENCIA

Objetivo: Atender, evacuar y controlar la emergencia para preservar la vida y disminuir elimpacto en las personas y en la infraestructura.		
Responsable: jefe de brigada y brigadistas		
Recursos: Humanos, físicos y económicos		
Riesgos asociados: En el momento de la atención de una emergencia, la brigada puede estarexpuesta a: ▪ Riesgos Físicos: Condiciones climáticas no favorables (lluvia, tormenta eléctrica, vientosfuertes, altas temperaturas). ▪ Riesgos sociales: Condiciones de orden público.		
PRIMEROS AUXILIOS	Antes	• Revisar e inventariar los equipos para atención de heridos. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. • Mantener un estado físico adecuado. • Identificar posibles situaciones de emergencia médica. • Tener disponible el equipo de primeros auxilios. • Participar en los simulacros • Entrenamiento sobre procedimientos operativos normalizados
	Durante	• Ubicar del área del evento. • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. • Evaluar y atender al paciente. • Brindar la asistencia básica en primeros auxilios. • Limitar el área de atención de pacientes. • Transportar los pacientes en forma rápida y segura al área de atención. • Acompañar, si es necesario, en el transporte de víctimas a otras institucionesde salud.

	Después	• Evaluar la respuesta. • Ajustar procedimientos de acuerdo a la evaluación. • Evaluar, reponer y realizar manteniendo a los recursos utilizados. • Evaluar la aplicación de las actividades ejecutadas. • Elaborar informe.
EVACUACIÓN	Antes	• Conocer vías de evacuación y punto de reunión final. • Conocer procedimientos para evacuación. • Mantener un estado físico adecuado. • Solicitar periódicamente a la Dirección Administrativa un listado actualizadodel personal de cada área. • Revisar y actualizar procedimientos. • Verificar y realizar mantenimiento a la alarma. • Supervise las acciones especiales establecidas (cerrar válvulas, apagarequipos, etc.). • Recuerde a la gente las rutas de evacuación y el punto de encuentro. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos • Entrenamiento sobre procedimientos operativos normalizados
	Durante	• Informar a las personas que se encuentren dentro de la empresa la necesidad de evacuar. • Repita en forma clara y permanente las consignas especiales (no corran, conserven la calma, etc.). • Evacuar de acuerdo a los procedimientos • Dirigir la evacuación hacia los puntos de encuentro. • No permitir que los ocupantes se devuelvan • Ayudar a evacuar las personas con limitaciones • Mantener informado al jefe de evacuación. • Evite los brotes de comportamientos incontrolados que pueden dar origen al pánico. • Auxiliar desmayados y lesionados oportunamente. • Busque salidas alternas si se encuentra bloqueada la salida de evacuación. • En caso de no poder salir, lleve a su grupo a una oficina o cuarto seguro.

	Después	• Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro. • Verifique la salida completa de todas las personas, en caso contrario. notifique al grupo de rescate o a los bomberos. No trate de hacerlo usted. • Verificar el área de trabajo antes de autorizar el reingreso. • Colaborar con los bomberos y la brigada de incendios • Coordine y dirija el reingreso de las personas a la empresa. • Evaluar la respuesta. • Ajustar procedimientos de acuerdo a la evaluación • Informe las situaciones anormales observadas durante la evacuación.
CONTRA INCENDIOS	Antes	• Conocer e inspeccionar periódicamente las áreas y equipos contra incendio. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. • Mantener un estado físico adecuado. • Adiestramiento en el uso de extintores. • Participar en los simulacros de emergencia. • Entrenar al personal en los procedimientos operativos normalizados.
	Durante	• Ubicar y evaluar el área afectada • Trasladar los equipos necesarios para el control • Delimitar el área del evento • Controlar del evento • Apoyar grupos de Primeros Auxilios y evacuación. • Apoyar entidades externas que se presenten • Respaldar y colaborar con los bomberos.
	Después	• Inspeccionar el área afectada. • Prestar apoyo en el restablecimiento de la zona. • Llevar a cabo actividades de mantenimiento y reposición de equipos y • E.P.P. utilizados. • Evaluar la respuesta • Ajustar procedimientos de acuerdo a la evaluación. • Cerciorarse q el fuego haya quedado totalmente sofocado. • Elaborar un informe del motivo del incendio, los daños ocasionados y comunicarlo al jefe de emergencias.

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

11. PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA EN CASO DE QUEMADURAS

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA EN CASO DE QUEMADURAS	
CONSIDERACIONES GENERALES	• Tranquilice a la víctima y sus familiares en caso de ser avisados. • Valore el tipo de quemaduras y su gravedad. • Retire cuidadosamente anillos, reloj, pulsera, cinturón o cualquier prenda ajustada que compriman la zona lesionada. • Enfríe el área quemada durante varios minutos. No use hielo. • Cubra el área quemada con una compresa o apósito húmedo en solución salina normal y sujete con venda floja para evitar la infección. • Administre abundante agua líquidos por vía oral siempre y cuando la víctima esté consciente; en lo posible dé suero oral. • Si se presentan quemaduras en cara o cuello coloque una almohada o cojín debajo de los hombros y controles signos vitales, cubra las quemaduras de la cara con gasa estéril o tela limpia abriéndole agujeros para los ojos, nariz y boca. • Lleve a la víctima a un centro asistencial.
EN CASO DE QUEMADURAS POR FUEGO	• Si la persona se encuentra corriendo, deténgala. • Apague el fuego de la víctima, cúbrala con una manta o hágala rodar por el piso protegiéndose la cara con las manos. • Si se ha incendiado el cabello cubra la cara de manera muy rápida para sofocar el fuego y retire la manta inmediatamente para evitar inhalación de gases tóxicos. • Una vez apagado el fuego, afloje y retire las ropas que no estén adheridas a las lesiones. • Aplique solución salina. • Cubra la zona quemada con compresa y venda floja para evitar infección.
EN CASO DE QUEMADURAS POR	• Párese sobre una superficie seca de caucho o madera. • Retire a la víctima de la fuente eléctrica con un objeto de madera o plástico ya que no son conductores de electricidad. No toque a la víctima con las manos porque usted va a recibir la descarga eléctrica. • Valore respiración y pulso. • Cubra el área lesionada con una compresa o tela limpia y seca. • Trasládela lo más rápido posible a un centro asistencial.

EN CASO DE QUEMADURAS POR	• Lave con abundante agua el área quemada por tiempo no menor de 30 minutos. • Cubra la quemadura con una compresa o tela limpia para evitar infección. • Traslade a un centro asistencial.

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

12. ANÁLISIS DE SUMINISTROS EN OBRA

Se realizó la evaluación de suministros para dar respuesta a las diferentes emergencias que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades por parte de GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

12.1 FÍSICOS

El GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS cuenta en los desplazamientos con los siguientes suministros:

CUADRO 8. RELACIÓN DE SUMINISTROS EN OBRA.

TIPO	UBICACIÓN	CANTIDAD
Botiquines	Desplazamientos	1
Camillas	Desplazamientos	1
Extintores multipropósito	Desplazamientos	1

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

CUADRO 9. ENTIDADES DE APOYO Y SOCORRO QUE CUENTA LA OBRA

TIPO	UBICACIÓN	CANTIDAD
MEDEVAC	Lugares de trabajo	1
Números de emergencia	Lugares de trabajo	3

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

13. RUTA DE EVACUACIÓN GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

Fuente: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.



14. CONCLUSIONES

- Este plan de emergencias está diseñado para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de emergencia que puedan ocurrir por origen natural, social y tecnológica en el contrato del **GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.**

- Se recomienda que se socialice el plan de emergencias con el personal de obra, subcontratista y personal visitante.

- Se recomienda al **GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS** implementar en cada zona de trabajo los elementos esenciales para atender las emergencias (Camilla, botiquín y extintor).

- Cada vez que ingrese personal nuevo a obra se deberá socializar el plan de emergencias.

- El establecimiento de las rutas de evacuación y modos de actuación en situaciones de emergencia, para lo cual es necesaria la clara designación de las responsabilidades y funciones del personal para que haya una acción correcta inmediata ante una emergencia de incendio.

- Desde el punto de vista de evacuación:

  El personal que trabaja en las áreas o frentes de trabajo dispone de más distancia, en caso de que el punto de encuentro sea por evento de sismo o un incendio.
  La longitud del recorrido de evacuación es corta ya que ellos se encuentran realizando actividades diarias por el municipio y es campo abierto.

ANEXOS

ANEXO 1. EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Fecha
Número de personas evacuadas
Tiempo utilizado
En los siguientes ítems marque del 1 al 5 su calificación

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	OBSERVACIOINES
¿Se dio la voz de alarma institucional?						
¿Se tiene una adecuada señalización de las rutas de salida?						
¿Las rutas de salida fueron suficientes para la evacuación del personal?						
¿Se desarrollaron las acciones previas antes de salir del área?						
¿Se realizó la evacuación en orden sin poner en riesgo las personas?						
Se identificó al coordinador y al orientador de la evacuación						
¿El coordinador ejerció con						

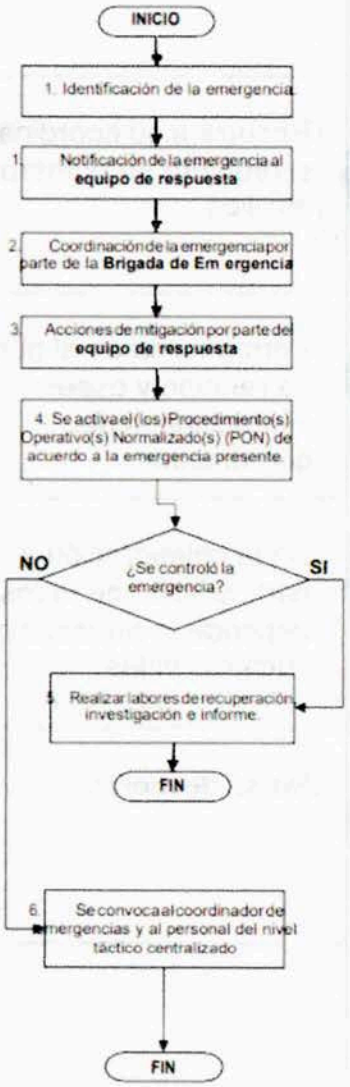
claridad sus funciones?						
¿Al evacuar, el personal tuvo en cuenta las normas de seguridad?						
¿Considera que el tiempo de evacuación fue apropiado?						

ANEXO 2. VOLANTE DE INFORMACIÓN

	Una vez suene la alarma de evacuación, prepárese y espere órdenes del coordinador de área		Si hay presencia de humos, desplácese a ras del piso
	Conserve la calma		Recurra a su coordinador si requiere de primeros auxilios
	Apague equipos y máquinas		Permanezca en el punto de reunión y espere instrucciones del coordinador
	Después de la orden de evacuación, por ningún motivo se quede dentro de las instalaciones		De la colaboración y participación de todos depende la protección de nuestras vidas
	Siga las rutas de evacuación y llegue al punto de reunión final		No se devuelva
	Evacue en forma rápida, ordenada y sin correr. Este atento a la caída de escombros		

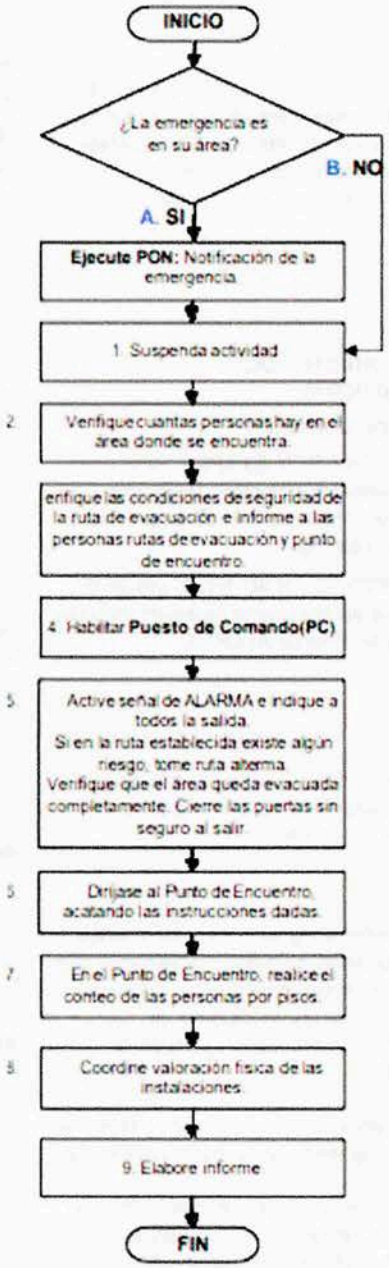
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA NOTIFICAR UNA EMERGENCIA

N° 01

DIAGRAMA DE FLUJO		DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
			
	1	Cualquier persona que detecte una emergencia evalúa la proporción de la misma y da aviso inmediato a: un brigadista administrativo, un brigadista voluntario, un brigadista Outsourcing o al Supervisor de Seguridad. De igual manera debe actuar como primera respuesta tratando de controlar la emergencia, si la situación y su capacitación y entrenamiento lo permiten.	Cualquier persona
	2	Al ser notificado la **Brigada de Emergencia**, el primer integrante que llegue al lugar de la emergencia, asumirá la Coordinador de la Emergencia y es quien verifica el tipo de emergencia, la magnitud, los equipos, áreas involucradas y/o las actividades de control realizadas o a realizar.	
	3	Convoca al resto de la **Brigada de Emergencia** y según el evento se asignan funciones de acuerdo a las características de la emergencia que se esté presentando.	**Brigada de Emergencia:** Brigadista Y Supervisor de Seguridad
	4	Se activa el (los) **Procedimiento(s) Operativo(s) Normalizado(s)** (PON) de acuerdo a la emergencia presente.	
SI	5	Si la emergencia fue controlada con el recurso inmediato disponible (Humano y físico), se procede a realizar las labores de recuperación, la investigación y el respectivo informe.	
	6	Si la emergencia no fue controlada, se convoca al **Coordinador de Emergencias** y este a su vez establece enlace con el personal que pertenece al **nivel táctico central.**	Brigadista, Supervisor de Seguridad Servicio Médico Coordinador de Emergencias Nivel Táctico Central

		7	De acuerdo a la magnitud de la emergencia, el personal del **nivel táctico central**, debe tomar la decisión de comunicar la emergencia al **nivel estratégico** para establecer estrategias de mitigación y recuperación de la emergencia.	Servicio Médico Coordinador de Emergencias Nivel Táctico Central Nivel estratégico

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EVACUACIÓN GENERAL			N° 02
DIAGRAMA DE FLUJO		**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	A	SI LA EMERGENCIA ES EN SU ÁREA, avise a un Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad, e informe cual es la situación.	Cualquier persona
		SI LA EMERGENCIA ES EN SU ÁREA, evalúe la situación, notifique al coordinador de emergencias la situación y active la señal de **ALERTA**.	Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad
		ANTES DE LA SALIDA	
	1	Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo o máquina y tome información importante.	Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad
	2	Verifique qué personas hay en el área, informe las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo, se preparen para salir y las cuenta antes de salir. Verifique las condiciones de seguridad de la ruta de evacuación y espere la orden de evacuar.	Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad
	3	Recuerde a las personas la ruta de salida y el Punto de Encuentro. Si alguien requiere ayuda asígnele un acompañante.	Cualquier persona
	4	El Coordinador de Emergencia habilitará el Puesto de Comando (Sala de Juntas Calidad Edificio Administrativo (Avenida Jiménez No. 4 – 09)) y se le informará al Nivel Táctico Central.	Coordinador de emergencias
		DURANTE LA SALIDA	
	5	Active señal de **ALARMA** e indique a toda la salida, recuérdeles la ruta de evacuación y el Punto de Encuentro. No permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo en la ruta de evacuación establecida informe una ruta alterna. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir.	Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad



B	Si escucha la Señal de **ALARMA** o recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial: proceda a iniciar la Evacuación. Siga las instrucciones de Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad.	Cualquier persona
	NOTA: Si alguien se rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía a Coordinador de Emergencia.	Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad
	DESPUÉS DE LA SALIDA	
6	Diríjase al Punto de Encuentro, acatando las instrucciones del Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad. En el Punto de Encuentro, informe novedades, anomalías o inconvenientes al Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad, Coordinador de Emergencia.	Cualquier persona
7	Lleve a las personas hasta el Punto de Encuentro e inicie el conteo de personas por piso. Notifique anomalías, novedad o inconvenientes al Coordinador de Emergencia. Permanezca en el Punto de Encuentro con la gente hasta recibir una orden diferente.	Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad
8	Elabore una valoración física de las instalaciones, y si ésta es segura ordene el ingreso de las personas a las mismas. Elabore informe.	Coordinador de emergencias
9	Elabore informe	Coordinador de emergencias

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) PARA INCENDIOS

N° 03

DIAGRAMA DE FLUJO		DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	1	Si luego de identificar la amenaza observa personas lesionadas, ejecute **PON** para Manejo de Lesionados.	Cualquier persona
	2	Si el fuego es un Conato de Incendio y tiene la capacitación y entrenamiento para usar los equipos de extinción de incendios úselos, teniendo en cuenta las capacitaciones y entrenamiento adquirido. Si el conato de incendio es producto de la combustión de sustancias químicas y/o materiales peligrosos, serán los grupos de ayuda externa quienes atenderán la emergencia.	Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad
		NOTA: • **Conato de Incendio:** Fase inicial de un incendio, que puede ser controlado con extintores. • **Incendio declarado:** Fase del incendio que no es posible controlarlo con extintores y requiere de equipos especializados para su mitigación y eliminación.	
	3	Si el Conato de Incendio no fue controlado ejecute **PON** para Evacuación y pida ayuda externa. Suspenda servicios como energía, gas natural del área afectada.	Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad Coordinador de emergencias
		NOTA: Cuando se haga presente la ayuda externa el Coordinador de la Emergencia, será relevado por el comandante de la Ayuda Externa. El coordinador de emergencias y los brigadistas de emergencias seguirán operando en coordinación con el equipo de Ayuda Externa.	
	4	Una vez controlado el incendio declarado, el comandante de la Ayuda Externa será quien determine en primera instancia si es seguro el reingreso a las instalaciones. El rescate de las personas estará a cargo de los organismos de socorro especializados en rescate.	Comandante de ayuda externa



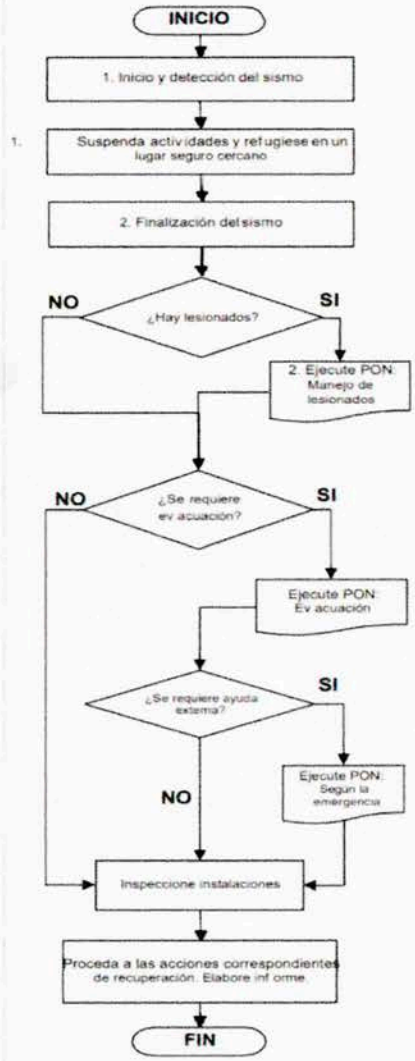
5	El comandante de la ayuda externa, el Coordinador de Emergencias junto con la Brigada de Emergencias realizará una verificación de las instalaciones y afectaciones del proceso para determinar el nivel de seguridad de las mismas para verificar la conveniencia de retomar procesos por parte del personal evacuado. El coordinador de emergencias reportará al representante del nivel táctico central lo observado. El representante del nivel táctico central será quien dará la instrucción de retomar procesos Si las condiciones de seguridad no están dadas para retomar labores, el representante del nivel estratégico establecerá las acciones a seguir.	Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Supervisor de Seguridad, Servicio Médico, Coordinador de Emergencias, Nivel Táctico Central Nivel táctico estratégico
6	Una vez se haya controlado la emergencia y se establezca que es seguro retomar procesos, se procede a realizar el reporte, la investigación y las labores de recuperación (reposición, ubicación y limpieza de equipos usados para el control de la emergencia) y continuidad de los procesos.	Supervisor de Seguridad, coordinador de la emergencia, Servicio Médico.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) PARA SISMO

N° 04

DIAGRAMA DE FLUJO		DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	1.	Inmediatamente identifique un sismo, suspenda actividades y refúgiese en un lugar seguro cercano. Suspenda servicios como gas natural o propano.	Cualquier persona

	PLAN DE EMERGENCIA	Código: PLA-HSE-01 Versión: 01 Fecha: 15-02-2025



2.	Si luego de finalizado el sismo observa personas lesionadas, ejecute **PON** para Manejo de Lesionados.	Cualquier persona
3.	Si luego de finalizado el sismo no observa daños estructurales o locativos, este atento a las instrucciones que se impartan por el **Comité Táctico Local** a través de la Brigada de emergencias.	Cualquier persona Brigadista Supervisor de Seguridad
4.	Si luego de finalizado el sismo observa daños estructurales o locativos, ejecute **PON** para evacuación y pida ayuda externa.	Brigadista Supervisor de Seguridad Coordinador de emergencias
	NOTA: Cuando se haga presente la ayuda externa el Coordinador de la Emergencia, será relevado por el comandante de la Ayuda Externa. El coordinador de emergencias y los brigadistas de emergencias seguirán operando en coordinación con el equipo de Ayuda Externa.	
5.	Una vez controlado el incendio declarado, el Comandante de la Ayuda Externa será quien determine en primera instancia si es seguro el reingreso a las instalaciones. El rescate de las personas estará a cargo de los organismos de socorro especializados en rescate.	Comandante de ayuda externa
6.	El comandante de la ayuda externa, el Coordinador de Emergencias junto con la Brigada de Emergencias realizará una verificación de las instalaciones y afectaciones del proceso para determinar el nivel de seguridad de las mismas para verificar la conveniencia de retomar procesos por parte del personal evacuado. El coordinador de emergencias reportará al representante del nivel táctico central lo observado. El representante del nivel táctico central será quien dará la instrucción de retomar procesos. Si las condiciones de seguridad no están dadas para retomar labores, el representante del nivel estratégico establecerá las acciones a seguir.	Brigadista, Supervisor de Seguridad, Coordinador de Emergencias
7.	Una vez se haya controlado la emergencia y se establezca que es seguro retomar procesos, se procede a realizar el reporte, la investigación y las labores de recuperación (reposición, ubicación y limpieza de equipos usados para el control de la emergencia) y continuidad de los procesos.	Supervisor de Seguridad, coordinador de la emergencia, Servicio Médico.

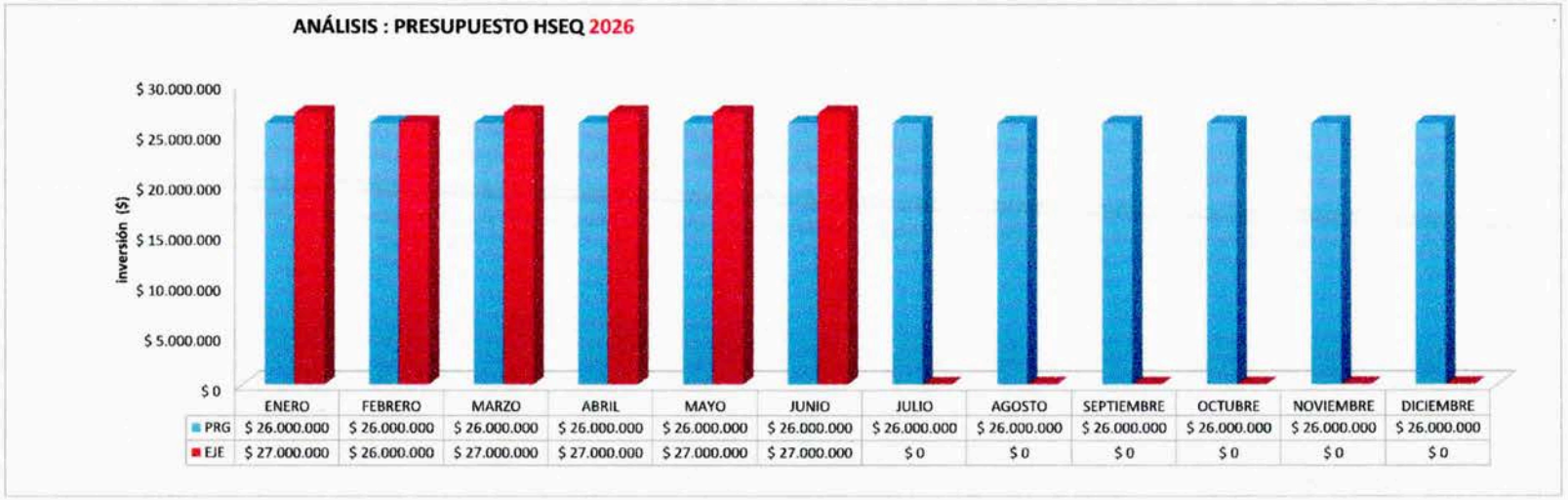
					PRESUPUESTO HSEQ								**CODIGO**	**FT-HSE-05**
													VERSION	**01**
													FECHA	**10/02/2025**
													PAGINA	**1 DE 1**
PERIODO:	I Y II						**FECHA DE ACTUALIZACION:**			10/02/2026				
ACTIVDAD		**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**OBSERVACIONES**
1. LIDERAZGO Y COMPROMISO														
Visitas e inspecciones Gerenciales a campo	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Cierre de hallazgos derivados de visitas e inspecciones gerenciales	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Participacion en comites HSE, Sistematicas HSE, y reuniones realizadas por los clientes	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2. DESARROLLO Y EJECUCION DEL SG-SST														
Capacitacion y Entrenamiento	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Induccion y Reinduccion en SST	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Motivacion, comunicación, participacion y consulta	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Programa de Bienestar Social	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3. GESTION DE RIESGOS														
Examen Medico de Ingreso	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Jornada de Vacunacion	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Campañas de preservacion de la salud y prevencion de enfermedades e incidentes laborales	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Mediciones Higienicas	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Mantenimiento de Instalaciones, Equipos y	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Examen Medico Periodico	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Examen Medico de Egreso	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Saneamiento Basico	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Elementos de Proteccion Personal	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Control de Emergencias	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Gestion Ambiental	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Cierre de hallazgos derivadas de inspecciones de	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	

PERIODO:	I Y II						FECHA DE ACTUALIZACION:		10/02/2026					
ACTIVDAD		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OBSERVACIONES
maquinaria, equipos, herramienas y elementos de atencion de emergencias	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Calibracion de Equipos de Medicion	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Señalizacion	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

PERIODO:	I Y II								FECHA DE ACTUALIZACION:	10/02/2026			
ACTIVDAD		**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**OBSERVACIONES**
4. EVALUACION Y MONITOREO														
Auditorias Internas al SGI y RUC	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Auditoria RUC	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Auditorias de Seguimiento al SGI	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Viaticos para Auditores	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Cierre de hallazgos derivados de las auditorias realizadas.	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
5. OTROS														
Papeleria	P	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	E	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
TOTAL	P	########	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	
	E	$ 27.000.000	$ 26.000.000	$ 27.000.000	$ 27.000.000	$ 27.000.000	$ 27.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
									TOTAL PLANEADO				**$**	**312.000.000**
									TOTAL EJECUTADO				**$**	**161.000.000**
TOTAL ACUMULADO	P	########	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 312.000.000**
	E	$ 27.000.000	$ 26.000.000	$ 27.000.000	$ 27.000.000	$ 27.000.000	$ 27.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ				APROBÒ



PLAN DE TRABAJO ANUAL

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION SST 2026

	PLAN DETALLADO DE TRABAJO	CODIGO:FT-HSE-01	
		Fecha: 29/09/2025	
		Version 1	Pag 1 de 1

OBJETIVO

Implementar Mantener y mejorar el sistema de gestión, gestionando y documentando los cambios de acuerdo a lo establecido en la ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015 (Libro 2 / Parte 2 / Titulo 4 / Capitulo 6), Resolución 0312:19, garantizando la prevención y/o mitigación de riesgos asociados a incidentes y accidentes de la organización

META

Indicador 1: 90% cumplimiento
Indicador 2: 0% cumplimiento

CUMPLIMIENTO	INDICADOR
CUMPLIR CON EL 90% DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2026	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100
EFICACIA	**INDICADOR**
ACCIDENTES DE TRABAJO MENOR O IGUAL A 0 EN EL AÑO 2026	N° DE INCIDENTES POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAN X 100 N° DE INCIDENTES TOTALES

PLANEAR - HACER - VERIFICAR - ACTUAR

Ciclo	ACTIVIDAD	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Responsable (s)	Fuente de Recursos	OBSERVACIONES
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			
ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN																								
	Liderazgo y compromiso del empleador - Empleado																							
P	*Autoevaluacion del SG - SST (Cumplimiento Rel. 0312/2019)																			1		Ingeniero HSE	Propios/ HHT/ energia	
P	*Formulacion del plan anual de HSEQ																			1		Ingeniero HSE	Propios/ HHT/ energia	
P	* Revisión y actualización política integral HSEQ																					Ingeniero HSE / Representante Legal	Propios/ HHT/ energia	
P	*Socializacion de PQR y reporte de actos condiciones y condiciones inseguras							1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		Ingeniero HSE	Propios/ HHT/ energia	
P	*Revision y actualizacion de indicadores			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		Ingeniero HSE/Representante por la direccion	Propios/ HHT/ energia	
	Organización, responsabilidad y recursos																							
H	* Presupuesto (2024)			1	1																	Gerencia/Administrativo	Propios/ HHT/ energia	
H	*Verificación de ejecución del presupuesto (2024)							1	1					1						1		Gerencia/Administrativo	Propios/ HHT/ energia	
H	* Actualización de responsabilidades en SST (Abierto de acuerdo a resultados de evaluacion de desempeño, y cambios en aspectos legales)															1						Gerencia/Administrativo	Propios/ HHT/ energia	
H	*Rendicion de cuentas (evaluaciones de desempeño)																			1		TODOS	Propios/ HHT/ energia	
H	*Informe Rendicion de cuentas (responsable del SG SST)																			1		Representante por la dirección		
	Requisitos legales																							
H	* Verificacion y Actualizacion de los requisitos legales			1	1							1	1							1		Ingeniero HSE / Proveedor	Propios/ HHT/ energia	
H	* Revision de las fuentes de identificacion de requisitos legales			1	1																	Ingeniero HSE / Proveedor	Propios/ HHT/ energia	
H	* Validacion informacion pago de nomina vs parafiscales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		Administrativo	Otros	
	Bienestar Social																							
H	Cumpleaños, navidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		Administrativo	Propios/ HHT/ energia	

| | | |

| | | |

| | | |

	PLAN DETALLADO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES SST	Codigo: FT-HSE-09		
		Fecha de aprobacón: 23/02/2025		
		Versión	1	Página: 1 de 2

FECHA DE REALIZACION: 10/02/2026

| Nº | TEMA DE CAPACITACIÓN | OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN | PLANEACIÓN | ENERO | | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | | ABRIL | | | | MAYO | | | | JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | | INDICADOR DE GESTIÓN | | RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN |
|---|---|---|---|---

	PLAN DETALLADO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES SST	Codigo: FT-HSE-09	
		Fecha de aprobacón: 23/02/2025	
		Versión 1	Página: 1 de 2

FECHA DE REALIZACION: 10/02/2026

Nº	TEMA DE CAPACITACIÓN	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	PLANEACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	INDICADOR DE GESTIÓN		RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN
				1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO		
3.2	Normas básicas de seguridad industrial	Conocer las normas de seguridad para contribuir un puesto de trabajo seguro	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO (E)															
3.3	Actitudes proactivas de la seguridad	Sensibilizar al personal sobre las actitudes frente a la seguridad para la prevención de accidentes e incidentes de trabajo	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO (E)															
3.4	Las diez reglas de oro de la seguridad	Dar a conocer las diez reglas de oro para la prevención de accidentes e incidentes de trabajo	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO (E)															
3.6	Prevención en el área de trabajo	Dar a conocer las 5 medidas preventivas en el área de trabajo	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO (E)															
3.7	Accidentes a incidentes en el área	Prevenir accidentes a travez del reporte de incidentes	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO (E)															
3.8	Factores de riesgos en el área	Recordar los peligros a los que se exponen los trabajadores para prevenir accidentes	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO (E)															
3.9	Manejo seguro de herramientas	concientizar en el buen manejo de las herrmaientas al personal	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO €															
3.10	posturas biomecanicas	Informar a los trabajadores sobre las posturas adecuadas, angulos de confort en los puestos de	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO															
3.11	Plan de emergencia	informar al trabajador sobre las acciones ordenadas que deben tomar ante una emergencia	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO€															
3.12	Rombo de la NFPA y hojas de seguridad	Informar a los trabajadores sobre la clasificacion de las sust. Quimicas partiendo del romboy hojas de seguridad.	PROGRAMADO (P)															Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO€															
3.13	Manejo de extintores	Entrenar a los trabajadores sobre el uso, manipulacion adecuado de los extintores	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO€															
3.14	Terceros en zonas de trabajo	Informar la personal que los terceros no entren en zonas demarcadas	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO (E)															
3.15	Sensibilizacion de alarmas	Informar al trabajador sobre la importancia de activar las alarmas en caso de emergencia	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO (E)															
3.16	Ruido	Informar al trabajador sobre los decibeles, tiempo de xpo	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO€															
3.17	Vibracion	Informar a los trabajadores sobre el tiempo de exposicion y efectos a la salud que puedan ocacionar las vibraciones	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO€															
3.18	Manipulacion de carga	Dar a conocer al trabajador las caracteristicas de una carga, el esfuerzo fisico necesario y asi sembrar una cultura seguridad	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO (E)															
3.19	Uso adecuado de los elementos de protección personal	Sensibilizar al personal sobre el cuidado de los EPP y las concecuencias de no usarlos	PROGRAMADO (P)													0%		Coordinador del HSEQ
			EJECUTADO (E)															

REALIZADO _____

COORDINADOR HSEQ

	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES	Código: FT-HSE-34 Fecha: 15-02-2025 Versión: 01

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Creación del documento	28 de sept 2025
2	ARL COLPPATRIA	
3	Reporte de AT ARL COLPATRIA Comunícate a nuestras líneas de servicio al cliente a nivel nacional 01 8000 512 620 o desde tu celular #247, opción 1 - 2 - 2. De esta forma te será autorizada la atención y serás direccionado al centro asistencial más cercano, de acuerdo con la situación.	28 de sept 2025

	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES	Código: FT-HSE-34
		Fecha: 15-02-2025
		Versión: 01

1. **OBJETO:** Establecer las actividades que se deben realizar para el manejo adecuado de los accidentes e incidentes de trabajo reportando ante la ARL COLPPATRIA .

2. **ALCANCE:** Este procedimiento aplica desde la respuesta inicial que se debe dar frente a la ocurrencia de un accidente o incidente hasta el cierre de la investigación.

3. **DEFINICIONES:**

- **ACCIDENTE DE TRABAJO**: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

- **ACCIDENTE GRAVE:** aquel que trae como consecuencia la amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico, quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

- **ACTO INSEGURO**: es la violación a un procedimiento o norma de seguridad comúnmente aceptada, la cual permitió u ocasiono directamente la ocurrencia del accidente.

- **ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES (ARL):** SURA entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra accidentes de trabajo y enfermedades de trabajo que pueden ocurrir en el trabajo que desarrollan.

- **CAUSA INMEDIATA**: son las circunstancias que se presentan antes del contacto y que originaron directamente el accidente, por lo general se pueden observar fácilmente por el investigador y se refieren a condiciones y comportamientos inseguros.

- **CAUSA BÁSICA**: aquellos factores que contribuyen a la existencia de las causas inmediatas. Por lo general se requiere de un mayor análisis para ser reconocidas por el investigador. También se les denomina causa raíz, causas indirectas o contribuyentes.

- **COMITÉ PARITARIO DE SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)**: organismo asesor de naturaleza integradora, pensando no para negociar, sino para promover las actividades de salud ocupacional al interior de la empresa, conformado por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores con sus respectivos suplentes.

- **CONDICIÓN INSEGURA**: son los escenarios o eventos que no se encuentran bajo condiciones seguras, lo cual permite u ocasiona directamente la ocurrencia del accidente.

- **FORMATO REGISTRO DE ACCIDENTES Y CASI ACCIDENTES**: formato utilizado para registrar en forma detallada toda los accidentes y casi accidentes ante de trabajo ante la ARL COLPPATRIA

- **INCIDENTE:** evento que generó un accidente o que tuvo el potencial para llegar a ser un accidente.

NOTA: Un incidente en el que no ocurre enfermedad, lesión, daño u otra pérdida, también se conoce como "casi accidente". El término incidente incluye los casi accidentes.

- **INVESTIGAR:** es intentar descubrir o conocer algo, a través de actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático, examinando atentamente cualquier indicio, con el propósito de averiguar o aclarar un hecho dado. (Principios de la "causalidad lógica" y de la "búsqueda de lo desconocido")

- **PRIMEROS AUXILIOS**: Es cualquier atención de salud de las lesiones corporales producidas por un accidente o enfermedad repentina.

4. DOCUMENTOS APLICABLES

Formato reporte de incidentes ante la ARL COLPPATRIA .
Formato investigación de Accidentes ante la ARL COLPPATRIA

5. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- Este procedimiento está basado en la Resolución 1401 del 2007.

- El personal debe reportar todo Accidente de trabajo que le ocurra ala ARL COLPPATRIA con o sin culpa directa e indirecta una vez se presente. El incumplimiento de este requisito exonera a la empresa de cualquier reclamación futura, siendo el trabajador el único responsable de la agravación que se presente en las lesiones o perturbaciones por razón de no haber dado aviso oportunamente.

- Los registros derivados de este procedimiento deben ser almacenados por el Coordinador de HSEQ y se almacenarán en la secretaría.

- El equipo investigador estará conformado como mínimo por el jefe inmediato del trabajador accidentado, un representante del COPASST O VIGIA y el Coordinador de HSEQ ARL COLPPATRIA

- Cuando el accidente se considere grave o produzca la muerte del trabajador, en la investigación deberá participar un profesional con licencia en salud ocupacional, así como el Coordinador de HSEQ, y se deberá remitir a la ARL, dentro de los quince días siguientes a la ocurrencia del evento el informe de investigación del accidente. Cuando como consecuencia del accidente de trabajo se produzca la muerte del trabajador se utilizará obligatoriamente el formato suministrado por la Administradora de Riesgos Profesionales.

- Los accidentes de trabajo se investigarán dentro de los quince días siguientes a su ocurrencia.

	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES	Código: FT-HSE-34 Fecha: 15-02-2025 Versión: 01

6. DESARROLLO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1.Reportar los hechos del accidente/ incidente al momento de ocurrir el accidente o incidente, el empleado y la ARL COLPPATRIA testigo de los hechos debe informar al jefe inmediato	Empleado testigo	
2 diligenciar el formato reporte de FURAT ante la ARL COLPPATRIA y entregarlo a la ARL correspondiente antes de 48 horas hábiles después de ocurrido el accidente. En caso de ser un incidente reportarlo en el formato reporte de incidentes		
3 entregar una copia del formato de reporte de accidente de trabajo tramitado ante la ARL COLPPATRIA al trabajador, una copia a la empresa, a la ARL y cuando sea el caso a la IPS.	COPASST O VIGÍA Coordinador HSEQ	Formato reporte de incidente sin pérdida de tiempo
4.Recolección de evidencias: Identificar las causas básicas e inmediatas que dieron origen al accidente o incidente, realizando la reconstrucción de los hechos con el empleado que lo sufrió y con los testigos que lo presenciaron y recolectar las evidencias y percibir en que forma las personas, los equipos, los materiales y el medio ambiente estuvieron comprometidos.		
5. La investigación del accidente o incidente implica no solo estudiar las evidencias que lo configuran, sino las relaciones entre estas evidencias para determinar que causas han intervenido y cómo han actuado para que se produjera el accidente o incidente. Este ejercicio lo hará el equipo investigador que estará Conformado por el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente, un representante del Comité Paritario de Salud Ocupacional o el Vigía Ocupacional y el encargado del desarrollo del programa de salud ocupacional.	Equipo de Investigación	Formato investigación de accidentes e incidentes
6. Realizar la descripción detallada de los hechos y revisar ante la ARL COLPPATRIA si hay antecedentes.		
7. Realizar el análisis de las causas las cuales permitan identificar las causas inmediatas y las causas básicas que dieron origen al evento.		
8. Definir el plan de acción que controle las causas que dieron origen al evento de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de acciones Correctivas y preventivas.		

Registrar esta actividad en el formato "Investigación de Accidentes e incidentes"		
9. realizar el seguimiento de las acciones correctivas/preventivas tomadas en la investigación del accidente por parte de la ARL COLPPATRIA	Equipo Investigador	Formato investigación de accidentes e incidentes
Conclusiones y recomendaciones Todo accidente o incidente deberá orientar a una conclusión y recomendación con base en la situación y con relación a la efectividad de la acción recomendada.	Equipo Investigador	

ANEXOS

7. CLASES DE ACCIDENTES

CLASE DE ACCIDENTE	DEFINICIÓN	INVESTIGACIÓN O ACCIÓN A TOMAR
Accidentes sin lesiones (Incidentes)	Son los eventos anormales que se presentan durante el proceso productivo que no ocasionan lesiones ni daños materiales.	Cuando este tipo de accidentes tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir los comportamientos inseguros. Investigador: Coordinador SST y/o coordinador de HSE y/o inspector de SST.
Accidentes con alto potencial de lesiones graves	Se refiere a los eventos que conllevaron alto potencial de lesiones graves.	Estos accidentes siempre se deben investigar, ya que bajo otras circunstancias pueden ocasionar lesiones graves y hasta la muerte. Investigador: Coordinador de HSEQ y/o coordinador de HSE y/o inspector de seguridad.
Accidentes con lesiones menores	Eventos con lesión menor que permite que el trabajador pueda continuar realizando la tarea luego de los primeros auxilios. Lesión leve (Golpes, inflamación, etc.)	Este tipo de accidentes se debe investigar para determinar las causales y tomar las medidas necesarias. Investigador: Coordinador de HSEQ y/o coordinador de HSE

		y/o inspector de seguridad, Representante del COPASST o vigía, supervisor.
Accidente mediano (Moderado). Accidentes con lesiones que requieren remisión a un Centro Asistencial	Son los accidentes que requieren atención médica de urgencias. Con una incapacidad entre 2 y 5 días. Aplicación de primeros auxilios (Heridas abiertas leves, quemaduras menores por abrasión, laceración, contusión etc.)	Este tipo de accidentes requieren ser investigados para hallar causas y determinar medidas de controles eficaces, valoración y seguimiento de las mismas para evitar su recurrencia. Investigador: Coordinador de HSEQ y/o coordinador de HSE y/o inspector de seguridad, Representante del COPASST o vigía, supervisor, director de Obra.
Accidentes severos	Son los accidentes que generan más de 6 días de incapacidad. Aplicación de primeros auxilios (Heridas abiertas, quemaduras de mas de tres (3) grados, por abrasión, laceración, contusión etc.) - Toma de radiografías - El afectado se puede desplazar por sus propios medios o con ayuda de otras personas, o con ayuda de equipos - Resucitación cardio-pulmonar, alteración de conciencia, hemorragias internas y externas, fracturas, amputaciones, muerte	Este tipo de accidentes requieren ser investigados para hallar causas y determinar medidas de controles eficaces, valoración y seguimiento de las mismas para evitar su recurrencia. Dependiendo del evento, se puede pensar en el diseño e implementación de programas de Vigilancia Epidemiológica. Investigador: Coordinador de HSEQ y/o coordinador de HSE y/o inspector de seguridad, Representante del COPASST o vigía, supervisor, director de Obra, Asesor de la ARL.

7.1 ETAPAS DE LA INVESTIGACION

7.1.1 NOTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

- Todo accidente de trabajo que suceda debe reportarse a la Administradora de Riesgos Profesionales (ARL) SURA un período no mayor a cuarenta y ocho (48) horas hábiles.
- En el formulario de reporte de accidente de la ARL se recoge información referente a:

  - Datos sobre la empresa.
  - Datos sobre el trabajador accidentado.

- Datos sobre la ocurrencia del accidente.
- Testigos del accidente o persona responsable del informe.

- Es muy importante un correcto diligenciamiento del formulario en forma clara y concisa; no se deben omitir detalles.

7.1.2 RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Se debe recopilar y registrar información de un modo detallado acerca de:

  - Qué sucedió (tipo de accidente)
  - Cuándo sucedió (tiempo)
  - Dónde sucedió (lugar)
  - En qué condiciones sucedió (elementos estructurales o materiales del puesto de trabajo, productos, máquinas o herramientas)
  - Cómo se organizan y se desarrollan las tareas concretas relacionadas con el accidente (organización del trabajo)
  - Otros datos que se juzguen de interés, como por ejemplo, edad del accidentado, antigüedad, experiencia y entrenamiento en el cargo, actos y condiciones inseguras, etc.

- La recopilación de datos, en el marco de la investigación debe ser rigurosa, los datos se deben recoger en el lugar del accidente, si es posible, y debe ser lo más pronto posible y preferiblemente se debe llevar a cabo por alguien que conozca bien el lugar de trabajo y los aspectos básicos que se deben tener en cuenta para realizar la investigación del accidente o incidente.

- La información puede ser recogida a través de diferentes medios como:

  - Fotografías
  - Diagramas
  - Mapas del lugar
  - Análisis detallados de equipos
  - Hoja de vida del afectado o afectados

  Todo esto con el fin de reconstruir los hechos. Otra información que resulta útil son las entrevistas al accidentado, al jefe inmediato y/o a los testigos, la cual es la más recomendable.

- Habrá que aceptar los hechos probados y evitar hacer juicios de valor. En este sentido, hay que tener claro que no se trata de buscar responsabilidades, generando una dinámica culpabilizadora. Al contrario, el objetivo que se persigue no es buscar personas responsables del accidente o incidente, sino hallar las causas del mismo.

7.1.3. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE E INCIDENTES

	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES	Código: FT-HSE-34
		Fecha: 15-02-2025
		Versión: 01

La investigación de los accidentes o incidente se realiza con el objetivo de prevenir y controlar la secuencia de sucesos que pueden llegar a producir una pérdida humana o material, al igual que descubrir las causas reales que han producido el evento, para corregirlas e implementar acciones que eviten su repetición. La investigación de los accidentes e incidentes se realizará por medio de las cuatro P así:

- **Posición**: Se refiere a la información que es necesaria recoger en relación con el lugar de ocurrencia, la ubicación del empleado, las herramientas o los materiales.

- **Personas**: Son todas aquellas evidencias que se recopilan del empleado lesionado, los testigos, el jefe inmediato, entre otros.

- **Partes**: Incluye el análisis de la información proveniente de las herramientas, equipos o máquinas, el diseño del puesto de trabajo y demás materiales que el lesionado utilizaba. Para recolectar las evidencias, se puede en el momento del accidente o casi accidente.

- **Papeles**: Se refiere a los procedimientos documentados, estándares de seguridad, registros de mantenimiento, registros de entrenamientos y capacitaciones del personal lesionado, así como otras evidencias relacionadas con los turnos y la duración de la jornada laboral.

7.1.4 ANÁLISIS DE LAS PÉRDIDAS CLASIFICÁNDOLAS ASÍ:

Potencial de pérdida Grave:
- Múltiples fatalidades
- Fatalidad
- Incapacidad permanente total o parcial
- Incapacidades no permanentes con pérdidas de más de 5 días.
- Daño de la imagen de la empresa a nivel local, regional, nacional e internacional

Potencial de pérdida Leve:
- Sin lesión o efecto aparente a la salud
- Caso de primeros auxilios o tratamientos médico (< 5 día)
- Incapacidad menor a 4 días
- Sin impacto en la reputación e impacto leve a la imagen de la empresa

7.1.5 REALIZACION DEL ANALISIS DE LAS CAUSAS

Realizar el análisis de las causas a través del uso de la espina de pescado u otras herramientas como el modelo de causalidad TASC que permitan identificar las causas inmediatas y las causas básicas que dieron origen al evento. La metodología de investigación se definirá teniendo en cuenta la gravedad del accidente reportado.

7.1.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Todo accidente o incidente deberá orientar a una conclusión y recomendación con base en la situación y con relación a la efectividad de la acción recomendada para reducir su presencia.

GOMYSIL CONSTRUCCIONES	**PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES**	Código: FT-HSE-34 Fecha: 15-02-2025 Versión: 01

Cada investigación debe ser analizada por el siguiente nivel superior de la administración. El propósito general de esto es que se haya identificado y resuelto el problema en cuestión, de manera que accidentes de este tipo no se vuelvan a presentar

CAUSAS INMEDIATAS	CAUSAS BÁSICAS
ACTOS SUBESTANDAR: Operar sin autorización No advertir No asegurar Velocidad inadecuada Hacer inoperante el dispositivo de seguridad Uso de equipos defectuosos No usar equipo protector Hacer mantenimiento con el equipo en funcionamiento Ajustar equipo en funcionamiento Hacer bromas Estar bajo la influencia del alcohol y/o drogas. **CONDICIONES SUBESTANDAR:** Barreras inadecuadas Protecciones inadecuadas Equipo defectuoso Congestión Sistemas de advertencias inadecuados Peligro de incendio Peligro de explosión Productos químicos reactivos Atmósfera peligrosa Ruido Radiaciones Iluminación Ventilación Orden y limpieza deficientes	**FACTORES PERSONALES** Incapacidad física Incapacidad mental Falta de conocimiento Falta de destreza Tensión física Tensión psicológica Motivación inadecuada. **FACTORES DEL TRABAJO:** Liderazgo/supervisión inadecuada Ingeniería deficiente Adquisición inadecuada Mantenimiento deficiente, equipos, herramientas Materiales deficientes Normas de trabajo inadecuadas Uso y desgaste Abuso y maltrato **CAUSAS ADMINISTRATIVAS** Estas se deben porque hay deficiencias en las funciones o en los programas en cuanto a las actividades de: Planeación, Organización, Dirección, Control **FALLAS DE CONTROL** - Programa de seguridad o control de pérdidas inadecuado o inexistente - Estándares inadecuados o incompletos del programa - Cumplimiento inadecuado de las normas y/o procedimientos establecidos

GOMYSH	**MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**	**CODIGO: FT-HSE-08** **VERSIÓN : 01** **FECHA: 10-02-2025**

AREA/ SUCURSAL: OPERATIVO | **FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10-08-2026** | **RESPONSABLE:** ENCARGADO DE SST

CARGO	No TRABAJADORES	CABEZA ANZI Z-89.1 DE 1997			VISUAL ANZI Z-87.1 DE 1989				AUDITIVO ANSI Z 3.19 DEL 1974			RESPIRATORIO NTC 1584					MANOS CEE ISO 9002				PIES ANZI Z-41 DE 1991			DOTACION		OTROS									
		CASCO SEGURIDAD	CASCO DIELECTRICO	MONJA	GAFAS SEGURIDAD CRISTAL	GAFAS OSCURAS	GAFAS OXICORTE	GAFAS FILTRO UV	PROTECTOR TIPO COPA	PROTECTOR INSERCION	OTRO	CARTUCHOS VAPORES ORGANICOS NTC 1728	CARTUCHO FORMALDEHIDO-ACIDOS	MATERIAL PARTICULADO NTC 1728	CARA COMPLETA	MEDIA CARA	GUANTES NAGUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES NITRILO	GUANTES EN HILAZA ANTIDESLIZANTES	BOTAS CON PUNTA ACERO	BOTAS MEDIA CAÑA	BOTAS PANTANERAS NTC 1741	OVEROL ENTERIZO ALGODON NTC 3049	PANTALON -CAMISA MANGA LARGA	PETO CARNAZA	PETO RUBBERPRENO	CINTURON ERGONOMICO NTC 2021	MANGAS	ARNES NTC 2037	CABESTA SOLDADURA	PANTALON-CHAQUETA IMPERMEABLES NTC 4615	TRAJESTYVEK	CABESTA ACETATO
FRECUENCIA DE CAMBIO		SFV	SFV	SFV	SE	SE	SE	SE	SFV	SE		SE	SE	SE	SE	SE	S	S	D	S	SL	SL	SL	TL	TL	M	M	SL	TL	SFV	SE	TL	TL	SE
ING RESIDENTE		X						X		X				X			X				X				X					X			X	
INSPECTOR SST		X						X									X				X				X									
INSPECTORES																									X									

SFV: Según fecha de vencimiento SE: Según el estado S: Semanal D: Diario SL: Semestral TL: Trimestral

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. – ARL

Hace constancia de:

La empresa **GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con Nit **802.001.456 – 9** se encuentra con un criterio del **96.25%**

Esta calificación se cataloga con valoración **ACEPTABLE**, con base en la autoevaluación que la empresa Reportó a la ARL **26/01/2026**, para la vigencia del año **2025**, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

Según el artículo 26 de la resolución 0312 de 2019, la autoevaluación se ejecutará anualmente, por lo anterior la vigencia para del presente documento aplicará durante el año **2026**.

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 27 días del mes de enero de 2026.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). "De acuerdo el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa".
Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolucion 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente.

Analista Mesa de Servicio
Área técnica de Prevención
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

GSAB-PREV-FORM-130

PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Gestión Ambiental con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia en obras civiles y construcción. Conocimientos sólidos en normativas SST y supervisión de actividades de alto riesgo como trabajos en alturas, instalación de estructuras metálicas, demoliciones, pilotajes y construcción e instalación de redes de alcantarillado. Experta en la implementación de condiciones de trabajo seguro, pausas activas, manuales de riesgo y prevención de riesgos laborales. Manejo de la gestión de accidentes e incidentes de trabajo, investigación de riesgos, afiliaciones y seguimiento con ARL para garantizar el cumplimiento normativo. Habilidad para desarrollar estrategias que promuevan la seguridad industrial, minimicen riesgos y mejoren las condiciones laborales en entornos de obra.

Bilingüe en inglés (nivel B2), con capacidad para comunicarme de manera efectiva en entornos técnicos y profesionales.

EXPERIENCIA LABORAL

ene 2025 – ene 2025 — **Consorcio Redes Hav Zona 3 | Acueducto de Bogota** — Bogotá

CONTRATO No. 1-01-33100-1745-2024 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO VILLA ANDREA Y SECTORES ASOCIADOS DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP."

Profesional SST responsable de la planificación, implementación, seguimiento y control del SG-SST en obra, incluyendo la identificación, evaluación y control de riesgos críticos asociados a excavaciones, entibados, trabajos en zanjas, operación de maquinaria pesada, izajes y riesgo biológico por contacto con agua residual. Lideré la elaboración y actualización de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales, control documental del personal y subcontratistas, gestión de incidentes y accidentes de trabajo, ejecución de charlas SST, acompañamiento técnico en frentes de obra y articulación permanente con Interventoría y EAAB-ESP, garantizando el cumplimiento normativo y la protección de los trabajadores, la comunidad y el entorno.

Dic 2024 – mar 2025 — **Interventora SST, Centro Comercial Andino** — Bogotá

Remodelación del Centro Comercial

Supervisión del cumplimiento normativo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en obra. *Control y verificación de trabajos en alturas, instalación de estructuras metálicas, demoliciones y pilotaje. *Inspección y supervisión de cerramientos, orden y aseo en el área de trabajo. *Elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y permisos de trabajo en actividades de alto riesgo. *Identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles en actividades críticas. *Inspección de andamios y verificación de anclajes para garantizar condiciones seguras. *Coordinación de medidas de prevención y mitigación de riesgos en condiciones climáticas adversas. *Investigación de incidentes y propuesta de acciones correctivas y preventivas. *Capacitación y sensibilización en SST para contratistas y trabajadores.

ene 2022 — ago 2024 — **Residente SST, Aeropuerto Internacional El DoradoTorre Bar JW**

Manejo del sistema de gestion, seguridad y salud en el trabajo en el diseño y estudio de factibilidad de la Torre Bar JW para el Aeropuerto Internacional el Dorado.

jul 2017 — ene 2018	**Coordinadora HSEQ, Aeropuerto Internacional El Dorado sala VIP – Dorado Lounge** Monitoreo de seguridad y actividades de alto riesgo, *Supervisión de la correcta separación de residuos sólidos y gestión ambiental, *Evaluación de listas de chequeo para soldadura y trabajo en alturas, Inspecciones de seguridad, Elaboración de ATS, permisos de trabajo y gestión de actividades de alto riesgo.	
feb 2018 — jun 2018	**Coordinadora HSEQ, Acabados y Construcciones CV SA.**	Bogotá
	Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en obra, *Inspección de herramientas, identificación de riesgos y permisos de trabajo, *Capacitaciones en procedimientos de seguridad y normatividad SST.	

FORMACIÓN

ene 2017	Univ. Colegio Mayor de Cundinamarca | Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional
ene 2015	Univ. Piloto de Colombia | Administración y Gestión Ambiental

COMPETENCIAS

Seguridad de la Salud y el Medio Ambiente	Experto/a	Coordinación	Experto/a
Préstamos de Alto Riesgo	Experto/a	Gestión de Emergencias	Experto/a
Cumplimiento Normativo	Experto/a	Auditorías de Seguridad	Experto/a
Investigación	Experto/a		
Lugar de Trabajo Seguro	Experto/a	Construcción	Experto/a
Herramientas de Gestión de Riesgos	Experto/a	Sistemas de Gestión Ambiental	Experto/a
Residuos	Experto/a	Actividades Administrativas	Experto/a
Controles de Seguridad	Experto/a	Primeros Auxilios y Preparación	Experto/a
Microsoft Powerpoint	Experto/a	Microsoft Word	Experto/a
Programación SAS	Experto/a	Sistemas de Gestión	Experto/a
Microsoft Project	Experto/a	Planificación	Experto/a
Análisis de Riesgo	Experto/a	Microsoft Excel	Experto/a
Análisis del Trabajo	Experto/a	Obra Pública	Experto/a
Señalización	Experto/a	Gestión de la Seguridad	Experto/a

IDIOMAS	English	B2	Spanish

CURSOS

2024	Certificado coordinador de trabajo en alturas (80 horas), MYM ALTURAS Centro de formación para el empleo S.A.S
2024	Diplomado en primeros auxilios (120 horas), Politécnico superior de Colombia.
2024	Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas. (32 horas), Grupo empresarial líder S.A.S
2019	General English Course, The Sydney English Language Academy.
2025	Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (50 horas), Positiva Compañía de Seguros S.A

CERTIFICACIÓN LABORAL

CONSORCIO REDES HAV ZONA 3
Bogotá D.C 18 de diciembre de 2025
Calle 98 #70-91 OF 1103

Se certifica que PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía 1.016.057.574, trabaja en nuestra empresa con un contrato de obra labor desde el día 21 de abril del 2025 como Profesional SST devengando un salario por $3.500.000 (Tres Millones Quinientos mil pesos MCT).

Este certificado se expide a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

En Bogotá, a los 18 días del mes de diciembre del 2025.

Sin otro particular, agradezco su colaboración.

CONSORCIO REDES HAV ZONA 3
NIT 901.886.002-5
JUAN FELIPE ARDILA ACOSTA

LOS CUATRO TENORES SAS

NIT.901.495.447-0

CERTIFICA:

Que la señora **PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ** identificada con la cedula de ciudadanía **No.1.016.057.574** de Bogotá, laboro en esta compañía desde el mes de enero del 2022 hasta el mes de agosto del 2024 desempeñando el cargo de **RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** para el proyecto Towerbar en el Aeropuerto el Dorado de Bogotá.

La presente certificación se expide en Bogotá DC, a solicitud del interesado a los 11 días del mes abril de 2025.

ROBERTO ORDOÑEZ VILLAVECES
Representante Legal

G-PLUS S.A.S
NIT: 900.215.891-4

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente, se certifica que la señora Paola Andrea Díaz Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.057.574, prestó sus servicios para nuestra organización en calidad de Coordinadora en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el marco de un contrato por prestación de servicios.

La relación contractual estuvo vigente entre el julio del 2017 y enero del 2018, tiempo durante el cual se desempeñó en el proyecto Sala VIP- Dorado Lounge ubicada en el Aeropuerto Internacional El Dorado.

Durante su vinculación, la señora Paola Andrea Díaz cumplió con las funciones asignadas con responsabilidad, compromiso y profesionalismo.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los 11 dias del mes de abril del 2025.

Atentamente,

GABRIEL ESCOBAR MONTOYA
Representante Legal

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 836 de 24/01/2017

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

.

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ, Identificado(a) con CC 1016057574 de BOGOTA D.C, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Articulo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ, Identificado(a) con CC 1016057574 de BOGOTA D.C, como PROFESIONAL EN ADMINISTRACION Y GESTION AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 24/01/2017

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud
Elaboró: JMERCHAN

Bogotá,D.C. 30/01/2017
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Paola Andrea Diaz Ortiz
C.C #. 1.018 057 574
Firma:

22b

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

A

Paola Andrea Díaz Ortiz

C.C. No. 1016057574 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 13 de Enero de 2017.

Clemencia Gaitán
Decano

Rector

Secretario General

Libro 19 *Acta* 51 *Folio* 25 *Registro* 20791
Bogotá D.C., 13 de Enero de 2017.

227

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Profesional en Administración y Gestión Ambiental

A

Paola Andrea Díaz Ortiz

CÉDULA DE C. No. 1.016.057.574 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 02 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2015

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. AGA - 305
LIBRO DE REGISTRO No. 20
FOLIO No. 20.578

22951

228

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

A

Paola Andrea Díaz Ortiz

C.C. No. 1016057574 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 13 de Enero de 2017.

Clemencia Gaitán
Decano

Rector

Secretario General

Libro 19 *Acta* 51 *Folio* 25 *Registro* 20791
Bogotá D.C., 13 de Enero de 2017.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA

239

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ

Identificado(a) con documento de identidad No CC1016057574

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 20 de diciembre de 2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.016.057.574**

DIAZ ORTIZ

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

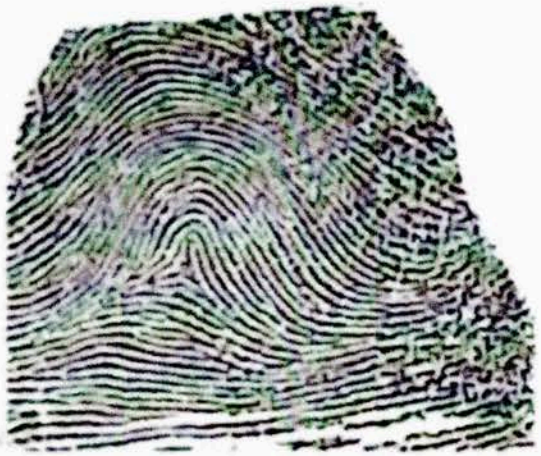
NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner

231



FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G S RH	SEXO

08-JUL-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00317618-F-1016057574-20110729 **0027**610975A 1 36830807

Scanned with CamScanner

Barrancabermeja, 3 de Septiembre de 2026

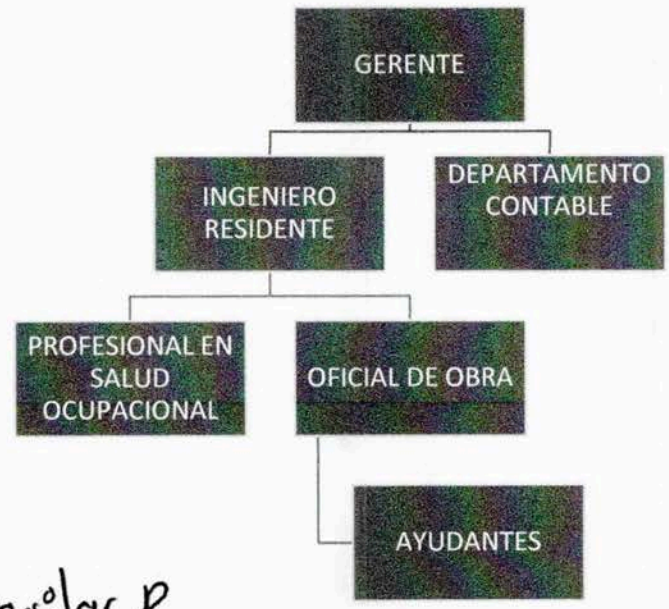
Señores:

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P
Oficina De Gestión Documental
Planta De Tratamiento Barrio El Boston

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 119 DE 2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2.

ORGANIGRAMA



Nancy F Aguilar R.

NANCY FRANCEY AGUILAR ROA
CC. 1.049.025.179 Santa Rosa del Sur (Bol)
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT No. 802.001.456 – 9
Dirección física: Cra 18ª # 55–37 Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono: 3107743994
Correo electrónico: gomysilconstrucciones@gmail.com

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100	**PRELIMINARES**				
101	LOCALIZACION Y REPLANTEO ALCANTARILLADO	ML	82	$ 20.776,00	$ 1.703.632,00
103	LIMPIEZA Y DESMONTE DE LA ZONA DE TRABAJO (INCLUYE ACARREO)	M2	205	$ 11.849,00	$ 2.429.045,00
106	DEMOLICIONES EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ACARREO)	M2	4	$ 50.908,00	$ 203.632,00
109	BOMBEO Y MANEJO DE AGUA	DIA	15	$ 137.258,00	$ 2.058.870,00
112	LIMPIEZA DE MANHOLLES	UN	1	$ 315.419,00	$ 315.419,00
114	DEMOLICION DE CONCRETO MANUAL	M3	1	$ 834.950,00	$ 834.950,00
116	PERMISO DE ROTURA Y OCUPACION DE VIA	M2	109	$ 2.326,00	$ 253.534,00
117	DEMOLICION DE SUMIDERO	UN	2	$ 432.933,00	$ 865.866,00
120	DEMOLICION MANUAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE (HASTA E=0.15 M)	M2	109	$ 83.496,00	$ 9.101.064,00
129	CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE	ML	272	$ 24.223,00	$ 6.588.656,00
200	**MOVIMIENTO DE TIERRA**				
201	EXCAVACION MANUAL DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD (MATERIAL COMUN)	M3	165	$ 97.291,00	$ 16.053.015,00
202	EXCAVACION MANUAL DE 2.01 - 4 M DE PROFUNDIDAD (MATERIAL COMUN)	M3	18	$ 136.208,00	$ 2.451.744,00
206	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	64	$ 61.645,00	$ 3.945.280,00
207	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO (RECEBO)	M3	74	$ 122.141,00	$ 9.038.434,00
208	RELLENO CON ARENA DE RIO	M3	24	$ 117.774,00	$ 2.826.576,00
214	RELLENO CON MATERIAL DE SUB-BASE	M3	22	$ 236.374,00	$ 5.200.228,00
218	ENTIBADO TEMPORAL	M2	116	$ 78.643,00	$ 9.122.588,00
300	**CONCRETOS, REFUERZOS Y ADITIVOS**				
309	CONCRETO 3000 PSI PARA PLACA BASE (CANAL)	M3	13	$ 1.335.644,00	$ 17.363.372,00
325	CONCRETO 1:2:3 (3000PSI) PARA ESTRUCTURAS	M3	2	$ 1.089.385,00	$ 2.178.770,00
400	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS**				
419	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 500 MM (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE) 20"	ML	45	$ 646.763,00	$ 29.104.335,00
420	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 24" (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE)	ML	25	$ 973.877,00	$ 24.346.925,00
508	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 14" RIB LOC (INCLUYE ACCESORIOS, LIMPIADOR Y SOLDADURA)	ML	10	$ 259.610,00	$ 2.596.100,00
600	**CONSTRUCCION DE POZOS**				
611	PLACA CORONA EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO PARA POZOS INSPECCION TIPO I (Ø=1.20 M), SIN REDUCCION, INCLUYE TAPA ARO HF 63 CM TIPO PESADO	UN	3	$ 1.180.538,00	$ 3.541.614,00
627	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCION TIPO I (Ø 1.20M)	UN	3	$ 950.686,00	$ 2.852.058,00
645	CILINDRO EN CONCRETO IMPERMEBILIZADO CON PLACA DISIPADORA PARA POZOS INSPECCION Ø=1.20	ML	7	$ 2.080.971,00	$ 14.566.797,00
700	**SUMIDEROS Y CAJAS**				
706	SUMIDERO TRANVERSAL EN CONCRETO DE 3000 PSI Y REJILLA EN HIERRO FUNDIDO	ML	9	$ 2.536.914,00	$ 22.832.226,00
800	**OBRAS DE URBANISMO**				
801	EMPRADIZACION (INCLUYE TIERRA NEGRA)	M2	125	$ 34.948,00	$ 4.368.500,00
805	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL 1600 N.T O SIMILAR	M2	80	$ 14.446,00	$ 1.155.680,00
806	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA REPARCHEOS	M3	11	$ 1.151.127,00	$ 12.662.397,00
810	GAVIONES	M3	13	$ 545.873,00	$ 7.096.349,00
900	**SEÑALIZACION**				
901	VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO DE 2.0 x 3.0 M	UN	1	$ 2.403.102,00	$ 2.403.102,00
902	VALLA PORTATIL T1 - 1.2 M x 0.9 M	UN	4	$ 605.549,00	$ 2.422.196,00
1000	**ASEO Y LIMPIEZA**				
1002	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FORMA MECANICA	M3	175	$ 38.749,00	$ 6.781.075,00
1100	**MANEJO AMBIENTAL**				
1101	CERRAMIENTO TELA POLIPROPILENO	ML	272	$ 9.424,00	$ 2.563.328,00
1102	EDUCACION AMBIENTAL E INFORMACION A LA COMUNIDAD	MES	2	$ 6.124.766,00	$ 12.249.532,00
1103	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA OBRA	MES	2	$ 5.481.263,00	$ 10.962.526,00
1104	CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES	MES	2	$ 1.585.874,00	$ 3.171.748,00
1200	**OBRAS VARIAS - REPARACIONES**				
1201	REPRACION DOMICILIARIAS SANITARIAS	UN	2	$ 261.710,00	$ 523.420,00
1202	REPARACION DOMICILIARIAS ACUEDUCTO	UN	2	$ 97.507,00	$ 195.014,00
1203	REPARACION DOMICILIARIAS GAS	UN	2	$ 94.553,00	$ 189.106,00
			COSTO DIRECTO		**$ 259.118.703,00**
		29%	ADMINISTRACION		$ 75.144.424,00
		1%	IMPREVISTO		$ 2.591.187,00
		5%	UTILIDAD		$ 12.955.935,00
			COSTO OBRA CIVIL		**$ 349.810.249,00**

Nancy F Aguilar R.

NANCY FRANCEY AGUILAR ROA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s·a·s
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	ML
CAPITULO:	**100 PRELIMINARES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	101 LOCALIZACION Y REPLANTEO ALCANTARILLADO		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$1.371	1,00	$1.371
Equipo de Topografía	1	$198.638	50,00	$3.973
			SUBTOTAL	**$5.344**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
PUNTILLAS DE 2½" - 3"	LB	0,02	$8.000	$160
Pintura Tráfico Amarilla	GAL	0,01	$148.500	$1.485
		PARCIAL		$1.645
		% DESPERDICIO	5,00%	$82
		SUBTOTAL		**$1.727**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
TOPOGRAFO	1	$359.707	50,00	$7.194
CADENERO I	1	$179.433	50,00	$3.589
CADENERO II	1	$146.080	50,00	$2.922
			SUBTOTAL	**$13.705**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$20.776**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$20.776**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s.a.s
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s.a.s

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M2
CAPITULO:	100	**PRELIMINARES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	103	LIMPIEZA Y DESMONTE DE LA ZONA DE TRABAJO (INCLUYE ACARREO)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$685	1,00	$685
Guadañadora	1	$47.836	65,00	$736
Volqueta 6 m3	1	$715.098	200,00	$3.575
			SUBTOTAL	**$4.996**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
		PARCIAL		
		% DESPERDICIO	5,00%	
		SUBTOTAL		

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	65,00	$3.810
OFICIAL	1	$197.809	65,00	$3.043
			SUBTOTAL	**$6.853**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$11.849**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$11.849**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M2
CAPITULO:	**100 PRELIMINARES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	106 DEMOLICIONES EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ACARREO)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$3.151	1,00	$3.151
Volqueta 6 m3	1	$715.098	44,00	$16.252
			SUBTOTAL	**$19.403**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
		PARCIAL		
		% DESPERDICIO	5,00%	
		SUBTOTAL		

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	11,00	$22.514
OFICIAL	1	$197.809	22,00	$8.991
			SUBTOTAL	**$31.505**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$50.908**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$50.908**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s.a.s
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	DIA
CAPITULO:	**100 PRELIMINARES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	109 BOMBEO Y MANEJO DE AGUA		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$6.191	1,00	$6.191
Motobomba 2"	1	$47.836	1,00	$47.836
			SUBTOTAL	**$54.027**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
GASOLINA CORRIENTE	GAL	1,0000	$15.500	$15.500
ACEITE X 1/4	UN	0,2500	$19.210	$4.803
		PARCIAL		$20.303
		% DESPERDICIO	5,00%	$1.015
		SUBTOTAL		**$21.318**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	1	$123.825	2,00	$61.913
			SUBTOTAL	**$61.913**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$137.258**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$137.258**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s.a.s
Nit- 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	UN
CAPITULO:	100	**PRELIMINARES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	112	LIMPIEZA DE MANHOLLES		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$28.464	1,00	$28.464
			SUBTOTAL	**$28.464**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
SACOS FIBRA	UN	2,00	$1.101	$2.202
		PARCIAL		$2.202
		% DESPERDICIO	5,00%	$110
		SUBTOTAL		$2.312

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
OFICIAL	1	$197.809	2,00	$98.905
AYUDANTE	3	$123.825	2,00	$185.738
			SUBTOTAL	**$284.643**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$315.419**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$315.419**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**		**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	100 **PRELIMINARES**		**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	114 DEMOLICION DE CONCRETO MANUAL			

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$75.905	1,00	$75.905
			SUBTOTAL	**$75.905**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
		PARCIAL		
		% DESPERDICIO	5,00%	
		SUBTOTAL		

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	3	$123.825	0,75	$495.300
OFICIAL	1	$197.809	0,75	$263.745
			SUBTOTAL	**$759.045**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$834.950**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$834.950**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s.a.s
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M2
CAPITULO:	100 **PRELIMINARES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	116 PERMISO DE ROTURA Y OCUPACION DE VIA		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
			SUBTOTAL	

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
		PARCIAL		
		% DESPERDICIO	5,00%	
		SUBTOTAL		

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
			SUBTOTAL	

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
PERMISO DE ROTURA	1	$2.326	1	$2.326
			SUBTOTAL	**$2.326**

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		$2.326
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$2.326**

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s.a.s
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	UN
CAPITULO:	**100 PRELIMINARES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	117 DEMOLICION DE SUMIDERO		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$16.421	1,00	$16.421
Compresor Ingersoll Rand P185 WJD	1	$546.702	3,00	$182.234
Martillo Neumático	1	$210.200	3,00	$70.067
			SUBTOTAL	**$268.722**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
		PARCIAL		
		% DESPERDICIO	5,00%	
		SUBTOTAL		

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	3,00	$82.550
OFICIAL	1	$197.809	6,00	$32.968
OPERADOR	1	$146.080	3,00	$48.693
			SUBTOTAL	**$164.211**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$432.933**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$432.933**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s.a.s
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M2
CAPITULO:	**100 PRELIMINARES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	120 DEMOLICION MANUAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE (HASTA E=0.15 M)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$7.591	1,00	$7.591
			SUBTOTAL	**$7.591**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
		PARCIAL		
		% DESPERDICIO	5,00%	
		SUBTOTAL		

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	3	$123.825	7,50	$49.530
OFICIAL	1	$197.809	7,50	$26.375
			SUBTOTAL	**$75.905**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$83.496**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$83.496**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s.a.s
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	ML
CAPITULO:	**100 PRELIMINARES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	129 CORTE DE PAVIMENTO FLEXIBLE		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$491	1,00	$491
Cortadora de Pavimento	1	$149.309	55,00	$2.715
			SUBTOTAL	**$3.206**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
GASOLINA CORRIENTE	GAL	0,4800	$15.500	$7.440
AGUA	LT	2,00	$4	$8
ACEITE X 1/4	UN	0,1000	$19.210	$1.921
Disco Diamantado 18 Pulg para Asfalto	UN	0,003	$1.991.270	$5.974
		PARCIAL		$15.343
		% DESPERDICIO	5,00%	$767
		SUBTOTAL		**$16.110**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
OPERADOR	1	$146.080	55,00	$2.656
AYUDANTE	1	$123.825	55,00	$2.251
			SUBTOTAL	**$4.907**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$24.223**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$24.223**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	**200 MOVIMIENTO DE TIERRA**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	201 EXCAVACION MANUAL DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD (MATERIAL COMUN)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$8.845	1,00	$8.845
			SUBTOTAL	**$8.845**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
		PARCIAL		
		% DESPERDICIO	5,00%	
		SUBTOTAL		

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	2,80	$88.446
			SUBTOTAL	**$88.446**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$97.291**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$97.291**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	**200 MOVIMIENTO DE TIERRA**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	202 EXCAVACION MANUAL DE 2.01 - 4 M DE PROFUNDIDAD (MATERIAL COMUN)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$12.383	1,00	$12.383
			SUBTOTAL	$12.383

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
		PARCIAL		
		% DESPERDICIO	5,00%	
		SUBTOTAL		

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	2,00	$123.825
			SUBTOTAL	$123.825

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$136.208**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$136.208**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	**200 MOVIMIENTO DE TIERRA**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	206 RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$3.438	1,00	$3.438
Vibrocompactador Saltarin	1	$136.630	7,85	$17.405
			SUBTOTAL	**$20.843**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
GASOLINA CORRIENTE	GAL	0,32	$15.500	$4.960
ACEITE X 1/4	UN	0,06	$19.210	$1.153
		PARCIAL		$6.113
		% DESPERDICIO	5,00%	$306
		SUBTOTAL		**$6.419**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	1	$123.825	7,85	$15.774
OPERADOR	1	$146.080	7,85	$18.609
			SUBTOTAL	**$34.383**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$61.645**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$61.645**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001156-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	**200 MOVIMIENTO DE TIERRA**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	207 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO (RECEBO)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$3.856	1,00	$3.856
Vibrocompactador Saltarin	1	$136.630	7,00	$19.519
			SUBTOTAL	**$23.375**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
MATERIAL SELECCIONADO (RECEBO)	M3	1,30	$38.781	$50.416
GASOLINA CORRIENTE	GAL	0,36	$15.500	$5.580
ACEITE X 1/4	UN	0,07	$19.210	$1.345
		PARCIAL		$57.341
		% DESPERDICIO	5,00%	$2.867
		SUBTOTAL		**$60.208**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	1	$123.825	7,00	$17.689
OPERADOR	1	$146.080	7,00	$20.869
			SUBTOTAL	**$38.558**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$122.141**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$122.141**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	**200 MOVIMIENTO DE TIERRA**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	208 RELLENO CON ARENA DE RIO		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$3.712	1,00	$3.712
			SUBTOTAL	**$3.712**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
ARENA	M3	1,00	$73.276	$73.276
		PARCIAL		$73.276
		% DESPERDICIO	5,00%	$3.664
		SUBTOTAL		$76.940

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	12,00	$20.638
OFICIAL	1	$197.809	12,00	$16.484
			SUBTOTAL	**$37.122**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$117.774**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$117.774**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	**200 MOVIMIENTO DE TIERRA**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	214 RELLENO CON MATERIAL DE SUB-BASE		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$275	1,00	$275
Vibrocompactador Autopropulsado	1	$1.620.892	90,00	$18.010
Carrotanque con Flauta	1	$794.557	90,00	$8.828
			SUBTOTAL	**$27.113**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
MATERIAL DE SUB-BASE GRANULAR	M3	1,30	$144.573	$187.945
		PARCIAL		$187.945
		% DESPERDICIO	5,00%	$9.397
		SUBTOTAL		$197.342

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	90,00	$2.752
			SUBTOTAL	**$2.752**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
Ensayo CBR	1	$273.350	100,00	$2.734
Ensayo Proctor Modificado	1	$218.681	100,00	$2.187
Ensayo de Densidad de Campo	1	$212.302	50,00	$4.246
			SUBTOTAL	**$9.167**

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$236.374**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$236.374**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M2
CAPITULO:	**200 MOVIMIENTO DE TIERRA**		1/09/2026
ITEM:	218 ENTIBADO TEMPORAL		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$4.900	1,00	$4.900
			SUBTOTAL	**$4.900**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
MADERA PARA ENTIBADOS	M2	1,00	$23.568	$23.568
		PARCIAL		$23.568
		% DESPERDICIO	5,00%	$1.178
		SUBTOTAL		**$24.746**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE CUAD. TIPO DD	1	$146.080	5,00	$29.216
OFICIAL	1	$197.809	10,00	$19.781
			SUBTOTAL	**$48.997**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$78.643**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$78.643**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	**300 CONCRETOS, REFUERZOS Y ADITIVOS**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	309 CONCRETO 3000 PSI PARA PLACA BASE (CANAL)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$40.903	1,00	$40.903
Vibrador a Gasolina	1	$131.101	2,30	$57.000
			SUBTOTAL	**$97.903**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
CONCRETO 1:2:3-3000 PSI	M3	1,00	$649.907	$649.907
TABLA DE 1"x10"	ML	14,00	$7.295	$102.130
ACPM	GAL	1,00	$11.439	$11.439
PUNTILLAS DE 2½" - 3"	LB	1,00	$8.000	$8.000
ESTACAS 2"x2"x0.50 M	UN	16,00	$1.111	$17.776
		PARCIAL		$789.252
		% DESPERDICIO	5,00%	$39.463
		SUBTOTAL		**$828.715**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	6	$123.825	2,30	$323.022
OFICIAL	1	$197.809	2,30	$86.004
			SUBTOTAL	**$409.026**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)	**$1.335.644**
A. I. U.	
PRECIO UNITARIO TOTAL:	**$1.335.644**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	**300 CONCRETOS, REFUERZOS Y ADITIVOS**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM: 325	CONCRETO 1:2:3 (3000PSI) PARA ESTRUCTURAS		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$31.359	1,00	$31.359
Trompo de Bulto y Medio	1	$82.005	3,00	$27.335
			SUBTOTAL	**$58.694**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
CEMENTO GRIS	Kg	350,00	$684	$239.400
TRITURADO 3/4"	M3	0,84	$158.436	$133.086
ARENA	M3	0,55	$73.276	$40.302
AGUA	LT	210,00	$4	$840
HIERRO PDR 60	KG	43,00	$5.503	$236.629
ALAMBRE NEGRO	KG	3,00	$10.900	$32.700
Formaleta Metálica (m2)	1	10,00	$919	$9.190
		PARCIAL		$682.957
		% DESPERDICIO	5,00%	$34.148
		SUBTOTAL		**$717.105**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	6	$123.825	3,00	$247.650
OFICIAL	1	$197.809	3,00	$65.936
			SUBTOTAL	**$313.586**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$1.089.385**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$1.089.385**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 8020001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	ML
CAPITULO:	400	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	419	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 500 MM (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE) 20"		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$1.990	1,00	$1.990
Retroexcavadora	1	$2.596.833	30,00	$86.561
			SUBTOTAL	**$88.551**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
TUBO PVC NOVAFORT DE 20" (500 MM) X 6 MTS	ML	1,00	$487.403	$487.403
HIDROSELLOS DE CAUCHO DE 20" (500 MM)	UN	0,167	$115.969	$19.367
LUBRICANTE (500 g) NOVAFORT	UN	0,033	$28.166	$929
ACONDICIONADOR X250ML	UN	0,033	$145.551	$4.803
		PARCIAL		$512.502
		% DESPERDICIO	5,00%	$25.625
		SUBTOTAL		**$538.127**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	30,00	$8.255
OFICIAL	1	$197.809	30,00	$6.594
AYUDANTE PRACTICO	1	$151.625	30,00	$5.054
			SUBTOTAL	**$19.903**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
Vallas de Señalización de Seguridad en Obra	0,0009	$202.615	1	$182
			SUBTOTAL	**$182**

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$646.763**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$646.763**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	ML
CAPITULO:	**400**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	420	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 24" (INCLUYE ACCESORIOS, HIDROSELLOS Y LUBRICANTE)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$1.990	1,00	$1.990
Retroexcavadora	1	$2.596.833	30,00	$86.561
			SUBTOTAL	**$88.551**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
TUBO PVC NOVAFORT DE 24" (600 MM) X 6,5	ML	1,00	$680.032	$680.032
HIDROSELLOS DE CAUCHO DE 24"	UN	0,308	$126.354	$38.917
LUBRICANTE (500 g) NOVAFORT	UN	0,154	$28.166	$4.338
UNION 24"	UN	0,154	$654.231	$100.752
		PARCIAL		$824.039
		% DESPERDICIO	5,00%	$41.202
		SUBTOTAL		**$865.241**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	30,00	$8.255
OFICIAL	1	$197.809	30,00	$6.594
AYUDANTE PRACTICO	1	$151.625	30,00	$5.054
			SUBTOTAL	**$19.903**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
Vallas de Señalización de Seguridad en Obra	0,0009	$202.615	1	$182
			SUBTOTAL	**$182**

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$973.877**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$973.877**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	ML
CAPITULO:	**400**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	508	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 14" RIB LOC (INCLUYE ACCESORIOS, LIMPIADOR Y SOLDADURA)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$1.194	1,00	$1.194
			SUBTOTAL	**$1.194**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
TUBO PVC RIB LOC DE 14" X 6M	ML	1,00	$211.316	$211.316
ADHESIVO X310ML	UN	0,024	$77.600	$1.862
SOLDADURA RIB STEEL X 1/4 GALON	UN	0,111	$193.357	$21.463
		PARCIAL		$234.641
		% DESPERDICIO	5,00%	$11.732
		SUBTOTAL		**$246.373**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	50,00	$4.953
OFICIAL	1	$197.809	50,00	$3.956
AYUDANTE PRACTICO	1	$151.625	50,00	$3.033
			SUBTOTAL	**$11.942**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
Vallas de Señalización de Seguridad en Obra	0,0005	$202.615	1	$101
			SUBTOTAL	**$101**

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$259.610**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$259.610**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	UN
CAPITULO:	**600**	**CONSTRUCCIÓN DE POZOS**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	611	PLACA CORONA EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO PARA POZOS INSPECCION TIPO I SIN REDUCCION, INCLUYE TAPA ARO HF 63 CM TIPO PESADO		(Ø=1.20 M),

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$12.865	1,00	$12.865
			SUBTOTAL	**$12.865**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
CONCRETO 1:2:3-3000 PSI	M3	0,40	$649.907	$259.963
HIERRO PDR-60, FIGURADO Y ARMADO	KG	25,00	$6.603	$165.075
TAPA HF TIPO PESADO Ø 0,65 M	UN	1,00	$497.775	$497.775
FORMALETA PARA CORONA POZO TIPO I SIN REDUCCION INC. MAT	UN	1,00	$66.729	$66.729
		PARCIAL		$989.542
		% DESPERDICIO	5,00%	$49.477
		SUBTOTAL		$1.039.019

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	1	$123.825	2,50	$49.530
OFICIAL	1	$197.809	2,50	$79.124
			SUBTOTAL	**$128.654**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (lxjxk)
			SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$1.180.538**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$1.180.538**

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	UN
CAPITULO:	**600**	**CONSTRUCCIÓN DE POZOS**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	627	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZOS INSPECCION TIPO I (Ø 1.20M)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$28.464	1,00	$28.464
			SUBTOTAL	**$28.464**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
CONCRETO 1:2:3-3000 PSI	M3	0,68	$649.907	$441.937
Plastocrete DM Empaque 4.5 Kg	UND	0,26	$105.012	$27.706
HIERRO PDR 60	KG	25,00	$5.503	$137.575
		PARCIAL		$607.218
		% DESPERDICIO	5,00%	$30.361
		SUBTOTAL		$637.579

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	3	$123.825	2,00	$185.738
OFICIAL	1	$197.809	2,00	$98.905
			SUBTOTAL	**$284.643**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$950.686**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$950.686**

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit: 802009156-9
Página web: gomysil.com

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**		**UNIDAD**	ML
CAPITULO:	**600**	**CONSTRUCCIÓN DE POZOS**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	645	CILINDRO EN CONCRETO IMPERMEBILIZADO CON PLACA DISIPADORA PARA POZOS INSPECCION Ø=1.20		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$40.496	1,00	$40.496
			SUBTOTAL	**$40.496**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
CONCRETO 1:2:3-3000 PSI	M3	1,41	$649.907	$916.369
Plastocrete DM Empaque 4.5 Kg	UND	1,9	$105.012	$199.523
HIERRO PDR 60	KG	63,9	$5.503	$351.642
FORMALETA PARA POZO TIPO I	UN	1	$84.647	$84.647
ALAMBRE NEGRO	KG	0,5	$10.900	$5.450
		PARCIAL		$1.557.631
		% DESPERDICIO	5,00%	$77.882
		SUBTOTAL		$1.635.513

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	1,10	$225.136
OFICIAL	1	$197.809	1,10	$179.826
			SUBTOTAL	**$404.962**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$2.080.971**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$2.080.971**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900200174-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	ML
CAPITULO: 7	**SUMIDEROS Y CAJAS**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM: 706	SUMIDERO TRANVERSAL EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE REJILLA EN HIERRO FUNDIDO		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$56.928	1,00	$56.928
Vibrador Eléctrico	1	$168.160	5,00	$33.632
			SUBTOTAL	**$90.560**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
CONCRETO 1:2:3-3000 PSI	M3	0,55	$649.907	$357.449
HIERRO PDR 60	KG	24,00	$5.503	$132.072
FORMALETA PARA SUMIDEROS SLR - 150	UN	1,00	$60.945	$60.945
ALAMBRE NEGRO	KG	2,50	$10.900	$27.250
ACPM	GAL	1,50	$11.439	$17.159
REJILLA EN HIERRO FUNDIDO Y ANGULO PARA SUMIDERO SLR	UN	1,33	$896.850	$1.192.811
		PARCIAL		$1.787.686
		% DESPERDICIO	5,00%	$89.384
		SUBTOTAL		$1.877.070

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	3	$123.825	1,00	$371.475
OFICIAL	1	$197.809	1,00	$197.809
			SUBTOTAL	**$569.284**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$2.536.914**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$2.536.914**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M2
CAPITULO:	8	**OBRAS DE URBANISMO**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	801	EMPRADIZACION (INCLUYE TIERRA NEGRA)		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1		1,00	
			SUBTOTAL	

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
TIERRA NEGRA	M3	0,10	$105.789	$10.579
MATERIAL VEGETAL CESPED	M2	1,00	$13.751	$13.751
AGUA	LT	20,00	$4	$80
GUADUA	UN	0,20	$14.500	$2.900
		PARCIAL		$27.310
		% DESPERDICIO	5,00%	$1.366
		SUBTOTAL		**$28.676**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	50,00	$4.953
OFICIAL	1	$197.809	150,00	$1.319
			SUBTOTAL	**$6.272**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$34.948**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$34.948**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 8920001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M2
CAPITULO:	**8**	**OBRAS DE URBANISMO**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	805	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL 1600 N.T O SIMILAR		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1		1,00	
			SUBTOTAL	

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
GEOTEXTIL 1600 NT	M2	1,20	$7.045	$8.454
		PARCIAL		$8.454
		% DESPERDICI	5,00%	$423
		SUBTOTAL		**$8.877**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	80,00	$3.096
OFICIAL	1	$197.809	80,00	$2.473
			SUBTOTAL	**$5.569**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$14.446**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$14.446**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	8	**OBRAS DE URBANISMO**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	806	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-2 PARA REPARCHEOS		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1		1,00	
Vibrocompactador Autopropulsado	1	$1.620.892	184,00	$8.809
Volqueta 6 m3	1	$715.098	120,00	$5.959
			SUBTOTAL	**$14.768**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-2	M3	1,25	$811.580	$1.014.475
		PARCIAL		$1.014.475
		% DESPERDICIO	5,00%	$50.724
		SUBTOTAL		$1.065.199

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	3	$123.825	8,00	$46.434
OFICIAL	1	$197.809	8,00	$24.726
			SUBTOTAL	**$71.160**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$1.151.127**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$1.151.127**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 8020001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	8	**OBRAS DE URBANISMO**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	810	GAVIONES		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1		1,00	
			SUBTOTAL	

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
BOLO	M3	1,00	$156.206	$156.206
MALLA PARA GAVION 2X1 ELECTROSOLDADA CALIBRE	UN	0,50	$119.768	$59.884
ALAMBRE NEGRO	KG	3,00	$10.900	$32.700
		PARCIAL		$248.790
		% DESPERDICI	5,00%	$12.440
		SUBTOTAL		**$261.230**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
OFICIAL	1	$197.809	2,00	$98.905
AYUDANTE	3	$123.825	2,00	$185.738
			SUBTOTAL	**$284.643**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$545.873**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$545.873**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 802007456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	UN
CAPITULO:	**900**	**SEÑALIZACION**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	901	VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO DE 2.0 x 3.0 M		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$74.914	1,00	$74.914
			SUBTOTAL	**$74.914**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
VALLA EN LAMINA GALVANIZADA Y PARALES METALICOS	UN	1,00	$1.094.085	$1.094.085
BASES Y PINTURAS	GAL	1,00	$465.847	$465.847
		PARCIAL		$1.559.932
		% DESPERDIC		
		SUBTOTAL		$1.559.932

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	3	$123.825	1,00	$371.475
OFICIAL	1	$197.809	1,00	$197.809
MAESTRO	1	$359.707	0,50	$179.854
			SUBTOTAL	**$749.138**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
Carrotanque	1	$637.253	0,03	$19.118
			SUBTOTAL	**$19.118**

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$2.403.102**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$2.403.102**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	UN
CAPITULO:	**900**	**SEÑALIZACION**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	902	VALLA PORTATIL T1 - 1.2 M x 0.9 M		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$1.238	1,00	$1.238
			SUBTOTAL	**$1.238**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
VALLA PORTATIL METALICA T1 - 1.2m x 0.9m	UN	1,00	$531.097	$531.097
		PARCIAL		$531.097
		% DESPERDIC	5,00%	$26.555
		SUBTOTAL		$557.652

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	1	$123.825	10,00	$12.383
			SUBTOTAL	**$12.383**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
CAMIONETA PICK UP	1	$342.755	0,1	$34.276
			SUBTOTAL	**$34.276**

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$605.549**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$605.549**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	M3
CAPITULO:	10	**ASEO Y LIMPIEZA**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	1002	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FORMA MECANICA		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$177	1,00	$177
Cargador 950 81j BobCat	1	$1.493.090	60,00	$24.885
Volqueta 6 m3	1	$715.096	60,00	$11.918
			SUBTOTAL	**$36.980**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
			PARCIAL	
			% DESPERDICIO	5,00%
			SUBTOTAL	

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	1	$123.825	70,00	$1.769
			SUBTOTAL	**$1.769**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)	**$38.749**
A. I. U.	
PRECIO UNITARIO TOTAL:	**$38.749**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802009956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	ML
CAPITULO:	11	**MANEJO AMBIENTAL**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	1101	CERRAMIENTO TELA POLIPROPILENO		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$165	1,00	$165
			SUBTOTAL	**$165**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
Tela Polipropileno H=2.0 m	ML	1,00	$3.864	$3.864
Paral en madera de a=2,50 con soporte en concreto	UN	0,15	$22.544	$3.382
		PARCIAL		$7.246
		% DESPERDIC	5,00%	$362
		SUBTOTAL		$7.608

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	2	$123.825	150,00	$1.651
			SUBTOTAL	**$1.651**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$9.424**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$9.424**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	MES
CAPITULO:	**11**	**MANEJO AMBIENTAL**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	1102	EDUCACION AMBIENTAL E INFORMACION A LA COMUNIDAD		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
Reproductor de Video	1	$61.227	0,125	$489.816
Computador	1	$39.729	0,067	$592.970
			SUBTOTAL	**$1.082.786**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
			PARCIAL	
			% DESPERDICIO	
			SUBTOTAL	

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/mes	RENDIMIENTO mes	VR PARCIAL (fxg)/(h)
COMUNICADORA SOCIAL	1	$5.041.980	1,00	$5.041.980
			SUBTOTAL	**$5.041.980**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$6.124.766**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$6.124.766**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2	UNIDAD	MES
CAPITULO:	11	MANEJO AMBIENTAL	FECHA	1/09/2026
ITEM:	1103	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA MES 1 equipo (b)	RENDIMIENTO mes (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
Camilla de Madera	1	$607.834	10,00	$60.783
Instrumental de Enfermería y Seguridad Industrial	1	$202.615	10,00	$20.262
Botiquín	1	$172.280	10,00	$17.228
			SUBTOTAL	$98.273

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
			PARCIAL	
			% DESPERDIC	5,00%
			SUBTOTAL	

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/mes (g)	RENDIMIENTO mes (h)	VR PARCIAL (fxg)*(h)
INSPECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	$5.382.990	1,0	$5.382.990
			SUBTOTAL	$5.382.990

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		$5.481.263
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		$5.481.263

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2	UNIDAD	MES
CAPITULO:	11	MANEJO AMBIENTAL	FECHA	1/09/2026
ITEM:	1104	CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO mes (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
Bodega Portátil (Campamento)	1	$405.225	1,00	$405.225
Baños Provisionales	1	$1.037.366	1,00	$1.037.366
			SUBTOTAL	$1.442.591

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
			PARCIAL	
			% DESPERDICIO	
			SUBTOTAL	

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
			SUBTOTAL	

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
TRANSPORTE MATERIALES	2	$716.417	10	$143.283
			SUBTOTAL	$143.283

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		$1.585.874
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		$1.585.874

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s.a.s
Nit: 80200M456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	UN
CAPITULO:	12	**OBRAS VARIAS - REPARACIONES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	1201	REPARACION DOMICILIARIA SANITARIA		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$8.041	1,00	$8.041
			SUBTOTAL	**$8.041**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
TUBO PVC NOVAFORT DE 6" (160 MM) X 6 MTS	ML	3,00	$52.567	$157.700
HIDROSELLOS DE CAUCHO DE 6" (160 MM)	UN	0,167	$5.288	$883
LUBRICANTE (500 g) NOVAFORT	UN	0,130	$28.166	$3.662
ACONDICIONADOR X250ML	UN	0,019	$145.551	$2.765
		PARCIAL		$165.010
		% DESPERDICIO	5,00%	$8.251
		SUBTOTAL		**$173.261**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	1	$123.825	4,00	$30.956
OFICIAL	1	$197.809	4,00	$49.452
			SUBTOTAL	**$80.408**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$261.710**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$261.710**

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 8020011456-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	UN
CAPITULO:	**12**	**OBRAS VARIAS - REPARACIONES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	1202	REPARACION DOMICILIARIA ACUEDUCTO		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$8.041	1,00	$8.041
			SUBTOTAL	**$8.041**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
Tubería Polietileno 20 mm	ML	3,00	$1.868	$5.604
AGUA	LT	1,000	$4	$4
LUBRICANTE (500 g) NOVAFORT	UN	0,040	$28.166	$1.127
ACONDICIONADOR X250ML	UN	0,013	$145.551	$1.892
		PARCIAL		$8.627
		% DESPERDICIO	5,00%	$431
		SUBTOTAL		**$9.058**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	1	$123.825	4,00	$30.956
OFICIAL	1	$197.809	4,00	$49.452
			SUBTOTAL	**$80.408**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$97.507**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$97.507**

FIRMA

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 802001956-9
Página web: gomysil.com

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2**	**UNIDAD**	UN
CAPITULO:	12	**OBRAS VARIAS - REPARACIONES**	**FECHA**	1/09/2026
ITEM:	1203	REPARACION DOMICILIARIA GAS		

1. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

DESCRIPCION	CANTIDAD (a)	TARIFA DIA 1 equipo (b)	RENDIMIENTO unidad/dia (c)	VR PARCIAL (axb)/(c)
HERRAMIENTAS MENORES	1	$5.361	1,00	$5.361
			SUBTOTAL	**$5.361**

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (d)	VR UNITARIO (e)	VR PARCIAL (dxe)
Tubería PVC RDE 9 Presión 1/2"	ML	1,00	$5.725	$5.725
LUBRICANTE (500 g) NOVAFORT	UN	1,00	$28.166	$28.166
		PARCIAL		$33.891
		% DESPERDICIO	5,00%	$1.695
		SUBTOTAL		**$35.586**

3. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD (f)	JORNAL integral/dia (g)	RENDIMIENTO unidad/dia (h)	VR PARCIAL (fxg)/(h)
AYUDANTE	1	$123.825	6,00	$20.638
OFICIAL	1	$197.809	6,00	$32.968
			SUBTOTAL	**$53.606**

4. VARIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD (i)	TARIFA (j)	RENDIMIENTO (k)	VR PARCIAL (ixjxk)
			SUBTOTAL	

Nancy F Aguilar R.

FIRMA

TOTAL COSTO DIRECTO: (1 + 2 + 3 + 4)		**$94.553**
A. I. U.		
PRECIO UNITARIO TOTAL:		**$94.553**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 119 DE 2026
"CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2.

CRONOFLUJO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO MILES - PESOS	DURACIÓN DIAS	FECHA DE INICIACIÓN	% SOBRE VALOR DE CONTRATO	MES	MES 1				MES 2				VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES	$ 24.354.668,00	24			% P	$ 6.088.667,00	$ 6.088.667,00	$ 6.088.667,00	$ 6.088.667,00					$ 24.354.668,00
						% E									
2	MOVIMIENTO DE TIERRA	$ 48.637.865,00	55			% P		$ 6.948.266,43	$ 6.948.266,43	$ 6.948.266,43	$ 6.948.266,43	$ 6.948.266,43	$ 6.948.266,43	$ 6.948.266,43	$ 48.637.865,00
						% E									
3	CONCRETOS, REFUERZOS Y ADITIVOS	$ 19.542.142	45			% P			$ 3.257.023,67	$ 3.257.023,67	$ 3.257.023,67	$ 3.257.023,67	$ 3.257.023,67	$ 3.257.023,67	$ 19.542.142,00
						% E									
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA	$ 56.047.360	45			% P			$ 9.341.226,67	$ 9.341.226,67	$ 9.341.226,67	$ 9.341.226,67	$ 9.341.226,67	$ 9.341.226,67	$ 56.047.360,00
						% E									
6	CONSTRUCCIÓN DE POZOS	$ 20.960.469	30			% P					$ 5.240.117,25	$ 5.240.117,25	$ 5.240.117,25	$ 5.240.117,25	$ 20.960.469,00
						% E									
7	SUMIDEROS Y CAJAS	$ 22.832.226	35			% P				$ 4.566.445,20	$ 4.566.445,20	$ 4.566.445,20	$ 4.566.445,20	$ 4.566.445,20	$ 22.832.226,00
						% E									
9	OBRAS DE URBANISMO	$ 25.282.926	60			% P	$ 3.160.365,75	$ 3.160.365,75	$ 3.160.365,75	$ 3.160.365,75	$ 3.160.365,75	$ 3.160.365,75	$ 3.160.365,75	$ 3.160.365,75	$ 25.282.926,00
						% E									
10	SEÑALIZACIÓN, ASEO Y LIMPIEZA, MANEJO AMBIENTAL, REPARACIONES, OTRAS ACTIVIDADES	$ 41.461.047	60			% P	$ 5.182.630,88	$ 5.182.630,88	$ 5.182.630,88	$ 5.182.630,88	$ 5.182.630,88	$ 5.182.630,88	$ 5.182.630,88	$ 5.182.630,88	$ 41.461.047,00
						% E									
	TOTAL	$ 259.118.703					MES 1				MES 2				
							$ 108.334.399,65				$ 150.784.303,35				$ 259.118.703,00

Convenciones:			SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 6	SEMANA 9	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	
Programado	ZZZZZ	PROGRAMADO (Miles de Pesos)	$ 14.431.983,63	$ 21.379.990,05	$ 33.978.180,39	$ 38.544.625,59	$ 37.696.075,84	$ 37.696.075,84	$ 37.696.075,84	$ 37.696.075,84	$ 259.118.703
Ejecutado		EJECUTADO (Miles de Pesos)									
		% PROGRAMADO	5,57%	8,25%	13,11%	14,88%	14,55%	14,55%	14,55%	14,55%	100,00%
		% EJECUTADO									

Nancy F Aguilar R.

NANCY FRANCEY AGUILAR ROA
REPRESENTANTE LEGAL
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 119 DE 2026 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2.

DESGLOSE DEL A.I.U

A. ADMINISTRACION	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% COSTO DIRECTO
1,1 PERSONAL TECNICO					
Ing. Residente de obra	MES	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	1,93%
Factor Prestacional (21,83%)				$ 1.091.500,00	0,42%
SUBTOTAL PERSONAL TECNICO				$ 6.091.500,00	**2,35%**
1,2 PERSONAL ADMINISTRATIVO					
Auxiliar Contable (Dedicacion 50%)	MES	2	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00	1,16%
Factor Prestacional (21,83%)				$ 654.900,00	0,25%
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO				$ 3.654.900,00	**1,41%**
1,3 VARIOS					
Transporte en Alquiler	MES	2	$ 4.500.000,00	$ 9.000.000,00	1,74%
Equipos de computo, Informes, Documentacion y Papeleria	MES	2	$ 3.120.000,00	$ 6.240.000,00	1,20%
Dotaciones y EPP	GLOBAL	1	$ 4.300.000,00	$ 4.300.000,00	1,66%
SUBTOTAL VARIOS				$ 19.540.000,00	**4,60%**
1,3 GASTOS DE LEGALIZACION E IMPUESTOS DEL CONTRATO					
Pólizas			0,29%	$ 1.014.450,00	0,39%
Pro Adulto Mayor			2,00%	$ 6.996.205,00	2,70%
Pro Cultura			1,50%	$ 5.247.154,00	2,03%
Tasa Pro-deporte			1,50%	$ 5.247.154,00	2,03%
Fonmusecon			5,00%	$ 17.490.512,00	6,75%
Pro Uis			2,00%	$ 6.996.205,00	2,70%
Pro Hospital			2,00%	$ 6.996.205,00	2,70%
Industria y Comercio			0,60%	$ 2.098.861,00	0,81%
Ord. Pro Uis			0,20%	$ 699.620,00	0,27%
Ord. Pro Hospital			0,20%	$ 699.620,00	0,27%
SUBTOTAL GASTOS DE LEGALIZACION E IMPUESTOS DEL CONTRATO					**20,64%**
TOTAL ADMINISTRACION (%)					**29,00%**
B. IMPREVISTOS					
% DE IMPREVISTOS					1,00%
TOTAL IMPREVISTOS (%)					**1,00%**
C. UTILIDADES					
% DE BENEFICIO PREVISTO					5,00%
TOTAL UTILIDADES					**5,00%**
A.I.U SUMA (A+B+C) (%)					**35,00%**

COSTOS DIRECTOS		**$ 259.118.703,00**
ADMINISTRACION	29%	$ 75.144.424,00
IMPREVISTOS	1%	$ 2.591.187,00
UTILIDADES	5%	$ 12.955.935,00
VALOR A.I.U	35%	$ 90.691.546,00
COSTO TOTAL		**$ 349.810.249,00**

Nancy F Aguilar R.

NANCY FRANCEY AGUILAR ROA
REPRESENTANTE LEGAL
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO

INGENIERO CIVIL

Fecha de Nacimiento: 11 de octubre de 1995
C.C: 1.098.778.231 B/manga
Números Telefónicos: 3152663355 – 3126605543
Dirección: Calle 23 A # 57-04 B. Buenavista
Barrancabermeja-Santander
Email: gabrielnavarro.95@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Profesional con excelente fundamentación teórica, suficiente para profundizar en cualquier área que requiera su especialización y evolucionar rápidamente a los grandes cambios que se pretenden. Llevando a cabo diferentes valores desde la perspectiva humanística como la responsabilidad y el respeto como base para el trabajo en equipo y la capacidad de liderar actividades.

EDUCACIÓN FORMAL

☐ **ESPECIALIZACIÓN**

Especialización en gerencia e interventoría de obras civiles
Universidad Pontifica Bolivariana | UPB
Agosto 2024

☐ **PROFESIONAL / UNIVERSITARIO**

Ingeniero Civil
Universidad Industrial de Santander | UIS
Diciembre 2017

☐ **BACHILLERATO**

Bachiller Técnico en Gestión Empresarial
Institución Educativa John F. Kennedy
Diciembre 2011

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y EVENTOS ACADÉMICOS DE ACTUALIZACIÓN

- **Curso Básico De AUTOCAD 2D**
  Sena
  Barrancabermeja
  Agosto de 2015

- **Intercambio Académico**
  Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP)
  Brasil – Campinas
  Agosto de 2017

- **Curso de Modelado y Gestión de la Construcción a través de Autodesk REVIT**
  Asociación Centro de estudios Ingeniería Civil UIS - ASCEIC
  Bucaramanga
  Octubre de 2020

- **Curso de Gerencia tu proyecto con MICROSOFT PROJECT**
  Fundación para el desarrollo de la Universidad Industrial de Santander – FUNDEUIS
  Bucaramanga
  Febrero de 2021

- **Curso de Diseño de Edificaciones a través de ROBOT STRUCTURAL**
  Asociación Centro de estudios Ingeniería Civil UIS - ASCEIC
  Bucaramanga
  Abril de 2021

- **Diplomado en interventoría y auditoria de proyectos**
  POLITÉCNICO DE COLOMBIA
  Medellín
  Marzo de 2023

HABILIDADES

☐ **CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA:**

AutoCAD.
REVIT.
Microsoft Project.
Robot Structural.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.778.231**

NAVARRO CAMACHO

APELLIDOS

GABRIEL STEVEN

NOMBRES

Gabriel Navarro

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1995**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-2013 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00546257-M-1098778231-20140217 **00372**21135A 1 41714327

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68202-379132 STD
Fecha de Expedición: **18/01/2018**

Nombre:
GABRIEL STEVEN
NAVARRO CAMACHO

Identificación:
C.C. 1098778231

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1098778231



NOMBRES: GABRIEL STEVEN

APELLIDOS: NAVARRO CAMACHO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2025	2035	2045

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/07/2015

DISTRITO MILITAR: 034

P192064

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1098778231

NOMBRE

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO

FECHA DE NACIMIENTO
11-10-1995

GRUPO SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
22-02-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INSP TTOyTTE BARRANCABERMEJA



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-02-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	26-12-2029	PARTICULAR





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005508080

279

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA NO. 48 DEL 22 DE FEBRERO DE 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO

Cédula de ciudadanía No. 1098778231

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia

el día 24 del mes de Agosto del año 2024

El Rector

El Decano(a)

El Secretario(a) General

Diploma registrado con el No. 000480965-1 en la ciudad de Bucaramanga.
el día 24 de Agosto de 2024

Xertify Código: 69DF5F1BA004 Verificar

Universidad Pontificia Bolivariana

Personería Jurídica según Resolución Ejecutiva No. 48 del 22 de febrero de 1937 Ministerio de Gobierno

ACTA DE GRADO No. 015-2024
del 24 Agosto de 2024

La Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo No. 083 de julio 12 de 1990, expedido por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior – ICFES, en ceremonia de grado y previo juramento de rigor, confirió el título de:

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

A

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO

Cédula de ciudadanía No. 1098778231

Quien culminó y aprobó el plan de estudios y demás requisitos establecidos por la Universidad y para el programa académico: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES, Código SNIES No. 53426 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

El Rector:	Padre Gustavo Méndez Paredes
El Secretario (a) General:	Jessica Liseth Quintero Uribe
El Decano(a):	Johanna Marcela Suarez Pedraza

Título registrado con el No. 000480965-1

Bucaramanga, el 24 de Agosto de 2024.

Secretario (a) General

Xertify Código: 69DF5F1BA002 Verificar

69DF5F1BA002

280

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.098.778.231 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Registrado al folio 436 Libro 13-B Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica Ltda. - Resolución No. 25 del 25 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

80711

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **73560.** En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DOCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN.

Considerando el Consejo que,

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número **1.098.778.231** expedida en BUCARAMANGA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD, DIRIGIDO A PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD FISICA-MOTORA EN LUGARES DE CONCENTRACIÓN MASIVA ESTUDIANTIL EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER** y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES , OCHO , SEIS ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO CIVIL** con registro al folio número **436** del libro de diplomas **13-Z.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

El Decano,(fdo.) JOHANN FARITH PETIT SUAREZ

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los DOCE días del mes de Diciembre de DOS MIL DIECISIETE.

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
John F. Kennedy

Barrancabermeja – Santander

Reconocido oficialmente por la Gobernación del Departamento
según Resolución N° 1197 del 16 de Septiembre de 1999.

Confiere a

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO

IDENTIFICADO (A) CON T.I. NO. 95101119662 EXPEDIDA EN BARRANCABERMEJA

El Título de

Bachiller Técnico

En

Comercio y Énfasis en Gestión Empresarial y de Servicio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Colegio.

COLEGIO JOHN F. KENNEDY

Marian de Jesús Gómez Cascio
C.C. No. 37.680.250 de Puerto Wilches
Rector

Diana Castro Serkel
C.C. No. 37.930.044 de Barrancabermeja
Secretaria Académica

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro N° 002 *Folio* 006 *Diploma N°* 094

Dado en Barrancabermeja, el 02 *de* Diciembre *del año* 2021

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.778.231

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los dieciocho (18) dias del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

28448449 - 18/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931000985146CC1098778231C.

UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS

Diretoria Acadêmica

CERTIFICADO DE ESTUDOS REALIZADOS SOB REGIME DE ESTUDANTE ESPECIAL
DISCIPLINAS CURSADAS EM NÍVEL DE GRADUAÇÃO

Nome		Registro Acadêmico	
Gabriel Steven Navarro Camacho		207789	
Documento de Identidade	**CPF**	**Nascimento**	**Sexo**
G337498-Z - MJ		11/10/1995	Masculino
Naturalidade		**Nacionalidade**	
Bucaramanga		Colombiana	

Observações

Este documento contém todas as disciplinas cursadas pelo aluno.

1º Semestre de 2017 - 02/03/2017 até 08/07/2017

Código	Nome da Disciplina	Média	CH	Crd	Situação
CV522	Técnica dos Transportes	6.2	30	2	Aprovado por Nota e Frequência
CV936	Impactos Ambientais Resultantes de Obras Hidráulicas	8.7	30	2	Aprovado por Nota e Frequência
LA167	Português para Falantes de Espanhol I	9.5	60	4	Aprovado por Nota e Frequência

CERTIFICADO

Certifico que o interessado cursou como estudante especial as disciplinas acima mencionadas, totalizando 120 horas/aula, correspondentes a 8 créditos, considerando-se apenas as que obteve aprovação.

NIT 901.265.248-5

Asociación Centro de Estudios de Ingeniería Civil UIS
certifica que:

Gabriel Steven Navarro Camacho

con c.c. 1098778231 expedida en Bucaramanga

Participó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de Modelado y gestión de la construcción a través de Autodesk REVIT

con una intensidad horaria de 60 horas

Freider Nicolás Telléz Durán
Presidente ASCEIC

Kristhian Leonardo Suárez Caballero
Instructor BIM

Expedido en Bucaramanga, a los veintiséis días del mes de octubre del año 2020

FUNDEUIS
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO
C.C. 1.098.778.231

Realizó el Curso Taller "Gerencia tu proyecto con MS Project", con una intensidad de veinte (20) horas.

Bucaramanga, 26 de febrero de 2.021

ANA MAGALY REYES HILL
Profesora

JAIRO HERNÁNDEZ ORTIZ
Director

NIT 901.265.248-5

Asociación Centro de Estudios de Ingeniería Civil UIS
certifica que:

Gabriel Steven Navarro Camacho

Con C.C. 1098778231 expedida en Bucaramanga

Participó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de Diseño de Edificaciones a través de Robot Structural

con una intensidad horaria de 20 horas

Jeysson Camilo Pinzón Castillo
Presidente ASCEIC

Kristhian Leonardo Suárez Caballero
Instructor BIM

Expedido en Bucaramanga, a los diez días del mes de abril del año 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO

Con Documento de Identidad No 1098778231

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA DE PROYECTOS

MEDELLIN - 04 DE FEBRERO DE 2023 AL 10 DE MARZO DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020230310

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230310A-386429

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA

CERTIFICA

Que el Señor **GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.098.778.231 de Bucaramanga, suscribió un contrato de prestación de servicios profesionales con la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA de la siguiente manera.

CONTRATO No.	039-2018
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO CIUDADELA CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE"
FECHA INICIO:	01 DEL MES DE FEBRERO DE 2018
FECHA LIQUIDACIÓN:	30 DEL MES DE MAYO DE 2018
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000) POR CONCEPTO DE HONORARIOS

Expedida en Barrancabermeja a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de Junio de dos mil dieciocho (2018).

MIGUEL ANGEL DELGADO LUCENA
Gerente General (E)

Alcaldía de Barrancabermeja

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE

CCOAJ N°874-18

Ref. de pago LQ190114438 del 28/08/2018

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica SOFT JURÍDICA y ECO, se encontró que el MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO identificado (a) con C.C. o Nit. N° 1098778231, con las siguientes características:

Contrato	Fecha	Objeto	Valor	Tiempo	Duración	Dependencia
603-2018	19-Ene-18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS ESTRUCTURALES DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.	$6,750,000	75	Días	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 28/08/2018.

DIANA MARIA JACOME CARREÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	AUGUSTO BRAN RIVERA		28/08/2018
Revisó	AUGUSTO BRAN RIVERA		28/08/2018
Aprobó	DIANA MARIA JACOME CARREÑO		28/08/2018

gabrielnavarro.95@hotmail.com

DIATECO SAS

Contrato 840-18 "CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA SEDE LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO SANTANDER"

CERTIFICADO DE TRABAJO

De acuerdo con la Clausula Septima (7ª) del articulo 57 del Codigo Sustantivo de Trabajo

CERTIFICAMOS

Que el(a) Señor(a) NAVARRO CAMACHO GABRIEL STEVEN , identificado (a) con cedula de ciudadania 1098778231, laboró para esta firma contratista en el Contrato 840-18 "CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA SEDE LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO SANTANDER"., desempeñando el cargo de AUX. DE ARQUITECTURA

DESDE : martes, 18 de septiembre de 2018 TOTAL DIAS 371
HASTA martes, 24 de septiembre de 2019

El (a) mencionado (a) señor (a) durante su servicio de trabajo demostró responsabilidad y cumplimiento en los trabajos asignados. El término de su contrato fue por Término labor pactada.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y por los derechos consagrados y estipulados por ley, en la Ciudad de Barrancabermeja (Santander), y su fecha de expedición es lunes, 07 de octubre de 2019

Cordialmente,

ANDREA TORRES RODRIGUEZ
Recurso Humano

Firma de recibido

HGL
CONTRATISTA S.A.S
N.I.T. 900857459-1

LIMPIEZA DE PRADOS, CAÑOS, CUNETAS, DESCONTAMINACION AMBIENTAL, REFORESTACION, ROCERIA, SERVICIOS DE CAMARERIA, CAFETERIA, LAVANDERIA, OBRAS CIVILES, BIODEGRADACION DE LODOS ACEITOSOS

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO QUE: El señor **GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.098.778.231** expedida en Barrancabermeja, laboró para esta empresa como **INGENIERO RESIDENTE** en la ejecución del contrato 3016932 Cuyo Objeto es **"OBRAS CIVILES, ADECUACIONES E INICIATIVAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA NO INDUSTRIAL DE ECOPETROL S.A."**, en el periodo comprendido del 05 de diciembre de 2019 al 22 de marzo de la presente anualidad, motivo de retiro fue por terminación de contrato.

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de junio de 2020.

Atentamente,

ELIANA MARIA ORTIZ ROPERO
C.C. 37.393.378 de Cúcuta
Representante Legal

DISTRITOCCOAJ N°131-21

Ref: de pago LQ21000301 del 13/01/2021

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica **SOFT JURÍDICA** y **ECO**, se encontró que el **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) **GABRIEL STIVEN NAVARRO CAMACHO** identificado (a) con C.C. o Nit. N° 1098778231, con las siguientes características:

CONTRATO	FECHA RADICACION	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	TIPO DURACIÓN	DEPENDENCIA
603-2018	19/01/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS ESTRUCTURALES DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	$6,750,000	75	Días	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
1681-2020	07/10/2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA. SANTANDER.	$8,250,000	75	días calendario	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 01/19/2021.

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	CLAUDIA MILENA MORENO BENAVIDES COORDINADORA DE GESTIÓN PÚBLICA		01/19/2021
Revisó	CLAUDIA MILENA MORENO BENAVIDES COORDINADORA DE GESTIÓN PÚBLICA		01/19/2021
Aprobó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		01/19/2021

gabrielnavarro.95@hotmail.com



UNION TEMPORAL ARACATACA 2020

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 INCISO 7 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

A quien pueda interesar

Certificamos que el señor, **GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.778.231 expedida en Bucaramanga (Santander), laboró en el contrato **UT COLECTORES 2021**, como **INSPECTOR DE OBRA CIVIL**, desde el **01 de diciembre del 2021** hasta el **10 de mayo de 2022,** en la ejecución del contrato **No. LP-005-2020** que tiene por objeto **"IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR AUTÓNOMO, PARA LA ELECTRIFICACION DE ZONAS RURALES NO INERCONECTADAS EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".**

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de julio de 2022.

Atentamente,

Javier Alfonso Niño Ferreira
Director Administrativo
U.T. Aracataca 2020
Nit. 901.443-367-7

Calle 74 No. 20 81 Tel. 6200941 Fax 6116315
Email: info@stipingenieros.com
Barrancabermeja - Colombia

CONYSER S.A.S
NIT:829000107-7
Dirección: CRA 15 DG 56-28 BR. PUEBLO NUEVO
Teléfono: (057)6125629
Barrancabermeja (Stder) - Colombia

COD	43

CERTIFICACION DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION 7ª DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CONYSER S.A.S

CERTIFICA

Que el Señor (a) GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098778231, prestó sus servicios a esta empresa con el cargo de RESIDENTE DE OBRA. Sus labores las desarrollo en las siguientes obras:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL PARQUE SOLAR LA CIRA INFANTAS EN LA VEREDA CAMPO 23, CORREGIMIENTO EL CENTRO, BARRANCABERMEJA, SANTANDER". SEGÚN CONTRATO No. 038.046.02.2023.121.02

Fecha Ingreso:	**jueves, 1 de junio de 2023**
Fecha Retiro:	**martes, 30 de julio de 2024**
Cargo:	**RESIDENTE DE OBRA**

Se expide en Barrancabermeja; lunes, 05 de agosto de 2024

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRAN
Representante Legal

INGEOMAQ

IGQ-010-25

LA DIRECTORA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA QUE:

El señor **GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.778.231 expedida en Bucaramanga, laboró para la empresa desde el 24 de octubre 2024 hasta el 24 de febrero 2025 en el cargo de **Residente de Obra** por un contrato laboral por Obra o labor contradada.

Está certificación se expide en Bucaramanga, a los veintiseis (26) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

ANDREA DEL PILAR CUELLAR VEGA
Director Administrativa y Financiera
Cel: 318 827 6675

C.C. Archivo

HGL
CONTRATISTA S.A.S

HGL CONTRATISTA SAS 900857459-1
VEREDA LA FOREST - El Centro No. Celulares 3166545654
Barrancabermeja - Santander - Colombia

Barrancabermeja, 31 de octubre de 2025

ID	17

CERTIFICACION DE TRABAJO

A quien pueda interesar, CERTIFICAMOS QUE:

Nombre: GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO
Cc No: 1.098.778.231

Presto sus servicios para la ejecución del contrato No. ORDEN DE SERVICIO 5349604

Que tiene como objeto

MANTENIMIENTO Y CONFORMACION DE VIAS PARA EL RELACIONAMIENTO EN LA "GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CIRA INFANTAS DE ECOPETROL S.A."

Fecha Ingreso: 27 de febrero de 2025
Fecha Finalizaciòn: 31 de octubre de 2025
Motivo De Retiro: Terminación de Contrato
Cargo: Ingeniero de Obra Civil

Cordialmente,

EDWARD ANTONIO ORTIZ ROPERO
Representante Legal

CC HV

Scanned with CamScanner

UNIÓN TEMPORAL COLECTORES 2021

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 INCISO 7 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certificamos que el señor, **GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.778.231 expedida en Bucaramanga - Santander laboró para la **UNION TEMPORAL COLECTORES 2021** como Ingeniero Residente de Obra desde el 11 de enero del 2022 hasta el 3 de febrero del 2023 en la ejecución del contrato número 202-2021 que tiene por objeto "Construcción de colectores pluviales acorde al plan maestro de alcantarillado en la zona urbana el municipio de Puerto Boyacá- Boyacá.

La presente se pide solicitud del interesado a los 10 días del mes de febrero 2023.

Atentamente;

JAVIER ALFONSO NIÑO FERREIRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
UNION TEMPORAL COLECTORES 2021
NIT. 901.460.003-3

PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Gestión Ambiental con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia en obras civiles y construcción. Conocimientos sólidos en normativas SST y supervisión de actividades de alto riesgo como trabajos en alturas, instalación de estructuras metálicas, demoliciones, pilotajes y construcción e instalación de redes de alcantarillado. Experta en la implementación de condiciones de trabajo seguro, pausas activas, manuales de riesgo y prevención de riesgos laborales. Manejo de la gestión de accidentes e incidentes de trabajo, investigación de riesgos, afiliaciones y seguimiento con ARL para garantizar el cumplimiento normativo. Habilidad para desarrollar estrategias que promuevan la seguridad industrial, minimicen riesgos y mejoren las condiciones laborales en entornos de obra.

Bilingüe en inglés (nivel B2), con capacidad para comunicarme de manera efectiva en entornos técnicos y profesionales.

EXPERIENCIA LABORAL

ene 2025 – ene 2025

Consorcio Redes Hav Zona 3 | Acueducto de Bogota Bogotá

CONTRATO No. 1-01-33100-1745-2024 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO VILLA ANDREA Y SECTORES ASOCIADOS DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP."

Profesional SST responsable de la planificación, implementación, seguimiento y control del SG-SST en obra, incluyendo la identificación, evaluación y control de riesgos críticos asociados a excavaciones, entibados, trabajos en zanjas, operación de maquinaria pesada, izajes y riesgo biológico por contacto con agua residual. Lideré la elaboración y actualización de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales, control documental del personal y subcontratistas, gestión de incidentes y accidentes de trabajo, ejecución de charlas SST, acompañamiento técnico en frentes de obra y articulación permanente con Interventoría y EAAB-ESP, garantizando el cumplimiento normativo y la protección de los trabajadores, la comunidad y el entorno.

Dic 2024 – mar 2025

Interventora SST, Centro Comercial Andino Bogotá

Remodelación del Centro Comercial

Supervisión del cumplimiento normativo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en obra. *Control y verificación de trabajos en alturas, instalación de estructuras metálicas, demoliciones y pilotaje. *Inspección y supervisión de cerramientos, orden y aseo en el área de trabajo. *Elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y permisos de trabajo en actividades de alto riesgo. *Identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles en actividades críticas. *Inspección de andamios y verificación de anclajes para garantizar condiciones seguras. *Coordinación de medidas de prevención y mitigación de riesgos en condiciones climáticas adversas. *Investigación de incidentes y propuesta de acciones correctivas y preventivas. *Capacitación y sensibilización en SST para contratistas y trabajadores.

ene 2022 — ago 2024

Residente SST, Aeropuerto Internacional El DoradoTorre Bar JW

Manejo del sistema de gestion, seguridad y salud en el trabajo en el diseño y estudio de factibilidad de la Torre Bar JW para el Aeropuerto Internacional el Dorado.

jul 2017 — ene 2018 **Coordinadora HSEQ, Aeropuerto Internacional El Dorado sala VIP – Dorado Lounge**
Monitoreo de seguridad y actividades de alto riesgo, *Supervisión de la correcta separación de residuos sólidos y gestión ambiental, *Evaluación de listas de chequeo para soldadura y trabajo en alturas, Inspecciones de seguridad, Elaboración de ATS, permisos de trabajo y gestión de actividades de alto riesgo.

feb 2018 — jun 2018 **Coordinadora HSEQ, Acabados y Construcciones CV SA.** Bogotá

Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en obra, *Inspección de herramientas, identificación de riesgos y permisos de trabajo, *Capacitaciones en procedimientos de seguridad y normatividad SST.

FORMACIÓN

ene 2017 Univ. Colegio Mayor de Cundinamarca | Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional

ene 2015 Univ. Piloto de Colombia | Administración y Gestión Ambiental

COMPETENCIAS

Seguridad de la Salud y el Medio Ambiente	Experto/a	Coordinación	Experto/a
Préstamos de Alto Riesgo	Experto/a	Gestión de Emergencias	Experto/a
Cumplimiento Normativo	Experto/a	Auditorías de Seguridad	Experto/a
Investigación	Experto/a		
Lugar de Trabajo Seguro	Experto/a	Construcción	Experto/a
Herramientas de Gestión de Riesgos	Experto/a	Sistemas de Gestión Ambiental	Experto/a
Residuos	Experto/a	Actividades Administrativas	Experto/a
Controles de Seguridad	Experto/a	Primeros Auxilios y Preparación	Experto/a
Microsoft Powerpoint	Experto/a	Microsoft Word	Experto/a
Programación SAS	Experto/a	Sistemas de Gestión	Experto/a
Microsoft Project	Experto/a	Planificación	Experto/a
Análisis de Riesgo	Experto/a	Microsoft Excel	Experto/a
Análisis del Trabajo	Experto/a	Obra Pública	Experto/a
Señalización	Experto/a	Gestión de la Seguridad	Experto/a

IDIOMAS	English	B2	Spanish

CURSOS

2024	Certificado coordinador de trabajo en alturas (80 horas), MYM ALTURAS Centro de formación para el empleo S.A.S
2024	Diplomado en primeros auxilios (120 horas), Politécnico superior de Colombia.
2024	Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas. (32 horas), Grupo empresarial líder S.A.S
2019	General English Course, The Sydney English Language Academy.
2025	Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (50 horas), Positiva Compañía de Seguros S.A

CERTIFICACIÓN LABORAL

CONSORCIO REDES HAV ZONA 3
Bogotá D.C 18 de diciembre de 2025
Calle 98 #70-91 OF 1103

Se certifica que PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía 1.016.057.574, trabaja en nuestra empresa con un contrato de obra labor desde el día 21 de abril del 2025 como Profesional SST devengando un salario por $3.500.000 (Tres Millones Quinientos mil pesos MCT).

Este certificado se expide a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

En Bogotá, a los 18 días del mes de diciembre del 2025.

Sin otro particular, agradezco su colaboración.

CONSORCIO REDES HAV ZONA 3
NIT 901.886.002-5
JUAN FELIPE ARDILA ACOSTA

LOS CUATRO TENORES SAS

NIT.901.495.447-0

CERTIFICA:

Que la señora **PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ** identificada con la cedula de ciudadanía **No.1.016.057.574** de Bogotá, laboro en esta compañía desde el mes de enero del 2022 hasta el mes de agosto del 2024 desempeñando el cargo de **RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** para el proyecto Towerbar en el Aeropuerto el Dorado de Bogotá.

La presente certificación se expide en Bogotá DC, a solicitud del interesado a los 11 días del mes abril de 2025.

ROBERTO ORDOÑEZ VILLAVECES
Representante Legal

G-PLUS S.A.S
NIT: 900.215.891-4

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente, se certifica que la señora Paola Andrea Díaz Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.057.574, prestó sus servicios para nuestra organización en calidad de Coordinadora en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el marco de un contrato por prestación de servicios.

La relación contractual estuvo vigente entre el julio del 2017 y enero del 2018, tiempo durante el cual se desempeñó en el proyecto Sala VIP- Dorado Lounge ubicada en el Aeropuerto Internacional El Dorado.

Durante su vinculación, la señora Paola Andrea Díaz cumplió con las funciones asignadas con responsabilidad, compromiso y profesionalismo.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los 11 dias del mes de abril del 2025.

Atentamente,

GABRIEL ESCOBAR MONTOYA
Representante Legal

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 836 de 24/01/2017

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

.

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ, Identificado(a) con CC 1016057574 de BOGOTA D.C, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ, Identificado(a) con CC 1016057574 de BOGOTA D.C, como PROFESIONAL EN ADMINISTRACION Y GESTION AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 24/01/2017

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud
Elaboró: JMERCHAN

Bogotá,D.C. 30/01/2017
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Paola Andrea Diaz Ortiz
C.C #. 1.016 057 574
Firma: Paola Diaz Ortiz

798

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

A

Paola Andrea Díaz Ortiz

C.C. No. 1016057574 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 13 de Enero de 2017.

Clemencia Gaitán
Decano

Rector

Secretario General

Libro 19 Acta - 51 Folio - 25 Registro 20791
Bogotá D.C., 13 de Enero de 2017.

299

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003691 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Profesional en Administración y Gestión Ambiental

A

Paola Andrea Díaz Ortiz

CÉDULA DE C. No. 1.016.057.574 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 02 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2015

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. AGA - 305
LIBRO DE REGISTRO No. 20
FOLIO No. 20.578

22951

300

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

A

Paola Andrea Díaz Ortiz

C.C. No. 1016057574 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 13 de Enero de 2017.

Rector

Decano

Secretario General

Libro 19 Acta 51 Folio 25 Registro 20791
Bogotá D.C., 13 de Enero de 2017.

301

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ

Identificado(a) con documento de identidad NoCC1016057574

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 20 de diciembre de 2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

302

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.016.057.574**

DIAZ ORTIZ

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

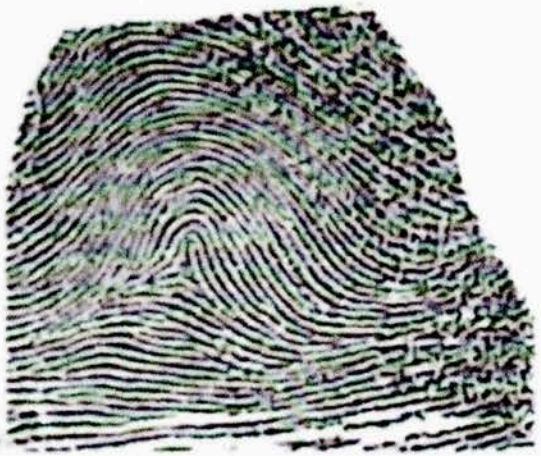
NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner

303



FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G S RH	SEXO

08-JUL-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00317618-F-1016057574-20110729 **0027**10975A 1 36830807

Scanned with CamScanner

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT 802001456-9
Cra. 18A # 55-37, Pueblo Nuevo – Barrancabermeja, Santander
gomysilconstrucciones@gmail.com | Tel. 311 388 5257 / 310 774 3994
www.gomysil.com

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Entre GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 802001456-9, con domicilio en Barrancabermeja, Santander, quien en adelante se denominará EL EMPLEADOR, y el/la señor(a) identificado(a) en el presente documento, quien en adelante se denominará EL/LA TRABAJADOR(A), se celebra el presente contrato individual de trabajo, sujeto a la legislación laboral colombiana, al reglamento interno de trabajo cuando sea aplicable, a las políticas de la empresa y a las siguientes cláusulas:

1. IDENTIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL CONTRATO

Trabajador(a)	GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO
C.C. / Documento	1.098.778.231
Cargo	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
Salario mensual	$ 2.500.000
Fecha de inicio	3 / 9 / 2026
Modalidad / duración	OBRA O LABOR

2. OBJETO

EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL/LA TRABAJADOR(A), quien se obliga a prestar sus servicios de manera personal, bajo continuada subordinación o dependencia y a cambio de la remuneración pactada, desempeñando el cargo indicado en este contrato y las funciones propias, conexas o complementarias que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

3. CARGO Y FUNCIONES

El cargo será el indicado en la identificación del contrato. EL/LA TRABAJADOR(A) deberá ejecutar las funciones descritas en el manual de funciones, cuando exista, y aquellas razonablemente relacionadas con su cargo. Deberá atender las instrucciones de sus superiores, cumplir los procedimientos de la empresa y desarrollar sus labores con diligencia, responsabilidad, buena fe y cuidado.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las labores serán derivadas de la ejecución del Contrato de Obra Pública No 119 de 2026 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2..

5. DURACIÓN Y PERÍODO DE PRUEBA

La modalidad contractual será la indicada en este documento. En caso de contrato a término fijo, se indicará por escrito la fecha de terminación y las condiciones de prórroga conforme a la ley. En caso de contrato por obra o labor, se deberá identificar de manera clara la obra o labor contratada y el vínculo terminará cuando esta finalice, de acuerdo con la legislación aplicable.

Las partes podrán pactar por escrito un período de prueba dentro de los límites legales. Si se pacta, será de _____ días. Si no se diligencia, se entenderá que no se pacta período de prueba.

6. JORNADA Y HORARIO

La jornada de trabajo será la legalmente vigente y el horario será el que determine EL EMPLEADOR de acuerdo con las necesidades de la operación, respetando los límites legales, descansos, recargos y demás derechos laborales.

Horario acordado, si aplica: Lunes a Viernes de 7:00am a 12:00m y de 1:36pm a 5:00pm

7. SALARIO Y FORMA DE PAGO

EL EMPLEADOR pagará a EL/LA TRABAJADOR(A) el salario mensual indicado en este contrato, en la periodicidad establecida por las partes y mediante el medio de pago autorizado por la empresa. Del salario se efectuarán los descuentos y deducciones permitidos por la ley o debidamente autorizados.

8. AUXILIO DE TRANSPORTE

Cuando EL/LA TRABAJADOR(A) cumpla los requisitos legales para recibirlo, EL EMPLEADOR reconocerá el auxilio de transporte en la cuantía, forma y condiciones establecidas por la normatividad vigente.

9. HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, DOMINICAL Y FESTIVO

El trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo deberá ser autorizado o requerido conforme a los procedimientos de EL EMPLEADOR y será remunerado de acuerdo con la legislación laboral vigente. EL/LA TRABAJADOR(A) se compromete a registrar correctamente el tiempo efectivamente laborado.

10. SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

EL EMPLEADOR realizará las afiliaciones y aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos por la ley. Asimismo, reconocerá las prestaciones sociales, vacaciones, descansos remunerados y demás derechos laborales que correspondan.

11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

EL/LA TRABAJADOR(A) se obliga a cumplir las normas, procedimientos y protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo, asistir a las inducciones y capacitaciones, reportar accidentes, incidentes y condiciones inseguras, utilizar correctamente los elementos de protección personal y atender las instrucciones de prevención de riesgos.

12. HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

Los equipos, herramientas, materiales, vehículos, documentos y elementos de protección que sean entregados deberán ser utilizados exclusivamente para el desarrollo de las labores. EL/LA TRABAJADOR(A) deberá conservarlos adecuadamente y reportar oportunamente cualquier daño, pérdida, deterioro o condición insegura.

13. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

Son obligaciones, entre otras, cumplir las instrucciones de sus superiores; asistir puntualmente; ejecutar personalmente las labores; conservar los bienes de la empresa; observar las normas de seguridad; mantener

trato respetuoso; informar oportunamente novedades que afecten el servicio; guardar reserva sobre la información empresarial; y cumplir las obligaciones establecidas en la ley y en los reglamentos aplicables.

14. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

EL EMPLEADOR se obliga a pagar oportunamente la remuneración pactada, realizar las afiliaciones y aportes de seguridad social correspondientes, reconocer las prestaciones y derechos laborales aplicables, suministrar las condiciones y elementos necesarios para el desarrollo de las labores y cumplir las demás obligaciones que establezca la legislación laboral.

15. CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE INFORMACIÓN

EL/LA TRABAJADOR(A) se obliga a mantener reserva sobre la información técnica, comercial, administrativa, financiera, contractual, de clientes, proveedores y demás información confidencial de EL EMPLEADOR a la que tenga acceso por razón de su trabajo, salvo cuando su divulgación sea exigida por autoridad competente o por disposición legal.

16. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EL/LA TRABAJADOR(A) autoriza el tratamiento de sus datos personales para las finalidades relacionadas con la administración de la relación laboral, nómina, seguridad social, seguridad y salud en el trabajo, cumplimiento de obligaciones legales y demás finalidades informadas por EL EMPLEADOR, de conformidad con la normativa colombiana sobre protección de datos personales y las políticas de la empresa.

17. PROHIBICIONES Y DISCIPLINA

EL/LA TRABAJADOR(A) deberá abstenerse de incurrir en conductas prohibidas por la ley, el reglamento interno de trabajo y las políticas de EL EMPLEADOR. Las medidas disciplinarias, cuando haya lugar, se aplicarán respetando las garantías y el procedimiento establecidos por la legislación vigente y por las normas internas aplicables.

18. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Cuando legalmente corresponda, EL EMPLEADOR suministrará la dotación y/o elementos de protección personal necesarios. EL/LA TRABAJADOR(A) se compromete a utilizarlos adecuadamente, conservarlos y destinarlos exclusivamente a las labores para las cuales fueron entregados.

19. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El contrato podrá terminar por las causas previstas en la legislación laboral colombiana, por mutuo acuerdo, por vencimiento del plazo cuando corresponda, por terminación de la obra o labor contratada cuando aplique, por justa causa o por las demás causales legalmente establecidas.

20. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES

Para efectos contractuales, EL EMPLEADOR tendrá como domicilio la ciudad de Barrancabermeja, Santander. EL/LA TRABAJADOR(A) declara como dirección y datos de contacto los suministrados en este documento y se obliga a informar cualquier cambio oportunamente.

21. INTEGRIDAD Y MODIFICACIONES

El presente contrato contiene las condiciones principales de la relación laboral. Las modificaciones que legalmente requieran constancia escrita deberán formalizarse por escrito. En ningún caso las estipulaciones contractuales podrán desconocer los derechos mínimos establecidos por la legislación laboral colombiana.

22. DOCUMENTOS ANEXOS

Cuando corresponda, harán parte del expediente laboral los documentos de identificación, hoja de vida, soportes de afiliación, certificaciones, exámenes ocupacionales, constancias de entrega de dotación y

elementos de protección, manual de funciones, políticas internas y demás documentos relacionados con la vinculación.

Las partes manifiestan que han leído el presente contrato, que conocen su contenido y que lo aceptan libremente. Se firma en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder de cada parte.

Barrancabermeja, Santander, 3 de Septiembre de 2026.

EL EMPLEADOR	EL/LA TRABAJADOR(A)
Nancy F Aguilar R. Representante Legal GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 802001456-9	Gabriel Navarro C. Nombre: GABRIEL S. NAVARRO CAMACHO C.C.:1.098.778.231

308

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT 802001456-9
Cra. 18A # 55-37, Pueblo Nuevo – Barrancabermeja, Santander
gomysilconstrucciones@gmail.com | Tel. 311 388 5257 / 310 774 3994
www.gomysil.com

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Entre GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 802001456-9, con domicilio en Barrancabermeja, Santander, quien en adelante se denominará EL EMPLEADOR, y el/la señor(a) identificado(a) en el presente documento, quien en adelante se denominará EL/LA TRABAJADOR(A), se celebra el presente contrato individual de trabajo, sujeto a la legislación laboral colombiana, al reglamento interno de trabajo cuando sea aplicable, a las políticas de la empresa y a las siguientes cláusulas:

1. IDENTIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL CONTRATO

Trabajador(a)	PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ
C.C. / Documento	1.016.057.574
Cargo	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
Salario mensual	$ 2.00.000
Fecha de inicio	3 / 9 / 2026
Modalidad / duración	OBRA O LABOR

2. OBJETO

EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL/LA TRABAJADOR(A), quien se obliga a prestar sus servicios de manera personal, bajo continuada subordinación o dependencia y a cambio de la remuneración pactada, desempeñando el cargo indicado en este contrato y las funciones propias, conexas o complementarias que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

3. CARGO Y FUNCIONES

El cargo será el indicado en la identificación del contrato. EL/LA TRABAJADOR(A) deberá ejecutar las funciones descritas en el manual de funciones, cuando exista, y aquellas razonablemente relacionadas con su cargo. Deberá atender las instrucciones de sus superiores, cumplir los procedimientos de la empresa y desarrollar sus labores con diligencia, responsabilidad, buena fe y cuidado.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las labores serán derivadas de la ejecución del Contrato de Obra Pública No 119 de 2026 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2..

5. DURACIÓN Y PERÍODO DE PRUEBA

La modalidad contractual será la indicada en este documento. En caso de contrato a término fijo, se indicará por escrito la fecha de terminación y las condiciones de prórroga conforme a la ley. En caso de contrato por obra o labor, se deberá identificar de manera clara la obra o labor contratada y el vínculo terminará cuando esta finalice, de acuerdo con la legislación aplicable.

Las partes podrán pactar por escrito un período de prueba dentro de los límites legales. Si se pacta, será de _____ días. Si no se diligencia, se entenderá que no se pacta período de prueba.

6. JORNADA Y HORARIO

La jornada de trabajo será la legalmente vigente y el horario será el que determine EL EMPLEADOR de acuerdo con las necesidades de la operación, respetando los límites legales, descansos, recargos y demás derechos laborales.

Horario acordado, si aplica: Lunes a Viernes de 7:00am a 12:00m y de 1:36pm a 5:00pm

7. SALARIO Y FORMA DE PAGO

EL EMPLEADOR pagará a EL/LA TRABAJADOR(A) el salario mensual indicado en este contrato, en la periodicidad establecida por las partes y mediante el medio de pago autorizado por la empresa. Del salario se efectuarán los descuentos y deducciones permitidos por la ley o debidamente autorizados.

8. AUXILIO DE TRANSPORTE

Cuando EL/LA TRABAJADOR(A) cumpla los requisitos legales para recibirlo, EL EMPLEADOR reconocerá el auxilio de transporte en la cuantía, forma y condiciones establecidas por la normatividad vigente.

9. HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, DOMINICAL Y FESTIVO

El trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo deberá ser autorizado o requerido conforme a los procedimientos de EL EMPLEADOR y será remunerado de acuerdo con la legislación laboral vigente. EL/LA TRABAJADOR(A) se compromete a registrar correctamente el tiempo efectivamente laborado.

10. SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

EL EMPLEADOR realizará las afiliaciones y aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos por la ley. Asimismo, reconocerá las prestaciones sociales, vacaciones, descansos remunerados y demás derechos laborales que correspondan.

11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

EL/LA TRABAJADOR(A) se obliga a cumplir las normas, procedimientos y protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo, asistir a las inducciones y capacitaciones, reportar accidentes, incidentes y condiciones inseguras, utilizar correctamente los elementos de protección personal y atender las instrucciones de prevención de riesgos.

12. HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

Los equipos, herramientas, materiales, vehículos, documentos y elementos de protección que sean entregados deberán ser utilizados exclusivamente para el desarrollo de las labores. EL/LA TRABAJADOR(A) deberá conservarlos adecuadamente y reportar oportunamente cualquier daño, pérdida, deterioro o condición insegura.

13. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

Son obligaciones, entre otras, cumplir las instrucciones de sus superiores; asistir puntualmente; ejecutar personalmente las labores; conservar los bienes de la empresa; observar las normas de seguridad; mantener

trato respetuoso; informar oportunamente novedades que afecten el servicio; guardar reserva sobre la información empresarial; y cumplir las obligaciones establecidas en la ley y en los reglamentos aplicables.

14. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

EL EMPLEADOR se obliga a pagar oportunamente la remuneración pactada, realizar las afiliaciones y aportes de seguridad social correspondientes, reconocer las prestaciones y derechos laborales aplicables, suministrar las condiciones y elementos necesarios para el desarrollo de las labores y cumplir las demás obligaciones que establezca la legislación laboral.

15. CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE INFORMACIÓN

EL/LA TRABAJADOR(A) se obliga a mantener reserva sobre la información técnica, comercial, administrativa, financiera, contractual, de clientes, proveedores y demás información confidencial de EL EMPLEADOR a la que tenga acceso por razón de su trabajo, salvo cuando su divulgación sea exigida por autoridad competente o por disposición legal.

16. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EL/LA TRABAJADOR(A) autoriza el tratamiento de sus datos personales para las finalidades relacionadas con la administración de la relación laboral, nómina, seguridad social, seguridad y salud en el trabajo, cumplimiento de obligaciones legales y demás finalidades informadas por EL EMPLEADOR, de conformidad con la normativa colombiana sobre protección de datos personales y las políticas de la empresa.

17. PROHIBICIONES Y DISCIPLINA

EL/LA TRABAJADOR(A) deberá abstenerse de incurrir en conductas prohibidas por la ley, el reglamento interno de trabajo y las políticas de EL EMPLEADOR. Las medidas disciplinarias, cuando haya lugar, se aplicarán respetando las garantías y el procedimiento establecidos por la legislación vigente y por las normas internas aplicables.

18. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Cuando legalmente corresponda, EL EMPLEADOR suministrará la dotación y/o elementos de protección personal necesarios. EL/LA TRABAJADOR(A) se compromete a utilizarlos adecuadamente, conservarlos y destinarlos exclusivamente a las labores para las cuales fueron entregados.

19. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El contrato podrá terminar por las causas previstas en la legislación laboral colombiana, por mutuo acuerdo, por vencimiento del plazo cuando corresponda, por terminación de la obra o labor contratada cuando aplique, por justa causa o por las demás causales legalmente establecidas.

20. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES

Para efectos contractuales, EL EMPLEADOR tendrá como domicilio la ciudad de Barrancabermeja, Santander. EL/LA TRABAJADOR(A) declara como dirección y datos de contacto los suministrados en este documento y se obliga a informar cualquier cambio oportunamente.

21. INTEGRIDAD Y MODIFICACIONES

El presente contrato contiene las condiciones principales de la relación laboral. Las modificaciones que legalmente requieran constancia escrita deberán formalizarse por escrito. En ningún caso las estipulaciones contractuales podrán desconocer los derechos mínimos establecidos por la legislación laboral colombiana.

22. DOCUMENTOS ANEXOS

Cuando corresponda, harán parte del expediente laboral los documentos de identificación, hoja de vida, soportes de afiliación, certificaciones, exámenes ocupacionales, constancias de entrega de dotación y

elementos de protección, manual de funciones, políticas internas y demás documentos relacionados con la vinculación.

Las partes manifiestan que han leído el presente contrato, que conocen su contenido y que lo aceptan libremente. Se firma en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder de cada parte.

Barrancabermeja, Santander, 3 de Septiembre de 2026.

EL EMPLEADOR	EL/LA TRABAJADOR(A)
Nancy F Aguilar R. Representante Legal GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 802001456-9	Paola Diaz Ortiz Nombre: PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ C.C.: 1.016.057.574

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.778.231**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 02 de Septiembre 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

313

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/09/2026, el empleador GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT número 802001456 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9569564	02/09/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1098778231	GABRIELSTEVEN NAVARRO CAMACHO	2500000	OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES NO	2026/09/02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de Septiembre delaño 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.
N.I.T 890.201.578-7

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR DEPENDIENTE

INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS

Canal de recepción: PLATAFORMA WEB

Radicado No.
Fecha de creación : 02/09/2026 10:45:12 AM
Fecha de radicación : 02/09/2026 10:45:12 AM

IB_202603181008_1005182645

3 1 Y

1. DATOS DEL EMPLEADOR

Documento de identificación		Razón social
NIT 802001456	9	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

Sucursal	Agencia
PRI - GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	PRINCIPAL

2. DATOS DEL TRABAJADOR

Documento de identificación	Fecha de expedición	Lugar de expedición	Fecha de nacimiento
CC 1098778231	12/12/2013	BUCARAMANGA	11/10/1995

Nombres y apellidos			
GABRIEL	STEVEN	NAVARRO	CAMACHO

Sexo	Estado civil	Dirección y barrio de residencia
MASCULIO	SOLTERO	CRA 28 # 16-02

Municipio y departamento de residencia	Zona de residencia	Teléfono fijo	Teléfono celular
BARRANCABERMEJA, SANTANDER	URBANA		3152663355

Correo electrónico	Nivel de escolaridad
GABRIELNAVARRO.95@GMAIL.COM	

3. INFORMACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL

Fecha de inicio	Cargo actual
02/09/2026	INGENIERO RESIDENTE

¿Trabajador servicio doméstico?	Jornada laboral	Tipo de salario	Salario básico mes	Comisiones mes	Salario/ingreso total mes
NO	SI	FIJO	2.500.000		

Municipio y departamento del lugar de trabajo	Zona del lugar de trabajo
BARRANCABERMEJA	

4. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Documento de identificación	Fecha de expedición	Lugar de expedición	Fecha de nacimiento

Nombres y apellidos

Sexo	Municipio y departamento de residencia	Zona de residencia	Ocupación

Razón social de la empresa o nombre del pagador de la pensión	Salario/ingreso total mes	¿Recibe subsidio en dinero?	¿En cúal Caja de Compensación Familiar?

5. DATOS DE PERSONAS A CARGO

Documento de identificación	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Municipio y departamento residencia	Zona de residencia	Sexo M, F o NB	Parentesco	Estudiante Solo si aplica	Nivel de escolaridad	Certificado de Discapacidad

Medio de pago	¿Cuenta con certificado bancario?	Tipo de cuenta	Número de cuenta
	SÍ		

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

1. TIPO DE DOCUMENTO
(N.I.T) Número de identificación tributaria
(T.I) Tarjeta de identidad
(C.C) Cédula de ciudadanía
(P.A) Pasaporte
(R.C) Registro civil
(C.E) Cédula de extranjería
(P.T) Permiso por protección temporal
(C.D) Carné diplomático

2. SEXO
(F) Femenino
(M) Masculino
(NB) No binario

3. PARENTESCO
1. Hijo(a)
2. Padre/Madre
3. Hermano(a)
4. Hijastro(a)
5. Dependiente por custodia legal o judicial

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
1. Preescolar
2. Básica (1° a 5°)
3. Secundaria (6° a 9°)
4. Media (10° a 11°)
5. Básica adultos (1° a 5°)
6. Secundaria adultos (6° a 9°)
7. Media adultos (10° a 11°)
8. Primera infancia
9. Técnico/Tecnológico
10. Profesional universitario
11. Posgrado/Maestría
12. Ninguno

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (TDP)
Al diligenciar este formulario autorizo a la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander, ubicada en la Avenida González Valencia No. 52-69 de Bucaramanga y con teléfono de contacto 607 6577000, para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales y los de mis representados, consignados en este medio y en sus anexos, incluyendo el consentimiento para tratar datos sensibles y de menores de edad, aun conociendo que no estoy obligado a autorizar su tratamiento, con el fin de que sean consultados y reportados en centrales de riesgo, transmitidos y transferidos nacional e internacionalmente, usados para contactarme para adelantar gestiones de cobro y/o enviar mensajes publicitarios o comerciales, a través de los canales: correo electrónico, correspondencia, llamada telefónica, aplicaciones web y mensajes SMS; y en general para las demás finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información disponible en www.comfenalcosantander.com.co la cual declaro conocer y saber que en esta se especifican cuáles datos sensibles. Así mismo, conozco que como titular me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y revocar la autorización. Igualmente declaro que poseo autorización de los otros titulares de datos que suministro (Beneficiarios, Grupo Familiar, Dependientes, entre otros), para que Comfenalco Santander les dé tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la Política mencionada.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN (DVI)
Bajo gravedad de juramento declaramos que los datos relacionados en este formulario son exactos, verídicos y corresponden a la conformación actual del grupo familiar del trabajador, aceptando que esta información es la que quedará registrada en la afiliación en Comfenalco Santander.

Señor trabajador:
Conserve esta copia como soporte del trámite de radicación de su inscripción.

GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
Firma del empleador
Número documento empleador 802001456

GABRIEL STEVEN NAVARRO
Firma del trabajador
Número documento trabajador 1098778231

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	802001456
Número Afiliación:	9016987
Razón social:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1098778231
Nombre:	GABRIEL STEVEN NAVARRO
Fecha Ingreso:	02/09/2026
Salario básico:	2,500,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	001
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	01/09/2026 10:55:16 p. m.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.016.057.574**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 02 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

Bogota 02.09.2026

Señores,
GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS - NI 802001456
Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 1 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2026-09-02 con numero de radicado 7782977 :

Cordialmente,

Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 7782977

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

Barrancabermeja, 02 de septiembre de 2026

Señores

EPS Sanitas

Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,

Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador identificado como **NIT 802001456-GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS**, para las personas que se detallan a continuación

N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1016057574	PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ	$ 2.000.000	02/09/2026	NO APLICA	CALLE 33B #30-04	Barrancabermeja-Santander	3002209183	Padodiaz@gmail.com

** **La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador**

Cordialmente

NANCY FRANCEY AGUILAR
Recurso Humano

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.
N.I.T 890.201.578-7

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR DEPENDIENTE

INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS

Canal de recepción: PLATAFORMA WEB

Radicado No.
Fecha de creación : 02/09/2026 10:08:07 AM
Fecha de radicación : 02/09/2026 10:08:00 AM
IB_202603181008_1005182645

1. DATOS DEL EMPLEADOR

Documento de identificación		Razón social
NIT 802001456	9	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

Sucursal	Agencia
PRI - GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	PRINCIPAL

2. DATOS DEL TRABAJADOR

Documento de identificación	Fecha de expedición	Lugar de expedición	Fecha de nacimiento
CC 1016057574	08/07/2011	BOGOTA	07/07/1993

Nombres y apellidos			
PAOLA	ANDREA	DIAZ	ORTIZ

Sexo	Estado civil	Dirección y barrio de residencia
FEMENINO	SOLTERA	CRA 14 # 47-43

Municipio y departamento de residencia	Zona de residencia	Teléfono fijo	Teléfono celular
BARRANCABERMEJA, SANTANDER	URBANA		3102948853

Correo electrónico	Nivel de escolaridad
PADODIAZ@GMAIL.COM	

3. INFORMACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL

Fecha de inicio	Cargo actual
02/09/2026	INGENIERA SST

¿Trabajador servicio doméstico?	Jornada laboral	Tipo de salario	Salario básico mes	Comisiones mes	Salario/ingreso total mes
NO	SI	FIJO	2.000.000		

Municipio y departamento del lugar de trabajo	Zona del lugar de trabajo
BARRANCABERMEJA	

4. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Documento de identificación	Fecha de expedición	Lugar de expedición	Fecha de nacimiento

Nombres y apellidos

Sexo	Municipio y departamento de residencia	Zona de residencia	Ocupación

Razón social de la empresa o nombre del pagador de la pensión	Salario/ingreso total mes	¿Recibe subsidio en dinero?	¿En cúal Caja de Compensación Familiar?

5. DATOS DE PERSONAS A CARGO

Documento de identificación	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Municipio y departamento residencia	Zona de residencia	Sexo M, F o NB	Parentesco	Estudiante Solo si aplica	Nivel de escolaridad	Certificado de Discapacidad

Medio de pago	¿Cuenta con certificado bancario? SÍ	Tipo de cuenta	Número de cuenta

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

1. TIPO DE DOCUMENTO
(N.I.T) Número de identificación tributaria
(T.I) Tarjeta de identidad
(C.C) Cédula de ciudadanía
(P.A) Pasaporte
(R.C) Registro civil
(C.E) Cédula de extranjería
(P.T) Permiso por protección temporal
(C.D) Carné diplomático

2. SEXO
(F) Femenino
(M) Masculino
(NB) No binario

3. PARENTESCO
1. Hijo(a)
2. Padre/Madre
3. Hermano(a)
4. Hijastro(a)
5. Dependiente por custodia legal o judicial

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
1. Preescolar
2. Básica (1° a 5°)
3. Secundaria (6° a 9°)
4. Media (10° a 11°)
5. Básica adultos (1° a 5°)
6. Secundaria adultos (6° a 9°)
7. Media adultos (10° a 11°)
8. Primera infancia
9. Técnico/Tecnológico
10. Profesional universitario
11. Posgrado/Maestría
12. Ninguno

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (TDP)
Al diligenciar este formulario autorizo a la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander, ubicada en la Avenida González Valencia No. 52-69 de Bucaramanga y con teléfono de contacto 607 6577000, para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales y los de mis representados, consignados en este medio y en sus anexos, incluyendo el consentimiento para tratar datos sensibles y de menores de edad, aun conociendo que no estoy obligado a autorizar su tratamiento, con el fin de que sean consultados y reportados en centrales de riesgo, transmitidos y transferidos nacional e internacionalmente, usados para contactarme para adelantar gestiones de cobro y/o enviar mensajes publicitarios o comerciales, a través de los canales: correo electrónico, correspondencia, llamada telefónica, aplicaciones web y mensajes SMS; y en general para las demás finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información disponible en www.comfenalcosantander.com.co la cual declaro conocer y saber que en esta se especifican cuáles datos sensibles. Así mismo, conozco que como titular me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y revocar la autorización. Igualmente declaro que poseo autorización de los otros titulares de datos que suministro (Beneficiarios, Grupo Familiar, Dependientes, entre otros), para que Comfenalco Santander les dé tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la Política mencionada.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN (DVI)
Bajo gravedad de juramento declaramos que los datos relacionados en este formulario son exactos, verídicos y corresponden a la conformación actual del grupo familiar del trabajador, aceptando que esta información es la que quedará registrada en la afiliación en Comfenalco Santander.

Señor trabajador:
Conserve esta copia como soporte del trámite de radicación de su inscripción.

GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
Firma del empleador
Número documento empleador 802001456

PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ
Firma del trabajador
Número documento trabajador 1016057574

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 802001456
Número Afiliación: 9015773
Razón social: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1016057574
Nombre: PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ
Fecha Ingreso: 02/09/2026
Salario básico: 2,000,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 001
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 01/09/2026 10:46:53 p. m.

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s.a.s
Nit. 802001456-9
Página web: gomysil.com

Barrancabermeja, 3 de Septiembre de 2026

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 119 DE 2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2.

ENTREGA DE DOTACION

INVENTARIO DE ELEMENTOS ENTREGADOS

ÍTEM / DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	TIPO	CANT.	TALLA	ESTADO
Botas de caucho caña alta con puntera de acero (Impermeables)	Dotación	Un Par	40	Bueno
Botas de seguridad de cuero con puntera de acero	Dotación	Un Par	40	Bueno
Pantalón de trabajo (Overol)	Dotación	Dos	32	Bueno
Camisa de trabajo manga larga (Dril pesado)	Dotación	Dos	M	Bueno
Casco de seguridad Tipo II con barbuquejo	EPP Critico	Uno	Blanco	Bueno
Guantes de nitrilo / poliuretano (Para agarre en seco/húmedo)	EPP	Un Par	L	Bueno
Guantes largos de caucho / PVC (Para contacto con aguas residuales)	EPP Critico	Un Par	L	Bueno
Gafas de seguridad industriales (Transparentes / Oscuras)	EPP	Unidad	Unica	Bueno
Protector auditivo en silicona	EPP	Unidad	Unica	Bueno

Nancy F Aguilar R.

NANCY FRANCEY AGUILAR ROA
CC. 1.049.025.179 Santa Rosa del Sur
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT No. 802.001.456 – 9
Dirección física: Cra 18ª # 55–37 Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono: 3107743994
Correo electrónico: gomysilconstrucciones@gmail.com

Gabriel Navarro C.

GABRIEL NAVARRO CAMACHO
C.C. 1.098.778.231 Bucaramanga
Ingeniero Residente

GOMYSIL CONSTRUCCIONES s·a·s
Nit· 802001456-9
Página web: gomysil·com

Barrancabermeja, 3 de Septiembre de 2026

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 119 DE 2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2.

ENTREGA DE DOTACION

INVENTARIO DE ELEMENTOS ENTREGADOS

ÍTEM / DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	TIPO	CANT.	TALLA	ESTADO
Botas de caucho caña alta con puntera de acero (Impermeables)	Dotación	Un Par	37	Bueno
Botas de seguridad de cuero con puntera de acero	Dotación	Un Par	37	Bueno
Pantalón de trabajo (Overol)	Dotación	Dos	8	Bueno
Camisa de trabajo manga larga (Dril pesado)	Dotación	Dos	S	Bueno
Casco de seguridad Tipo II con barbuquejo	EPP Critico	Uno	Blanco	Bueno
Guantes de nitrilo / poliuretano (Para agarre en seco/húmedo)	EPP	Un Par	S	Bueno
Guantes largos de caucho / PVC (Para contacto con aguas residuales)	EPP Critico	Un Par	S	Bueno
Gafas de seguridad industriales (Transparentes / Oscuras)	EPP	Unidad	Unica	Bueno
Protector auditivo en silicona	EPP	Unidad	Unica	Bueno

Nancy F Aguilar R.

NANCY FRANCEY AGUILAR ROA
CC. 1.049.025.179 Santa Rosa del Sur
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT No. 802.001.456 – 9

PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ
C.C. 1.016.057.574 Bogotá
Profesional En Salud Ocupacional

Dirección física: Cra 18ª # 55–37 Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono: 3107743994
Correo electrónico: gomysilconstrucciones@gmail.com

323

Barrancabermeja, 3 de Septiembre de 2026

Señores:

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P
Oficina De Gestión Documental
Planta De Tratamiento Barrio El Boston

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 119 DE 2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y PLUVIALES CON EJECUCIÓN EN 2025: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 36 DEL BARRIO BOSQUE DE LA CIRA DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" _ABAL 002_2.

RELACION DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA EJECUCION DE LA OBRA

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DOCUMENTODE IDENTIFICACION	PROFESION	CARGO A DESEMPEÑAR
GABRIEL STEVEN NAVARRO CAMACHO	1.098.778.231	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE DE OBRA
PAOLA ANDREA DIAZ ORTIZ	1.016.057.574	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Nancy F Aguilar R.

NANCY FRANCEY AGUILAR ROA
CC. 1.049.025.179 Santa Rosa del Sur (Bol)
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT No. 802.001.456 – 9
Dirección física: Cra 18ª # 55–37 Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono: 3107743994
Correo electrónico: gomysilconstrucciones@gmail.com